



PRIMER INFORME DE GOBIERNO JAVIER GARFIO

MUNICIPIO DE CHIHUAHUA
2013-2016



TRANSFORMAMOS
Chihuahua



PRIMER INFORME DE GOBIERNO JAVIER GARFIO

MUNICIPIO DE CHIHUAHUA
2013-2016



municipiochihuahua.gob.mx



[Facebook.com/JavierGarfioP](https://www.facebook.com/JavierGarfioP)



[@JavierGarfio](https://twitter.com/JavierGarfio)



TRANSFORMAMOS Chihuahua

Javier Alfonso Garfio Pacheco
PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHIHUAHUA

H. Ayuntamiento de Chihuahua
Av. Independencia #209
Col. Centro, C.P. 31000

Coordinación de información
Dirección de Planeación y Evaluación

CENTRO DE RESPUESTA CIUDADANA 072
IMPRESO Y HECHO EN MÉXICO

INSTRUCTIVO DE VIDEOS INTERACTIVOS

INSTRUCTIVO DE VIDEOS INTERACTIVOS



PRIMER
INFORME
DE GOBIERNO
JAVIER GARFIO
AYUNTAMIENTO-CHIHUAHUA
2013-2016

ÍNDICE PRINCIPAL
DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN	12
H. AYUNTAMIENTO	15
MISIÓN, VISIÓN, VALORES Y OBJETIVO GENERAL	16
INTRODUCCIÓN	19
 EJE 1 CALIDAD DE VIDA	24
 EJE 2 SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD Y TRANSFORMACIÓN URBANA	54
 EJE 3 PREVENCIÓN Y SEGURIDAD PÚBLICA	74
 EJE 4 DESARROLLO ECONÓMICO	94
 EJE 5 GOBIERNO INCLUYENTE Y EFICIENTE	114
 ANEXOS (CONSOLIDADO)	134
CONSOLIDADO DE INVERSIÓN	156
MARCO JURÍDICO	164
GLOSARIO	167
GABINETE	172

RESUMEN DE TABLAS Y GRÁFICAS

#	Título	Eje	Tema	Pág.
1.1 A	Becas Académicas (Comparativo)	1	Calidad Educativa	136
1.1 B	Becas Académicas 2014, por género	1	Calidad Educativa	136
1.1 C	Estudiantes Beneficiados, por nivel educativo. Programa de Becas Académicas 2014	1	Calidad Educativa	136
1.2	Planteles Educativos Beneficiados del Programa de techumbres	1	Calidad Educativa	137
1.2 A	Distribución de techumbres por nivel educativo	1	Calidad Educativa	137
2.1	Cobertura de Escuelas de Iniciación Deportiva	1	Deporte Incluyente	138
2.1 A	Escuelas de Iniciación Deportiva por Disciplina	1	Deporte Incluyente	138
2.2	Becas Deportivas otorgadas	1	Deporte Incluyente	138
2.3 A	Medallas Obtenidas en la Olimpiada Nacional	1	Deporte Incluyente	138
2.4	Listado de teporacas Edición XXVII	1	Deporte Incluyente	139
3.1	Principales Obras realizadas para Infraestructura Deportiva	1	Infraestructura Deportiva	140
4.1 A	Índices de Solicitudes en Ferias Ciudadanas	1	Desarrollo Comunitario	140
5.1 A	Becas a personas con discapacidad por Género	1	Grupos Vulnerables	141
5.1 B	Comparativo de Inversión a Programa de Becas a Personas con Discapacidad	1	Grupos Vulnerables	141
5.2 A	Atención al Adulto Mayor - Red de Clubes del Abuelo	1	Grupos Vulnerables	142
5.2 B	Programa Alimentario para el Adulto Mayor por Género	1	Grupos Vulnerables	142
5.3	Asentamientos Tarahumaras Organizados	1	Grupos Vulnerables	143
5.4	Atención Jurídica Gratuita	1	Grupos Vulnerables	143
5.4 A	Atención Jurídica por materia	1	Grupos Vulnerables	143
6.1	Llantas trituradas en el Relleno Sanitario	2	Disposición y Manejo de Residuos Sólidos	144
6.2 A	Toneladas de basura recibidas en sitio de disposición final	2	Disposición y Manejo de Residuos Sólidos	144
7.1	Relación de calles pavimentadas con concreto hidráulico dentro del programa directo con aportación vecinal.	2	Pavimentación	145
8.1 A	Incidencia de Delitos de Alto Impacto	3	Operación Policial	148
8.2 A	Detenidos por Delitos de Alto Impacto	3	Operación Policial	148
8.3 A	Frecuencia de Delitos de Alto Impacto	3	Operación Policial	149
8.4 A	Tasa de Delitos por cada 100 mil habitantes	3	Operación Policial	149
9.1 A	Beneficiarios del CEDIPOL	3	Dignificación del Policía	150
10.1	Resumen de actividades del programa Policía de Proximidad	3	Cultura y Prevención contra la Delincuencia	150
11.1	Estadística de Simulacros atendidos	3	Protección Civil	151
12.1	Beneficiarios del Programa de Agricultura Orgánica Familiar	4	Impulso al Sector Productivo de la Zona Rural	152
12.2	Apoyos del "Programa Semilla para Siembra"	4	Impulso al Sector Productivo de la Zona Rural	153
12.2 A	Grano entregado a Productores Agrícolas de la Zona Rural	4	Impulso al Sector Productivo de la Zona Rural	153
12.3	Apoyos a Productores de Frijol	4	Impulso al Sector Productivo de la Zona Rural	153
12.4	Dotación de recursos técnicos para mejora o incremento de la productividad de Ganado Bovino	4	Impulso al Sector Productivo de la Zona Rural	153
13.1	Datos importantes del evento de "Centropolis"	4	Impulso al Turismo	153
14.1	Apoyos otorgados por medio del Comité de Aprobación DEMIC	4	Fomento a Actividades Económicas	154
14.2 A	Asistentes a Capacitaciones Empresariales del programa "Construyendo el Futuro de las PYMES en Chihuahua"	4	Fomento a Actividades Económicas	154
15.1 A	Total de encuestas realizadas por Eje	5	Evaluación	154
15.2 A	Participación Ciudadana por Género	5	Evaluación	154
15.3	Resumen de resultados del SIESMUNCH	5	Evaluación	154
15.4	Porcentaje de Avance de cada Eje del P.M.D. 2013.2016	5	Evaluación	155
16.1 A	Relación de Servidores Públicos entrevistados en RM Radio Municipal	5	Difusión Social	155
17.1	Consolidado de Inversiones	5	Política Hacendaria	156



VINCULACIÓN CON EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2013-2016

Objetivo	Línea de Acción
Fortalecer la participación ciudadana a través de una coordinación eficaz y de mayor corresponsabilidad entre sociedad y Municipio que impulse el desarrollo comunitario ordenado.	
Dirección de Atención Ciudadana y Desarrollo Social	1.1.1.1, 1.1.1.3, 1.1.1.5
Desarrollo Integral de la Familia	1.1.1.2
Incrementar las oportunidades de desarrollo fomentar una sociedad equitativa e incluyente.	
Dirección de Atención Ciudadana y Desarrollo Social	1.2.1.1, 1.2.1.2, 1.2.1.3, 1.2.1.4, 1.2.1.5, 1.2.2.1, 1.2.2.2, 1.2.2.4
Desarrollo Integral de la Familia	1.2.3.1, 1.2.3.2, 1.2.3.3, 1.2.4.2
Dirección de Desarrollo Rural	1.2.1.9, 1.2.2.3
Secretaría del Ayuntamiento	1.2.1.10
Centro de Atención y Prevención Psicológicas	1.2.4.1
Elevar la calidad educativa, para fortalecer el potencial humano.	
Dirección de Atención Ciudadana y Desarrollo Social	1.3.1.1, 1.3.1.2, 1.3.1.4, 1.3.2.1, 1.3.2.2, 1.3.3.1, 1.3.3.2, 1.3.3.3
Desarrollo Integral de la Familia	1.3.2.3, 1.3.2.4
Dirección de Desarrollo Rural	1.3.1.3, 1.3.2.5,
Incidir en el mejoramiento y conservación de la salud de los habitantes para generar bienestar en la población.	
Centro de Atención y Prevención Psicológicas	1.4.1.1, 1.4.1.2, 1.4.1.3
Instituto Municipal de Pensiones	1.4.2.1, 1.4.4.1

Instituto Municipal de Cultura Física, Deporte y Juventud	1.4.2.2, 1.4.2.3
Secretaría del Ayuntamiento	1.4.3.1, 1.4.3.2
Promover la cultura para fortalecer la identidad chihuahuense.	
Instituto de Cultura del Municipio	1.5.1.1, 1.5.1.2, 1.5.1.3, 1.5.1.4, 1.5.1.5, 1.5.1.6, 1.5.1.7, 1.5.1.8, 1.5.1.9, 1.5.2.1, 1.5.2.2, 1.5.2.3
Promover el deporte y la activación física de manera incluyente como un medio de cohesión social.	
Instituto Municipal de Cultura Física, Deporte y Juventud	1.6.1.1, 1.6.1.3, 1.6.1.4, 1.6.2.1, 1.6.2.2, 1.6.3.1, 1.6.3.2, 1.6.3.3, 1.6.3.4, 1.6.3.5, 1.6.4.1
Fomentar el desarrollo personal y profesional de los jóvenes en el municipio.	
Instituto Municipal de Cultura Física, Deporte y Juventud	1.7.1.1
Desarrollo Integral de la Familia	1.7.1.4
Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología	1.7.1.6
Fomentar el desarrollo integral y protección de la mujer para propiciar su empoderamiento y reconocimiento por el papel que desempeña en la sociedad	
Instituto Municipal de las Mujeres	1.8.1.1, 1.8.1.2, 1.8.1.3, 1.8.2.2, 1.8.3.3
Brindar servicios públicos de calidad para mejorar la atención a la población	
Dirección de Servicios Públicos Municipales	2.1.1.1, 2.1.1.2, 2.1.1.5, 2.1.2.1, 2.1.2.2, 2.1.2.5, 2.1.2.7, 2.1.3.3
Dirección de Mantenimiento Urbano	2.1.4.1, 2.1.4.2
Realizar obras públicas encaminadas a incrementar y mejorar la infraestructura y equipamiento urbano en el municipio.	
Dirección de Obras Públicas Municipales	2.2.1.2, 2.2.2.1, 2.2.2.2, 2.2.2.3, 2.2.2.4, 2.2.2.5, 2.2.2.7, 2.2.3.1, 2.2.3.2, 2.2.3.3
Dirección de Mantenimiento Urbano	2.2.1.1, 2.2.1.4, 2.2.1.5
Transformar la imagen del municipio, para brindar mejores espacios de convivencia.	
Dirección de Mantenimiento Urbano	2.3.1.1, 2.3.1.3
Dirección de Obras Públicas Municipales	2.3.1.2
Fortalecer la planeación urbana, con visión metropolitana y sostenible, para el desarrollo ordenado del municipio.	
Instituto Municipal de Planeación	2.4.1.3, 2.4.1.4, 2.4.1.5, 2.4.1.8, 2.4.1.10, 2.4.1.11, 2.4.1.14, 2.4.2.4, 2.4.3.2, 2.4.3.3,
Dirección de Obras Públicas Municipal	2.4.1.13
Ampliar y rehabilitar la infraestructura vial de concreto hidráulico para contribuir a mejorar la movilidad y conectividad de la población.	

VINCULACIÓN CON EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2013-2016

Consejo Municipal de Urbanización	2.5.1.1, 2.5.1.2, 2.5.1.3, 2.5.1.5
Impulsar un municipio ecológico, sustentable y moderno, para beneficio de las generaciones presentes y futuras.	
Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología	2.6.1.1, 2.6.1.2, 2.6.1.3, 2.6.1.4, 2.6.1.5
Dirección de Mantenimiento Urbano	2.6.1.6, 2.6.1.8 2.6.1.11
Instituto Municipal de Planeación	2.6.1.7
Dirección de Servicios Públicos Municipales	2.6.1.9
Reforzar el Sistema de Protección Civil en el municipio, favoreciendo una mayor coordinación con el orden federal y estatal.	
Secretaría del Ayuntamiento	3.1.1.2, 3.1.1.4, 3.1.2.1, 3.1.2.2, 3.1.2.3, 3.1.2.4, 3.1.2.6, 3.1.2.7, 3.1.2.8
Fortalecer la cultura de prevención entre la sociedad del municipio de Chihuahua como una herramienta contra la delincuencia.	
Dirección de Seguridad Pública	3.2.1.1, 3.2.1.2, 3.2.1.3, 3.2.1.4, 3.2.1.5, 3.2.1.6, 3.2.1.7, 3.2.1.8, 3.2.1.9
Mejorar la capacidad de respuesta, operación y despliegue de los cuerpos policiacos para disminuir la incidencia delictiva.	
Dirección de Seguridad Pública	3.3.1.1, 3.3.1.2, 3.3.1.3, 3.3.1.4, 3.3.1.5, 3.3.1.6, 3.3.2.1, 3.3.2.2,3.3.2.5, 3.3.3.1, 3.3.3.2, 3.3.3.3
Impulsar las actividades económicas en el municipio de Chihuahua para fomentar el desarrollo armónico y sustentable.	
Dirección de Desarrollo Comercial y Turístico	4.1.1.1, 4.1.1.2, 4.1.1.3, 4.1.1.4, 4.1.1.5, 4.1.1.6, 4.1.1.8, 4.1.1.9, 4.1.1.10, 4.1.1.11, 4.1.1.12, 4.1.1.13, 4.1.1.14
Impulsar el turismo para estimular el desarrollo económico de la región	
Dirección de Desarrollo Comercial y Turístico	4.2.1.1, 4.2.1.2, 4.2.1.3
Elevar la competitividad del sector turístico, impulsando sus productos y servicios para generar desarrollo	
Dirección de Desarrollo Comercial y Turístico	4.3.1.1, 4.3.1.2, 4.3.1.3, 4.3.2.1, 4.3.2.2, 4.3.2.3, 4.3.3.2
Instituto de Cultura del Municipio	4.3.2.4
Estimular al sector productivo para impactar el desarrollo económico en la zona rural.	
Dirección de Desarrollo Rural	4.4.1.1, 4.4.1.2, 4.4.1.3, 4.4.1.4, 4.4.1.6, 4.4.1.7, 4.4.1.8, 4.4.2.1, 4.4.2.2, 4.4.2.4, 4.4.2.5, 4.4.2.7, 4.4.3.1
Impulsar la profesionalización de los servidores públicos y la mejora continua para aumentar el buen desempeño municipal	

Oficialía Mayor	5.1.1.1, 5.1.1.2, 5.1.2.2
Secretaría del Ayuntamiento	5.1.1.4, 5.1.1.5
Coordinación de Comunicación Social	5.1.2.3
Impulsar un gobierno abierto, participativo e innovador mediante el uso de herramientas tecnológicas en beneficio de la ciudadanía	
Oficialía Mayor	5.2.1.1, 5.2.2.2
Coordinación de Comunicación Social	5.2.2.6, 5.2.2.7
Fortalecer la política hacendaria del Municipio, mejorando el proceso presupuestario y maximizando la recaudación de los recursos propios.	
Tesorería Municipal	5.3.1.1, 5.3.1.2, 5.3.2.1, 5.3.2.3, 5.3.2.4, 5.3.2.5, 5.3.2.6
Dirección de Planeación y Evaluación	5.3.3.1, 5.3.3.2, 5.3.3.3,
Mejorar la transparencia de las acciones del gobierno para garantizar el derecho de acceso a la información pública.	
Secretaría del Ayuntamiento	5.4.1.2, 5.4.1.3
Revisar y actualizar las normas jurídicas que dan sustento legal a las actividades de la administración pública municipal.	
Secretaría del Ayuntamiento	5.5.1.1, 5.5.1.2, 5.5.1.3
Fortalecer la planeación de las políticas públicas ejercidas por la Administración Municipal a través de nuevos esquemas y la participación democrática activa de la ciudadanía.	
Dirección de Planeación y Evaluación	5.6.1.1, 5.6.2.1, 5.6.2.2
Implementar mecanismos de evaluación para un gobierno eficiente y participativo que incidan en la mejora del desempeño y en la calidad de los servicios otorgados por la Administración Municipal	
Dirección de Planeación y Evaluación	5.7.1.1, 5.7.1.2, 5.7.1.3., 5.7.1.4



PRIMER INFORME DE GOBIERNO JAVIER GARFIO MUNICIPIO DE CHIHUAHUA 2013-2016



AYUNTAMIENTO CHIHUAHUA 2013-2016

Dirección de Planeación y Evaluación



CONSTRUIMOS FUTURO

TRANSFORMAMOS Chihuahua

Javier Alfonso Garfio Pacheco
PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHIHUAHUA

H. Ayuntamiento de Chihuahua
Av. Independencia #209
Col. Centro, C.P. 31000

Coordinación de información
Dirección de Planeación y Evaluación

CENTRO DE RESPUESTA CIUDADANA 072

PRESENTACIÓN

Durante estos primeros 12 meses de gestión pública, el objetivo central ha sido y seguirá siendo que las y los chihuahuenses cuenten con una administración cercana y sensible a sus necesidades reales, donde sus demandas sean escuchadas y atendidas.

Para ello, trabajamos en el fortalecimiento de las instituciones públicas, el estado de derecho y la cultura de la legalidad, a fin de garantizar el cumplimiento de los derechos fundamentales que consagra nuestra Constitución para todas y todos los habitantes de la Capital del Estado.

Las políticas públicas municipales están basadas en mecanismos legales, administrativos y de participación ciudadana que legitiman el ejercicio propio de la búsqueda del progreso y el bien común. Este camino, esta visión de Estado es la que nos ha llevado a la puesta en marcha de un Plan Municipal de Desarrollo con objetivos claros y medibles que nos llevan a optimizar las ventajas competitivas de Chihuahua y de sus habitantes.

La Administración 2013-2016 busca hacer del capital social una herramienta proactiva, donde las y los ciudadanos sean sujetos dinámicos y participativos, promotores de acciones que brinden sustento y desarrollo a sus familias.

La sinergia lograda con la diversidad de ideas de las representaciones políticas en el H. Ayuntamiento ha sido el catalizador para la estructuración de proyectos, obras, y acciones con calidad y calidez en beneficio de la sociedad chihuahuense. Juntos hemos alcanzado las metas de este primer año de ejercicio constitucional. Los consensos, debates y coincidencias nos han permitido avanzar a paso firme y sostenido en la construcción de una mejor Calidad de Vida, Servicios Públicos de Calidad y Transformación Urbana, en consolidar la Prevención y Seguridad Pública, en impulsar un Desarrollo Económico y ejercer un Gobierno Incluyente y Eficiente.

La construcción de un futuro próspero, seguro y democrático, motiva la generación de las políticas y servicios públicos municipales en esta administración, donde la transversalización de la perspectiva de género, la participación ciudadana y la sustentabilidad ambiental, aportan al ejercicio gubernamental un enfoque plural, con equidad y justicia social.

La corresponsabilidad entre órdenes de gobierno, sectores productivos y sociedad civil, ha hecho posible una virtuosa coalición que nos involucra y compromete a todas y todos en la transformación de nuestro municipio. De la construcción de Chihuahua, todas y todos formamos parte; somos actores y aún más, factores de cambio para la sociedad del futuro que heredaremos a las generaciones más jóvenes.

Gobierno y sociedad participamos de manera activa en el ambiente reformador que vive nuestro país. Una nueva forma de pensar, de hacer política y de eficientar el sector gubernamental en México. Con una visión democrática y participativa, estamos construyendo el futuro de Chihuahua.

Ing. Javier Alfonso Garfio Pacheco
PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHIHUAHUA



AYUNTAMIENTO
CHIHUAHUA
2013 - 2016



municipiochihuahua.gob.mx



PRIMER INFORME DE GOBIERNO JAVIER GARFIO

AYUNTAMIENTO-CHIHUAHUA
2013-2016



TRANSFORMAMOS
Chihuahua





PRIMER INFORME DE GOBIERNO JAVIER GARFIO

MUNICIPIO DE CHIHUAHUA
2013-2016



municipiochihuahua.gob.mx



[Facebook.com/JavierGarfioP](https://www.facebook.com/JavierGarfioP)



[@JavierGarfio](https://twitter.com/JavierGarfio)



TRANSFORMAMOS Chihuahua

Javier Alfonso Garfio Pacheco
PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHIHUAHUA

H. Ayuntamiento de Chihuahua
Av. Independencia #209
Col. Centro, C.P. 31000

Coordinación de información
Dirección de Planeación y Evaluación

CENTRO DE RESPUESTA CIUDADANA 072



H. AYUNTAMIENTO

REGIDORES

Andrés Alfredo Pérez Howlet
Carlos Alberto Rivas Martínez
Leonardo González Montes de Oca
José Ramón Álvarez Valdez
Jacobo Mesta Fitzmaurice
Daniel Alberto Manjarrez Gómez
Rosa Carmona Carmona
Manuela Flores Trevizo
Lucia Eulalia Mora Ramírez

PRESIDENTE MUNICIPAL

Javier Alfonso Garfio Pacheco

SÍNDICO

Héctor Elías Barraza Chávez

Alán Jesús Falomir Sáenz
Brenda Alejandra Acosta López
Ana Luisa Herrera Laso
Carmen Rocío González Alonso
Jorge Arturo Arizpe Cepeda
Luis Fernando Yáñez Mata
Martha Elena Ramírez Batista
Olivia Ruiz Solís
Patricia Hernández Anchondo

MISIÓN, VISIÓN

VALORES Y OBJETIVO GENERAL



MISIÓN

Dirigir los esfuerzos de la Administración Pública Municipal de Chihuahua, hacia la gran transformación social y urbana, que garantice servicios públicos de calidad, priorizando la prevención y la paz de sus habitantes, generador de desarrollo económico, con base en un gobierno incluyente, una gestión eficiente, innovadora, competitiva, ordenada y sustentable, con alto sentido humano, que otorgue beneficios reales y tangibles a la comunidad.

VISIÓN

Ser una administración eficiente, promotora e impulsora de transformación, que con liderazgo y rumbo, impulsa el desarrollo municipal y humano, que brinda respuesta oportuna a las necesidades de la gente y genera un equilibrio social armónico.

VALORES

- 1. Sensibilidad social
- 2. Respeto
- 3. Honradez
- 4. Actitud de servicio
- 5. Calidad
- 6. Lealtad
- 7. Responsabilidad
- 8. Eficiencia
- 9. Transparencia

OBJETIVO GENERAL

Desarrollar el potencial del Municipio mediante la elaboración y aplicación de políticas públicas, programas y acciones eficaces, que proporcionen mayor rentabilidad social, fortaleciendo la participación de la ciudadanía, para lograr incidir positivamente en la calidad de vida de los habitantes del Municipio de Chihuahua.





**PRIMER
INFORME
DE GOBIERNO
JAVIER GARFIO**
MUNICIPIO DE CHIHUAHUA
2013-2016



INTRODUCCIÓN

En esta administración **construimos futuro** y llevamos a cabo acciones en beneficio de la población chihuahuense en total congruencia con el **PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2013 – 2016**. Este Primer Informe Municipal se divide en 5 ejes estratégicos derivados del Plan y representan las necesidades más apremiantes de la sociedad: Calidad de Vida; Servicios Públicos de Calidad y Transformación Urbana; Prevención y Seguridad Pública; Desarrollo Económico; Gobierno Incluyente y Eficiente; y los ejes transversales de Participación Ciudadana, Equidad de Género y Municipio Ecológico.

Es necesario resaltar que la **CALIDAD DE VIDA** de la población es prioridad para esta administración. Para muestra, promovimos el desarrollo comunitario a través de la generación y acceso a los espacios públicos, creando así oportunidades de desarrollo entre la población con el fin de aumentar el bienestar social. Propiciamos una sociedad incluyente apoyando a los grupos vulnerables de nuestro municipio y llevando a cabo acciones por una verdadera equidad.

Para lograr la modernización del municipio proporcionamos **SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD Y UNA TRANSFORMACIÓN URBANA**. Reforzamos las tareas de limpia, recolección, disposición y manejo de residuos sólidos. La planeación y mejora de la imagen urbana, infraestructura pública, tareas de rehabilitación y pavimentación de calles, son también acciones necesarias para la gran transformación de Chihuahua. Tomamos en cuenta la importancia de contar con un municipio ecológico, por eso iniciamos un programa de reforestación y cuidamos que nuestras funciones se desarrollen mediante una responsabilidad ambiental.

La **PREVENCIÓN Y SEGURIDAD PÚBLICA** es un tema que cobra relevancia en esta administración para que las familias gocen de un ambiente de tranquilidad y armonía. Es por eso que reforzamos la cultura de la prevención contra la delincuencia y aumentamos las acciones para una eficaz operación policial, tomando en cuenta que la dignificación del policía es prioridad para el eficiente desempeño de sus labores en beneficio de los

chihuahuenses. Proporcionar la protección y la ayuda ante cualquier tipo de desastre o accidente, así como la salvaguarda de la integridad y los bienes de la población mediante la disminución de riesgos, es inherente a la seguridad, con este fin fortalecimos en este primer año, el sistema de protección civil del municipio.

Fomentamos las **ACTIVIDADES ECONÓMICAS** con amplio sentido social, tomando en cuenta la importancia que la economía ejerce no sólo para el sustento y cobertura de las necesidades básicas, sino también para el desarrollo humano. Asimismo, apoyamos al área rural mediante el impulso al sector productivo, logrando que los habitantes de las diferentes localidades del municipio cuenten con mayores oportunidades de progreso en sus actividades económicas. Impulsamos el turismo como fuente de bienestar social con el propósito de generar mayor captación de turistas con la consecuente derrama económica que conlleva.

Para la gran transformación de Chihuahua, es necesario seguir promoviendo un **GOBIERNO INCLUYENTE Y EFICIENTE**; durante este periodo logramos políticas hacendarias que permiten mantener finanzas sanas, con la debida orientación del gasto público en beneficio de los chihuahuenses. Somos un gobierno competitivo y abierto a la población, por ello transparentamos las acciones, mejoramos el acceso a la información pública y promovemos la profesionalización del servicio público.

En este mismo contexto, implementamos un sistema de evaluación moderno e integral que nos permite mejorar los procesos operativos y administrativos, logrando identificar las oportunidades de mejora y conocer la situación que guardan las actividades municipales en su desempeño.

Este **PRIMER INFORME DE GOBIERNO** representa un ejercicio de rendición de cuentas sobre el esfuerzo realizado por la administración pública, para avanzar hacia un municipio de mayor igualdad social, ciudadanos con bases sólidas para vivir en armonía a través de la atención oportuna a las necesidades y demandas que presenta la sociedad.



PRIMER INFORME DE GOBIERNO JAVIER GARFIO

MUNICIPIO DE CHIHUAHUA
2013-2016



municipiochihuahua.gob.mx



[Facebook.com/JavierGarfioP](https://www.facebook.com/JavierGarfioP)



[@JavierGarfio](https://twitter.com/JavierGarfio)



TRANSFORMAMOS **Chihuahua**





**PRIMER
INFORME
DE GOBIERNO
JAVIER GARFIO**
MUNICIPIO DE CHIHUAHUA
2013-2016





PRIMER
INFORME
DE GOBIERNO
JAVIER GARFIO
MUNICIPIO DE CHIHUAHUA
2013-2016

EJE
1

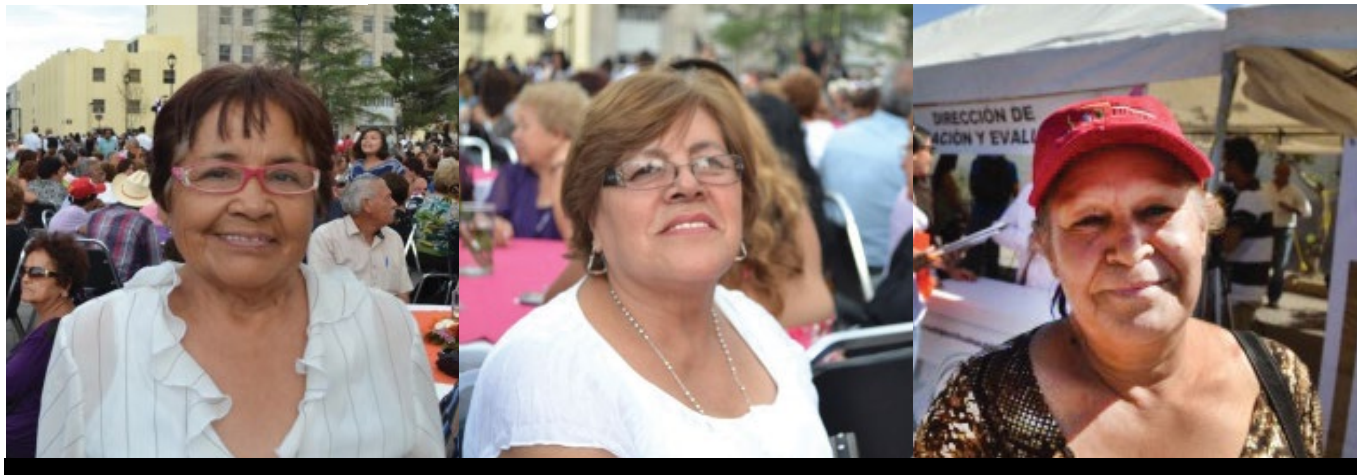
CALIDAD DE
VIDA





**PRIMER
INFORME
DE GOBIERNO
JAVIER GARFIO**
MUNICIPIO DE CHIHUAHUA
2013-2016

TESTIMONIAL



 **MARÍA DEL REFUGIO
CASTAÑEDA**
AMA DE CASA

"Estamos agradecidos con la atención, es un buen regalo para nosotros los adultos mayores".

Madel Refugio C.C.

 **LUZ ELENA LEÓN
VEGA**
EMPLEADA

"Como miembros de un grupo estamos de acuerdo que nos tomen en cuenta se los agradecemos de antemano".

LELV

 **ANA MARÍA
BEJARANO**
AMA DE CASA

"Considero que es bueno la realización de las Ferias Ciudadanas ya que nos apoyan con todas nuestras peticiones".

Ana M MB

TRANSFORMAMOS Chihuahua



EJE CALIDAD 1 DE VIDA

INTRODUCCIÓN

En este eje estratégico se abordan temas que inciden directamente en la calidad de vida de los habitantes del Municipio de Chihuahua. Se destacan las acciones que benefician a grupos vulnerables, jóvenes, mujeres, en fin a las familias chihuahuenses, con el propósito de atender las demandas ciudadanas y responder a los desafíos de nuestro tiempo para garantizar la efectividad de los derechos sociales de toda la población.

En el presente capítulo se narran los resultados de los programas que a través del primer año de gestión se han impulsado por su impacto social como son: arte y cultura, calidad educativa, deporte incluyente, desa-

rollo comunitario, identidad chihuahuense, oportunidades de desarrollo, participación ciudadana y salud pública.

El punto de partida en la práctica de fomentar una sociedad con un alto índice de cohesión y participación ciudadana, recae en el gobierno municipal; el cual tiene una visión de los habitantes como individuos con alto potencial en desarrollar y proponer políticas públicas y no como receptores pasivos del quehacer municipal.

De igual manera, al generar un gobierno participativo, se articula eficientemente la coordinación con los otros órdenes de gobierno y con las organizaciones de la sociedad civil (OSC), para fortalecer los lazos de atención y mejorar las condiciones de vida de los habitantes del municipio.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Para fortalecer la participación ciudadana mediante una eficaz y corresponsable colaboración entre sociedad y gobierno, que impulse el desarrollo comunitario ordenado, nos dimos a la tarea de renovar y/o conformar las mesas directivas de 350 comités de vecinos, para funcionar en igual número de colonias y fraccionamientos, a quienes capacitamos a través de Talleres de Planeación Participativa y Organización Comunitaria, con el apoyo de instancias públicas y privadas. Los comités de vecinos son estructuras comunitarias que nos han permitido el desarrollo de iniciativas con base en un esquema sólido de participación ciudadana. En el período llevamos a cabo 107 asambleas vecinales, comunitarias y mesas de trabajo en diferentes colonias de la ciudad, de las cuales 37 corresponden a colonias de atención prioritaria, para conocer entre otras cosas, la perspectiva ciudadana acerca de los principales problemas sociales focalizados en las áreas de influencia, proponiendo soluciones implementadas, a través de estrategias diseñadas en el corto, mediano y largo plazo, con base en los recursos disponibles. (DACyDS 1.1.1.1)

Integramos la Primera Red Municipal de Voluntariado, conformada por 441 personas, 85% mujeres y 15% hombres, con el objeto de sentar las bases para que la autogestión comunitaria de actividades culturales, deportivas y de cuidado del medio ambiente, para dar satisfacción a necesidades sociales que fortalezcan la reconstrucción del tejido social, refuercen la confianza, la solidaridad y reciprocidad entre los ciudadanos. (DACyDS 1.1.1.1)

Mediante 3,846 reuniones y visitas domiciliarias, tuvimos acercamiento con líderes naturales comunitarios como: gobernadores indígenas, religiosos, maestros, deportistas y artistas entre otros, con base en la estructura territorial de los comités de vecinos y constructores sociales, para fortalecer la participación ciudadana e impulsar el desarrollo comunitario. (DACyDS 1.1.1.1)

Promovemos la organización y la participación social mediante la entrega de apoyos económicos a 31 Organizaciones No Gubernamentales (ONG'S), con recursos municipales por un monto de \$650,000.00 para



coadyuvar al cumplimiento de sus objetivos sociales y beneficiando al menos a 69,000 personas. (DACyDS 1.1.1.1)

A través del Centro de Respuesta Ciudadana (CRC), atendimos 182,233 llamadas de ciudadanos, de las cuales 153,130 corresponden a solicitudes de información y orientación y 29,103 se refieren a quejas y demandas a las que dimos trámite oportuno, turnándolas a la dependencia correspondiente para su atención, dando el seguimiento hasta la solución del mismo. (DMU 1.1.1.2)

Con fecha 14 de noviembre de 2013 instalamos el Comité de Planeación del Municipio de Chihuahua (COPLADEMUN) como el mecanismo más importante de concertación ciudadana en el que participan activamente: autoridades de los tres niveles de gobierno, académicos de universidades, instituciones educativas, asociaciones de profesionistas, cámaras empresariales, asociaciones no gubernamentales, representantes comunitarios y grupos indígenas entre otros.

Cabe señalar que hemos realizado dos sesiones de asamblea en el marco del COPLADEMUN donde fueron analizados y aprobados proyectos de infraestructura vial, canalización de arroyos, medio ambiente, infraestructura social en zona urbana y rural; así como la priorización de obras financiadas con recursos del Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM) y Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN-FAFM) para el Ejercicio 2014. (DPyE 5.6.1.1)





DESARROLLO COMUNITARIO

Para desarrollar la mediación y conciliación como método alternativo para la solución pacífica de las diferencias que se suscitan en la comunidad, llevamos a cabo 25 capacitaciones en materia de mediación y conciliación dirigidas a: organismos gubernamentales, escuelas, empresas y ciudadanos interesados. Conformamos Clubes de Paz en 15 planteles educativos, quienes fomentan una cultura de paz en la niñez para fortalecer los valores, actitudes y comportamientos que rechazan la violencia. Además promovimos 121 acuerdos vecinales a través de sesiones de mediación y conciliación comunitaria, para desarrollar una convivencia más armónica y fraterna entre los ciudadanos. (DACyDS 1.1.1.3)

Impulsamos la sana convivencia entre la sociedad y desarrollar en las nuevas generaciones, un mejor enfoque acerca de la vejez y su valor, entendiéndola como un proceso natural de cambios físicos y psicológicos a través del tiempo, pero a la vez, como una etapa del desarrollo humano, de gran aporte social y comunitario

dada la experiencia y conocimiento acumulado. Para ello realizamos la primera Feria del Adulto Mayor con la participación de 5,000 personas. Durante el evento se brindó atención especializada a los adultos mayores a través de dependencias federales, estatales y municipales, así como empresas socialmente responsables y organizaciones de la sociedad civil en aspectos como: medicina general, detecciones tempranas diversas, nutriólogos, talleres, módulos de afiliación a diferentes programas, entre otros. (DACyDS 1.1.1.5)

Con el fin de impulsar la integración social, realizamos 6 eventos masivos en diferentes locaciones, con una afluencia de más de 178,000 personas. Dentro de estos eventos se destacan por su importancia, el Festival Cultural del Día de Muertos, Bazar Navideño del DIF Municipal, Juguetón, Día de la Familia y funciones de circo. (DACyDS 1.1.1.5)

De igual forma, realizamos con la participación de diversos organismos sociales y dependencias de gobierno, 27 eventos multitudinarios de contenido social, cultural y deportivo en beneficio de la población, en los que contamos con la asistencia de más de 40,000 personas. (DACyDS 1.1.1.5)

Nuestro gobierno es una administración de “puertas abiertas cercana a la gente”, muestra de ello es la realización de 10 Ferias Ciudadanas itinerantes en zonas de atención prioritaria. A través de las cuales posibilitamos un verdadero acercamiento entre el gobierno municipal y las más de 35,000 personas que en ellas han participado, de las que recibimos y atendimos 17,000 solicitudes. Gráfica 4.1 A

Mediante las Ferias Ciudadanas, la población encuentra esquemas de participación, basados en la confianza y cercanía con autoridades de los tres órdenes de gobierno para resolver los problemas más sentidos que son captados de los sectores sociales de mayor vulnerabilidad. En ellas acercamos a la población los siguientes programas y apoyos: atención médica, detección de diabetes, registro civil, apoyos alimentarios y descuentos en pago de impuestos y servicios; asesoría a la microempresa e información de programas sociales de gobierno, papanicolaou y talleres enfocados a la protección de la mujer; también impulsamos la integración familiar y la cohesión social, destinando espacios y actividades para la convivencia como: talleres culturales, ecológicos y de cuidado del medio am-

biente, cursos de formación personal y desarrollo humano, juegos mecánicos, grupos musicales, torneos deportivos, acercamiento con los cuerpos policiacos, cine en tu colonia, entre otras más. (DACyDS 1.1.1.5)

GRUPOS VULNERABLES

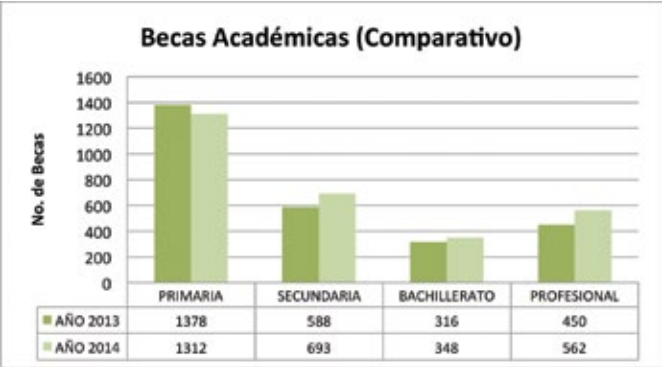
Recibimos 6,307 solicitudes de ingreso al “Programa Alimentario del Adulto Mayor” resultando beneficiarios 5,000 adultos mayores con 40,000 despensas entregadas. De ellos 1,455 fueron hombres y 3,545 mujeres, quienes fueron seleccionados por el Comité de Validación para recibir de marzo a diciembre de 2014 despensas mensuales. Los criterios de selección atienden a personas que presentan los indicadores más altos en materia de pobreza multidimensional, tales como falta de acceso a la alimentación, salud, educación, servicios básicos, ingresos o fuentes de empleo, vivienda, entre otros, priorizando además, a los adultos mayores del medio rural con 315 beneficiarios.

Como una estrategia de integración social del adulto mayor, a través de 138 Clubes del Abuelo hemos desarrollado una serie de eventos deportivos,



culturales, artísticos entre otros, en los que además, ponemos a disposición de este importante sector de la población, atención gerontológica y otras especialidades para beneficio directo de 3,200 adultos mayores. Gráfica 5.2 A (DACyDS 1.2.2.4)

Con un total de 1,438 becas y una inversión de recursos municipales por \$5,752,000.00 incidimos en el mejoramiento de la calidad de vida de personas con discapacidad y sus familias. Cabe destacar el aumento de 10% en la cobertura de beneficiarios con respecto al período anterior, 667 mujeres y 771 hombres. Gráfica 5.1 A y Gráfica 5.1 B. (DACyDS 1.2.1.3)



En el sector rural beneficiamos al 100% de los solicitantes con la entrega de un apoyo económico a través de 57 tarjetas bancarias a personas con discapacidad, que les permiten disponer de recursos económicos trimestralmente por el lapso de un año. (DDR 1.2.1.9)

Brindamos apoyo a personas, familias, comunidades y grupos socialmente en desventaja, mediante el otorgamiento de 29,279 apoyos económicos o en especie de acuerdo a las necesidades particulares del solicitante, con el propósito de solventar desde gastos médicos, estudios, prótesis, sillas de ruedas, aparatos auditivos, necesidades básicas de alimentación, pañales, entre otros. (DIF 1.2.1.3)

Con el fin de garantizar una alimentación correcta de individuos, familias y comunidades en condiciones de riesgo y vulnerabilidad, en un contexto de salud y alimentación sana con perspectiva familiar, comunitaria, regional y de género; como apoyo a la seguridad alimentaria, otorgamos 3,045 paquetes alimentarios beneficiando a 5,192 personas. (DIF 1.2.1.4)



A través del “Programa Emergente para Personas en Situación de Vulnerabilidad” entregamos 17,750 despensas beneficiando a 79,875 personas que requieren atención de los programas alimentarios para lograr su bienestar. Además, llevamos registro de las personas solicitantes del apoyo alimentario, que se encuentran dentro de núcleos de población por diferentes factores, enfrentan situaciones de riesgo impidiéndoles alcanzar mejores niveles de vida. (DACyDS 1.2.1.4)

Para apoyar a familias en estado de vulnerabilidad de la zona rural, entregamos 6,000 despensas para brindar alimento a 785 familias pertenecientes a diversas localidades. (DDR 1.2.1.9) Gráfica 5.2 B. (DACyDS 1.2.1.1)

Adicionalmente otorgamos a personas de grupos vulnerables, 4,279 asesorías jurídicas gratuitas, beneficiando a 1,217 ciudadanos que por sus condiciones no pueden acceder a una consulta jurídica para la solución de problemas que en su mayor parte se refieren a cuestiones del orden familiar. Como resultado del apoyo brindado tenemos un 92% de sentencias favorables a los solicitantes, en juicios tramitados ante los tribunales. Lo anterior nos permite acercar la justicia a las personas sin importar su nivel social. Tabla 5.4 y Gráfica 5.4 A. (SA 1.2.1.10)

En coordinación con las instancias federal y estatal de

atención a indígenas, hemos realizado 13 diagnósticos en asentamientos tarahumaras para desarrollar la estrategia de atención prioritaria, consistente en planear y llevar la correcta aplicación de proyectos relacionados con el autoempleo, educación, salud y cultura.

Tabla 5.3. (DACyDS 1.2.1.5)

A través del DIF, conformamos por primera vez, un órgano llamado "Grupo Multidisciplinario", encargado de implementar acciones en pro de la niñez. Este grupo trabaja de la mano de la Procuraduría de Asistencia Jurídica y Social del Estado de Chihuahua, para proteger, difundir y atender los derechos de la niñez chihuahuense. En el marco de dicho órgano, hemos desarrollado diversas actividades mediante pláticas y talleres encaminados a prevenir y atender el abuso sexual infantil, concientizando a padres de familia, maestros y trabajadores sociales, sobre la importancia de detectar y atender oportunamente los casos de abuso infantil. (DIF 1.2.3.1)

Es fundamental en una comunidad proteger los derechos de la niñez, alejándolos de las calles y trabajos no adecuados para su edad que ponen en riesgo la integridad física, mental y emocional. Por ello para erradicar el trabajo infantil y evitar la deserción escolar, otorgamos 30 becas económicas a niñas, niños y jóvenes del municipio. Además, los involucramos en actividades educativas, recreativas y deportivas dentro de un ambiente sano y propicio para su desarrollo integral, fortaleciendo también su núcleo familiar con la impartición del taller "Escuela para Padres", con lo que incrementamos la permanencia en las aulas escolares de los beneficiarios del programa. (DIF 1.2.3.2)

OPORTUNIDADES DE DESARROLLO

Invirtiendo recursos municipales y federales del orden de los \$ 4,421,480.00 apoyamos al ingreso de las familias chihuahuenses pertenecientes a los sectores vulnerables de la población, beneficiando con empleo temporal a más de 567 personas en su mayoría adultos mayores, personas con discapacidad, madres solteras o indígenas, a quienes brindamos la oportunidad de contar con un ingreso económico para contribuir a la mejora de su calidad de vida. Cabe señalar que además del beneficio económico de las familias, la socie-



dad en su conjunto se beneficia tanto en la imagen urbana como por la derrama económica derivada de estas acciones.

Es así que con una inversión de \$921,480.00 en mezcla de recursos municipales y de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) ejecutamos el "Programa de Empleo Temporal Apoyo Económico para Agricultura Orgánica" beneficiando a las localidades La Esperanza, Estación Ojo Laguna, Colonia Nuevas Delicias, El Charco, La Noria, Ejido Sacramento, Palo Blanco, Ciénega de Ortiz y Colonia Soto, con la generación de 259 empleos.

En este contexto de recursos municipales por \$1,175,000.00 ejecutamos el "Programa Municipal de Empleo Temporal para la Limpieza de Parques", beneficiando a las colonias Quintas Carolinas, Los Álamos, Jardines de Oriente, Paseos de Chihuahua, Santo Niño, José Vasconcelos y Ávalos.

Otra acción del "Programa Municipal de Empleo Temporal para la Limpieza de Parques" con recursos propios por \$500,000.00 en beneficio de las colonias Santo Niño, Dale, Santa Rita, Santa Rosa, San Rafael, Lealtad, Diego Lucero, Infonavit Karike, Ramón Reyes, Esperanza, Villa Juárez, Ávalos, 11 de Febrero, San Jorge, Mármol, Concordia, Pinos, Pavis Borunda, 3 de Mayo, Zootecnia, Misael Núñez, Chula Vista, Desarrollo Urbano, Plan de Ayala y Sector 3.

En coordinación con la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) implementamos el "Programa de Empleo Temporal" para la rehabilitación y restauración del Templo de San Francisco de Asís que data del siglo XVIII, el Templo de Guadalupe y la restauración de la Cueva de las Monas con sus pinturas rupestres que datan por lo menos desde el periodo arcaico hasta el siglo XVIII, que se ubican en el Km 38 ½ de la Carretera Chihuahua-Juárez, además, mejoramos el camino de acceso a ese sitio turístico. Ello con una inversión de casi \$2,000,000.00 como parte de las acciones de mantenimiento del patrimonio cultural y para generar 180 empleos a habitantes del municipio, de los cuales por lo menos 20 benefician a la comunidad rural de la Colonia Cuauhtémoc. (DACyDS1.2.1.2) y (DDR1.2.1.2)

Mediante recursos municipales por \$5,751,405.89, apoyamos a más de 31,000 chihuahuenses socialmente en desventaja, para solventar gastos médicos, estudios, prótesis, sillas de ruedas, aparatos auditivos, cuotas escolares, útiles, transporte, impermeabilizantes además de necesidades básicas. (DACyDS1.2.1.3. y DIF 1.2.1.3.)





Para protección de las familias vulnerables durante la época invernal, buscando mitigar el impacto que el frío ocasiona sobre sus hogares y para atender oportunamente los efectos de la contingencia climática invernal, distribuimos entre la población 4,371 despensas, 18,488 cobertores, 15,000 colchonetas, 316 tramos de hule negro, 3,000 chamarras, 2,025 litros de leche en envase Tetra Pack y 96,000 piezas de galleta fortificada. Esto gracias a programas entre los que destacan: Brazada de Calor, recursos derivados del Fondo Nacional de Desastres Naturales (FONDEN), con la participación de empresas socialmente responsables y la población en general (Un Chihuahua Sin Frío) en colaboración con el DIF Estatal. (DACyDS1.2.1.3 y 1.2.1.4)

En el contexto del programa "Pintando Futuro" con el propósito de mejorar la imagen urbana cubrimos el exterior de 500 casas de vecinos de la colonia Valle de la Madrid y Cerro de la Cruz, mediante un fideicomiso en el que participa el municipio con \$500,000.00 y la Asociación Civil Corazón Urbano con \$194,910.00. (DACyDS1.2.1.4)

Con mezcla de recursos municipales y de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), con base en el "Diagnóstico de Casos Prioritarios con Rezago Social en Materia de Vivienda", invertimos recursos por \$13,993,776.42, para la ejecución del programa de mejora a la vivienda "Techo Digno y Piso Firme", con el que dotamos de material de construcción a familias que contaban con piso de tierra o techos en malas condiciones, para mejorar su calidad de vida. Proporcionando los materiales para la instalación y colocación de 22,240 m² de techo digno y 26,240 m² de piso firme, beneficiando a 1,520 familias. (DACyDS1.2.2.1 y DOPM 1.2.2.1)

Bajo la misma estructura financiera invirtiendo \$5,783,636.00 proporcionamos a 220 familias pertenecientes a zonas prioritarias por rezago social, materiales necesarios para la construcción de 150 baños sencillos y para la construcción de muros de block. (DACyDS1.2.2.1)

En el periodo que se informa, con recursos federales y municipales por \$1,582,140.00, apoyamos la realización de 6 proyectos productivos que desarrollan las

habilidades para la formación de capital humano y la capacidad de autogestión en la zona rural. De ellos, 3 son proyectos de mujeres dada su capacidad de trabajo y organización. Los apoyos otorgados consistieron en maquinaria de coser industrial, así como equipamiento con sillas para los talleres de costura en el Ejido Punta de Agua y en Col. Soto; la habilitación de una cocina en la Ex Hacienda "El Sauz" y de un cuarto frío para el acopio de manzana y su posterior deshidratación. (DDR 4.4.2.2)

VALORES

Para fortalecer los valores, impartimos talleres educativo-vivenciales en 9 escuelas secundarias para brindar orientación sexual y concientizar a la población adolescente del municipio sobre las consecuencias de los embarazos no deseados acercándonos a más de 1,400 jóvenes. (DIF 1.2.3.3)

Diseñamos la campaña "Piénsalo" para sensibilizar principalmente a los jóvenes sobre el consumo de bebidas embriagantes y su combinación con el volante, además del respeto a los espacios destinados para personas con discapacidad. En coordinación con la sociedad civil organizada y el sector empresarial realizamos los siguientes eventos: rally "Piénsalo Día de la Familia", rally de "Piénsalo Discapacidad" y rally "Piénsalo Universitario". Dichos eventos contaron con una concurrencia de alrededor de 2,400 personas. Así mismo, celebramos en la Plaza de Armas el "Día Internacional del Autismo", en conjunto con asociaciones que apoyan esta causa. (DACyDS1.2.4.1)

CALIDAD EDUCATIVA

Gracias a la gestión de los Diputados Federales por Chihuahua entregamos 148 equipos de computación y 5 impresoras para habilitar talleres informáticos en las instituciones educativas: Primaria Jesús Orozco Mendoza, Primaria Héroes de la Revolución, Secundaria Federal No.16 y Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos, CECyTECH No. 6 beneficiando a 4,417 alumnos.

En este contexto, construimos 16 techumbres en las siguientes instituciones: Jardín de Niños Paulo Freire,

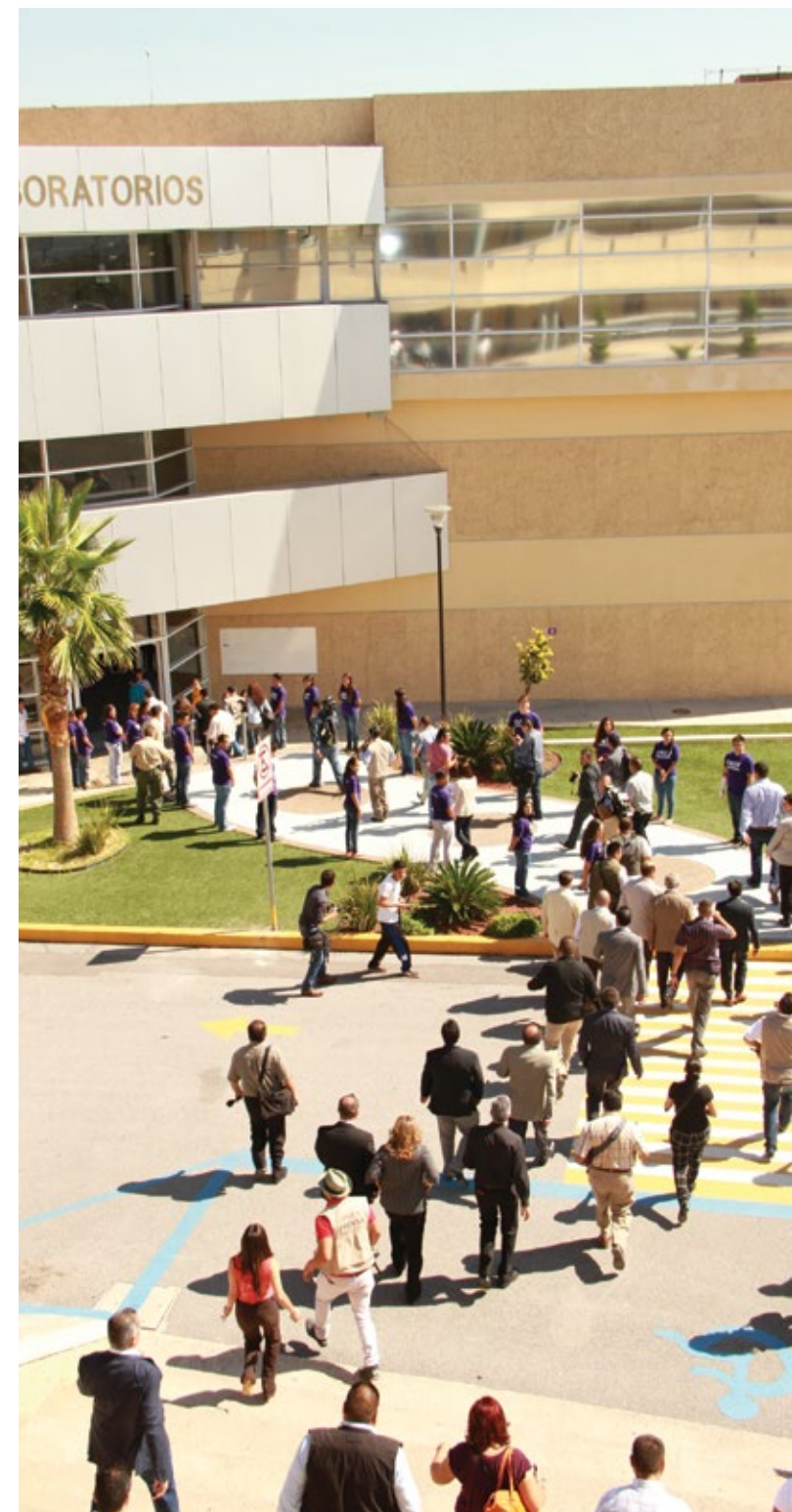
Jardín de Niños Luz María Serradel, Primaria Indígena Cali Rosacame, Primaria Juan Alanís, Primaria Unidad Proletaria, Primaria Pedro de Lille Aizpuru, Primaria Chihuahua 2757, Primaria Simón Bolívar, Primaria 15 de Mayo, Primaria Revolución, Primaria Pablo Gómez, Primaria Melchor Ocampo, Secundaria Regional del Norte, Secundaria Estatal 3059, Secundaria Federal No. 2 y Secundaria Estatal 3008 beneficiando a 6,681 alumnos. Tabla 1.2 y Gráfica 1.2 A. (DACyDS1.3.1.1) (DACyDS1.3.1.2)

Basándonos en el Programa de "Escuelas de Calidad" (PEC), mismo que está orientado a beneficiar a aquellas escuelas públicas ubicadas en zonas de mayor marginación, que presentan bajos índices de desempleo causados por carencias de infraestructura y equipamiento, en un compromiso con la calidad educativa en la presente administración logramos apoyar a 152 escuelas con una inversión sin precedente de \$1,520,000.00. (DACyDS1.3.1.2)

El impulso a la educación en la zona rural, es prioridad de este gobierno. Por ello, celebramos un convenio de colaboración con el Gobierno del Estado, para apoyar en infraestructura y equipamiento las escuelas, beneficiando a 2,427 alumnos y destinando un monto de \$8,098,751.76 en un esquema de 50% de aportación estatal y 50% municipal. Dicho convenio consistió en la construcción y rehabilitación de: aulas, comedores, baños, tinacos, malla perimetral, pintura en aulas, talleres y baños. Se adquirieron 2 camiones de transporte escolar para trasladar a los estudiantes de nivel medio superior y superior que estudian en la Ciudad de Chihuahua desde las comunidades de origen a los centros educativos. (DDR1.3.1.3, 1.3.2.5)

En coordinación con la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte; y organizaciones de la sociedad civil, integramos el Consejo Municipal de Participación Social en la Educación, con ello, mejoramos los canales de comunicación entre la sociedad civil, autoridades municipales, estatales y federales con el fin de elevar la calidad y mejorar la infraestructura educativa en el municipio. (DACyDS1.3.1.4)

Fortalecimos la educación en el municipio, incluyendo 3 instituciones más al Programa de "Escuelas de Tiempo Completo". Este programa que consiste en exten-





der la jornada escolar para ampliar las oportunidades de aprendizaje de niñas, niños y adolescentes; mejorar los resultados educativos, fortalecer el desarrollo, propiciar el logro de aprendizajes con calidad y atender las dificultades y necesidades educativas de todos los alumnos en planteles que benefician a 110 colonias detectadas en rezago social. (DACyDS1.3.2.1)

Con el fin de disminuir la deserción escolar, otorgamos 2,915 becas académicas en la zona urbana y rural. Con esta acción apoyamos a los niños y jóvenes que desean seguir sus estudios. Para ello destinamos una inversión de \$10,656,000.00. Cabe señalar que en la zona rural tenemos una cobertura total de las solicitudes de becas recibidas. Gráfica 1.1 A, Gráfica 1.1. B y Gráfica 1.1 C. (DACyDS1.3.2.2) (DDR 1.3.2.2)

Mejoramos la condición nutricional de la población escolar otorgando 21,571 desayunos fríos y calientes en 153 planteles. Estos desayunos consisten en una ración alimenticia pertinente, con base en los criterios de calidad y orientación alimentaria, mejorando el aprovechamiento escolar de nuestros niños y jóvenes. En esta importante tarea se asignaron \$1,850,000.00 para la adquisición de tales desayunos a un precio subsidiado por el Sistema de Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chihuahua. (DIF 1.3.2.3)

Apoyamos los centros escolares del sector público que cuenten con una cocina en funcionamiento para que logren un mayor grado de auto sustentabilidad, llevamos a cabo el programa de "Huertos Escolares". Estos huertos, además de fomentar la producción de hortalizas a través de la capacitación de siembras en camas biointensivas, mejoran la cultura nutricional en niñas, niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad. En este primer año, hemos creado 8 huertos beneficiando a 2,188 estudiantes. (DIF 1.3.2.4)

La importancia de prevenir situaciones de riesgo entre la niñez y juventud del municipio, es una realidad en nuestra administración. Por ello realizamos 4 eventos (funciones de teatro y pláticas sobre prevención de la farmacodependencia) fomentando los valores y creando conciencia en 2,800 estudiantes de diversos planteles educativos. (DACyDS 1.3.3.2)

Fomentamos los valores cívicos y sociales con el fin que la población arraigue un sentido de pertenencia en su entorno, así como realzar los valores históricos y culturales de nuestra nación, estado y municipio. Para ello, rendimos honores a la bandera en 3 eventos públicos y 12 en planteles educativos, así como el festejo de fechas conmemorativas de nuestra historia. (DACyDS1.3.3.3)

SALUD PÚBLICA

El organismo público descentralizado del municipio, Centro de Atención y Prevención Psicológicas (CAPPSI), tras once años de su fundación ha ido perfeccionando y especializando sus programas de atención, procurando el bienestar emocional de los usuarios. Para dar a conocer a la población los esquemas principales de atención con los que trabajamos, tuvimos acercamiento y establecimos enlace con 84 instancias públicas y privadas, con quienes hemos celebrado 24 convenios de colaboración para la prestación de los servicios del CAPPSI, de 4 que existían en el ejercicio administrativo anterior.

Adicionalmente, ejecutamos una campaña permanente de difusión, a través de la distribución y ubicación estratégica de 41,000 trípticos y posters; intervenciones en radio y televisión a través de nuestros psicoterapeutas; con la edición de la Revista "Construyendo Mentes Sanas" con un tiraje mensual de 2,500 ejemplares.

res, proyecto autosustentable donde con la colaboración de especialistas en la rama de la psicología, promovemos los servicios que se ofrecen, tales como: terapia individual, impartición de talleres psico-educativos y/o terapia grupal; aplicación de test psicológicos, liderazgo, manejo del estrés y otra serie de indicadores, según requiera el caso. (CAPPSI 1.4.1.1. y CAPPSI 1.4.1.2.)

Para eficientar las labores y ampliar la cobertura de atención a usuarios, mejoramos y ampliamos los espacios de trabajo con el fin de cubrir mayor número de usuarios que solicitan los servicios del CAPPSI, con áreas específicas para cada tipo de atención con espacios cómodos y funcionales. Mejoramos los espacios de las áreas administrativas y la sala de juntas, construimos cuatro cubículos para terapia individual que nos permite atender 690 usuarios más mensualmente, adaptamos dos cubículos más en las Comandancias Norte y Sur, para realizar entrevistas iniciales a usuarios, ya sea referidos por seguridad pública o bien que acudan por su propia voluntad y por último reestructuramos la sala de capacitación para un mejor aprovechamiento en la impartición de talleres.





Impartimos 224 talleres psicoeducativos, a través de los cuales proporcionamos un blindaje, buen manejo emocional y equilibrio psicológico a la población, para superar las adversidades a las que se encuentran expuestas, beneficiando en el primer año a 6,990 personas. Establecimos establecimientos una tabla rectora para la fijación de cuotas a los usuarios de los servicios del CAPPSI, lo que aunado a una mayor cobertura en los servicios, en los últimos meses reporta un ingreso mensual incrementado en un 280%, lo que nos permitirá atender de manera gratuita a un mayor número de personas derivadas de las ONG'S e instituciones públicas. (CAPPSI 1.2.4.1, CAPPSI 1.4.1.2. y CAPPSI 1.4.1.3.)

Con un esfuerzo coordinado de las Damas Voluntarias del DIF Municipal y la Fundación CIMA, en colaboración con el municipio, fueron impartidas una serie de 24 conferencias en la campaña de prevención "Hazlo Por Ti", donde se dieron a conocer las principales medidas de prevención para la detección oportuna del cáncer de mama. Derivado de la impartición de tales conferencias se realizaron 343 mamografías y las interesadas fueron canalizadas al Centro de Atención Avanzada Primaria de la Salud. (DIF 1.4.2.1)

El mes de febrero del presente año, instalamos el Comité de Salud Pública del Municipio de Chihuahua, integrado por 42 representantes de los sectores público, social y privado; quienes reunidos de manera mensual, revisan, acuerdan y emiten recomendaciones para la realización de acciones relevantes para

la promoción y conservación de la salud de los chihuahuenses, lo que nos ha permitido un avance significativo del 70% en el cumplimiento de los requisitos necesarios, para la obtención de la certificación como "Municipio Saludable" expedida por la Secretaría de Salud del Gobierno Federal.

Para mejorar las actividades de prevención del Instituto Municipal de Pensiones (IMPE) ejecutamos el "Programa de Vacunación" que contempla las Cartillas Nacionales de Salud de los diferentes grupos de edad y vulnerabilidad, con prioridad de niños menores de 5 años, mujeres embarazadas, adultos mayores y enfermos crónicos, aplicando 1,035 biológicos a estos segmentos de la población. En actividades hacia la población abierta, durante la temporada invernal, aplicamos inmunizaciones contra la influenza estacional a 4,877 personas. En la temporada de verano, para disminuir riesgos de contraer infecciones como el tétano y/o difteria, por las actividades que desarrolla el personal de limpia, de maquinaria pesada, elementos policiacos y de mantenimiento urbano, vacunamos con el biológico de toxoide tetánico y diftérico a 1,598 empleados al servicio de estas áreas del municipio, lo que representa un 36% de la plantilla total de la administración. (IMPE 1.4.2.1)

El mes de enero del 2014, el Instituto Municipal de Pensiones obtuvo licencia por parte de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS); para realizar operaciones que no requie-

ren hospitalización en el quirófano del IMPE. Cabe señalar que tal servicio anteriormente era subrogado a hospitales y clínicas particulares. A la fecha se han realizado 412 procedimientos en las instalaciones y con personal propio del Instituto, un promedio de 46 mensuales, brindando un servicio de calidad a las personas afiliadas con evidente ahorro de recursos que habrán de orientarse a otras áreas de oportunidad. (IMPE 1.4.2.1)

Como mecanismo para atender la obesidad en el Municipio de Chihuahua, implementamos el "Programa Ponte al 100" con apoyo de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE), a través del cual medimos la capacidad funcional a 2,023 personas de las cuales 569 son empleados de las diferentes dependencias municipales, 619 deportistas de representación municipal y el resto son usuarios de los centros Deportivo Tricentenario, Deportivo Sur, Deportivo Norte, Ferias Ciudadanas y alumnos de la Facultad de Enfermería y Nutrición. A estas personas les entregamos prescripción nutricional y de actividades físicas y diversas recomendaciones; dando seguimiento periódico de 4 a 6 semanas después de haber recibido sus resultados. Esto nos da un total de 9,960 servicios proporcionados en el primer año. (IMCFDyJ 1.4.2.2)

Mediante el programa de "Atención Nutricional", evaluamos el estado de nutrición de la población y proporcionamos educación alimentaria y control de peso, con objeto de disminuir los índices de obesidad y transitar hacia una mejor calidad de vida al incidir directamente en el bienestar y la salud de la comunidad del Municipio de Chihuahua. Hemos evaluado el estado de nutrición de 1,240 usuarios de los centros deportivos que acuden solicitando los servicios, de los cuales, el 17% de los usuarios están en control de peso (pérdida o ganancia), el 12% solo necesita educación alimentaria y el 13% fue canalizado al departamento de psicología deportiva el 58% restante se le da seguimiento constante. (IMCFDyJ 1.4.2.3)

Con la finalidad de prevenir enfermedades de contagio sexual y embarazos no deseados, llevamos a cabo campañas de salud pública, así mismo fueron distribuidos un total de 49,390 profilácticos. Desarrollamos campañas de acceso a la salud de manera gratuita, otorgando 9,500 revisiones médicas periódicas a personas de alto riesgo, para la prevención y tratamiento

de infecciones de transmisión sexual, con la entrega de los fármacos necesarios para el tratamiento de diversas patologías. (SA 1.4.3.1)

Efectuamos 1,113 inspecciones para revisar los puntos de venta de alimentos en la vía pública, a fin de verificar que cumplan con las medidas de higiene necesarias y ejecutamos 98 revisiones clínicas a dichos manejadores de alimentos, llevando a cabo de manera permanente la campaña preventiva para preservar la salud.

En este ámbito realizamos inspecciones diarias de control y seguimiento en: cines (donde realizamos acciones preventivas para la seguridad de los menores y cumplimiento de clasificaciones de películas); expendedores de solventes (a fin de verificar que cumplan con el reglamento en la materia llevando a cabo el control de registro de venta correspondiente); establecimientos donde se expenden, distribuyen e ingieren bebidas embriagantes, así como de salones de eventos sociales, granjas para eventos y domicilios particulares. (SA 1.4.3.2)

Comprometidos con el bienestar de la población y la salud como objetivo social, brindamos apoyo y subsidio para la atención médica a más de 1,700 personas de escasos recursos, 527 hombres y 1,173 mujeres que fueron derivadas para su atención a la "Clínica Chanita" misma que se encuentra al sur de la ciudad, entre las cuales se benefician directamente las colonias Visitas Cerro Grande, La Noria, El Palmar, Jorge Barousse y Cuauhtémoc; apoyando así a la economía familiar y el acceso a la salud, propiciando desarrollar sus capacidades a plenitud, para aquellas personas que presentan altos indicadores en materia de pobreza multidimensional. (DACyDS 1.4.4.1)

Para disminuir los problemas de salud pública que se generan por el descuido de animales domésticos, prevenir enfermedades de éstos y contribuir a salvaguardar la salud familiar, pusimos en marcha el "Programa Permanente de Atención a Mascotas", mediante el cual estas reciben vacunación, baño anti-garrapatas y desparasitación con las campañas itinerantes, que visitan tres colonias de atención prioritaria distintas cada semana. A través de este programa hemos atendido 8,887 mascotas de diferentes especies. (DACyDS 1.4.2.1)



IDENTIDAD CHIHUAHUENSE

Nuestra identidad chihuahuense se manifiesta en las tradiciones usos y costumbres para conmemorar el día de muertos, organizamos La Feria del Hueso, una tradición mexicana en panteones y cementerios de la ciudad y un festival en el Centro Histórico como el Desfile El Paseo de las Catrinas con un recorrido ofreciendo a la ciudadanía una narración de la historia de la Plaza de la Horca (ahora Plaza Merino), exhibición de 18 mojigangas en el kiosco de la Plaza de Armas ante más de 3,000 personas y un altar de muertos elaborado por el DIF Municipal, para finalizar en la Casa Chihuahua. (IMC1.5.1.2)

Para consolidar el espacio del Parque del Encino con su paisaje espectacular, realizamos 5 eventos públicos, con la participación de artistas locales y nacionales, con una asistencia de 5,500 espectadores. (IMC1.5.1.2)

Con una inversión de \$291,127.64 adquirimos de la Secretaría de la Defensa Nacional, la Bandera Monumental ubicada en el Parque El Palomar, para sustituir

la anterior que mostraba un desgaste extremo, de esta manera en fomento a nuestros símbolos patrios el primer lunes del mes realizamos una ceremonia magna en la que participan Municipio, Gobierno del Estado y la 5ª Zona Militar. (IMC1.5.1.2)

Con un monto de \$316,800.00 distinguimos con una prestación económica a 66 descendientes de Veteranos de la Revolución. Cabe mencionar que se incrementó en un 15% el padrón de beneficiarios. (DACyDS1.2.1.2)

Con el programa "Construyendo Cultura en tu Colonia", apoyamos más de 100 de artistas entre grupos de danza, musicales, teatro, cantantes y animadores en espacios públicos para beneficio de la población, con una inversión de \$65,261.22. (IMC1.5.1.4)

Para reafirmar la tradición artística y cultural del municipio implementamos los "Martes Culturales" en el Centro Histórico con 30 emisiones, como un espacio de expresión para la comunidad artística local, realizamos eventos como danza, teatro y música con la participación de más de 300 artistas y una asistencia de más de 9,000 personas y una inversión de \$98,867.55. (IMC1.5.1.9)

ARTE Y CULTURA

Se apoyó al desarrollo de las habilidades de 240 alumnos y maestros del Conservatorio de Música, entregamos instrumentos musicales. Para dicha actividad concretamos una inversión de \$180,000.00. Como parte de la formación artística del alumnado del Conservatorio de Música de Chihuahua llevamos a cabo una serie de conciertos internos los cuales favorecen el desarrollo de sus habilidades, apoyando con esto, la formación artística de 186 alumnos, con una inversión de \$145,176.10. Asimismo, para mejorar la imagen de esta institución y contribuir a la conservación del medio ambiente reforestamos casi una hectárea de áreas verdes. (IMC 1.5.1.1)

La representación municipal en el campo de las artes lo manifestamos a través de las diferentes actuaciones de las agrupaciones artísticas del conservatorio ante la comunidad chihuahuense y más allá de las fronteras de este municipio, tales como: Conciertos de Músi-

ca Sacra, Conciertos de Otoño, Jornadas de Otoño, Festival de Jornadas Culturales, Festival Folklórico de Primavera en Maravatío, Michoacán y Festival Cultural Casa de Juárez en la Habana Cuba.

Se realizó el Festival Guitarra Sin Fronteras, en su décimo segunda edición con la participación de 70 exponentes y una asistencia aproximada de 1,250 espectadores a los cinco conciertos realizados, además de los dos concursos de interpretación guitarrística, un taller de laudería y una conferencia, para ello se ejerció un monto de \$264,452.13. (ICM 1.5.1.3)

En las instalaciones de la Mediateca Municipal desarrollamos la Veraneada Infantil 2014, denominada en esta emisión "Vámonos de Vacas" en la que entre otras actividades impartimos 4 talleres: Origami, Gastronomía Prehispánica, Caricatura y Comics y Manualidades con Reciclado, con la participación de 100 niños. (ICM 1.5.1.4)

Con la finalidad de generar en las personas una pers-





pectiva distinta de su entorno y su rol dentro de la comunidad, en las escuelas primarias de zonas marginadas de la ciudad, asentamientos urbanos de origen indígenas e instalaciones de la mediateca, tuvimos acercamiento con la población a través de 35 talleres artísticos y didácticos, atendiendo a un total de 1,888 usuarios; de los cuales 1,629 son niños, 90 adolescentes, 147 mujeres y 22 hombres. De igual manera realizamos 27 visitas guiadas a la Mediateca Municipal, atendiendo a un total de 1,321 niños de las diferentes escuelas de la ciudad. (ICM 1.5.1.4)

De manera coordinada con centros comunitarios y escuelas públicas, hemos atendido cerca de 2,500 niños y adultos de los polígonos de marginación de la ciudad, en los talleres de oficios y con la organización de actividades de entretenimiento y recreación, convirtiendo a las bibliotecas municipales en el núcleo de la construcción cultural de la comunidad.

Pusimos en marcha la "Muestra Municipal de Teatro", con la presentación de producciones locales de obras de teatro, con una asistencia de 2,500 espectadores y 19 compañías artísticas participantes. (ICM 1.5.1.5)

Organizamos la "Muestra Municipal de Danza" contando con la intervención de más de 200 participantes y aproximadamente 5,000 espectadores fomentando y difundiendo el talento local y como sede el Teatro de la Ciudad. (ICM 1.5.1.5)

Con la implementación de asesorías mensuales profesionalizamos a miembros de la comunidad artística local, proporcionándoles las herramientas que contribuyan a su desarrollo profesional. Hemos atendido 142 artistas. En coordinación con Instituto Chihuahuense de la Cultura capacitamos a 73 artistas y creadores con el taller para la integración de proyectos Programa de Apoyo Culturas Municipales y Comunitarias (PACMYC) cuyo incentivo es el apoyo de entre \$ 30,000.00 y \$ 50,000.00 para los proyectos seleccionados. (ICM 1.5.1.6)

Promovimos el talento literario por medio de la publicación de 10 libros y la realización de 2 talleres literarios donde contamos con la participación de 25 personas. Destacamos las colecciones "La Palabra Construye Futuro" y "Soltar las Amarras" que incentivan a jóvenes escritores a publicar su primer libro. (ICM 1.5.1.6)

Instalamos un estudio de grabación en la Casa Siglo XIX lo que permitirá realizar producciones propias y apoyar al talento local en el desarrollo de sus proyectos musicales. (ICM 1.5.1.6)

Realizamos actividades de logística y estructura para fungir como anfitriones, de la obra pictórica "La Aragonesa" del maestro Luis I. Aragón, en el marco del "Festival de Marzo" y proporcionamos el elenco artístico en festivales de la ciudad como: Unión BikerFest, Festival Internacional Chihuahua y Festival de las Cuatro Estaciones contando con más de 1,000 visitas.

De igual manera hemos apoyado la solicitud de 60 dependencias, instituciones públicas y asociaciones civiles con escenario, equipo de audio y logística, para la realización de sus eventos. (ICM 1.5.1.7)

Por otra parte con el programa "Construyendo Cultura en tu Colonia, apoyamos a 30 colonias y 4,000 personas, al abrir espacios para la expresión artística del talento local. (ICM 1.5.1.8)

Expusimos el "Corredor de la Fotografía", ubicado en la Avenida Paseo Bolívar, en coordinación con la Secretaría de Salud del Gobierno Federal, y exposición del 65° aniversario del sector de salud. Inauguramos "Semana de la No Violencia Contra la Mujer" donde se montó una exposición fotográfica en la Plaza de Armas, con participación de los talentos de Raúl Ramírez "Kigra", Efraín Camacho, Oscar Soto y Roberto Jiménez. (ICM 1.5.1.9)

Referente al centro de cómputo de la Mediateca hemos atendido a un total de 2,066 usuarios incluyendo adultos mayores y personas en situación de vulnerabilidad. Asimismo en el área de inglés atendimos a 800 usuarios y en el área de matemáticas a 150 personas. (ICM 1.5.2.1)

Igualmente hicimos actividades en fomento del cuidado y profesionalización de las Bibliotecas Municipales, logrando atender a un total de 22,013 usuarios; de los cuales 12,224 son mujeres y 9,789 son hombres. (ICM 1.5.2.2)

Llevamos a cabo la tarea de acercar la lectura a las comunidades rurales y colonias marginadas de la ciu-



dad a través de una biblioteca móvil que permite a la gente tener acceso a la consulta de libros de diversos temas, realizando a la fecha 21 visitas. (ICM 1.5.2.3)

DEPORTE INCLUYENTE

Con relación al programa de "Fomento al Deporte" hemos entregado 154 becas a mujeres, 245 a hombres y 59 a los comités deportivos, en total 458 becas económicas con el propósito de incentivar y posibilitar a nuestros deportistas a la obtención de resultados favorables en las justas deportivas, con una inversión de \$3,650,000.00. **Tabla 2.2.** (IMCFDyJ 1.6.1.1)

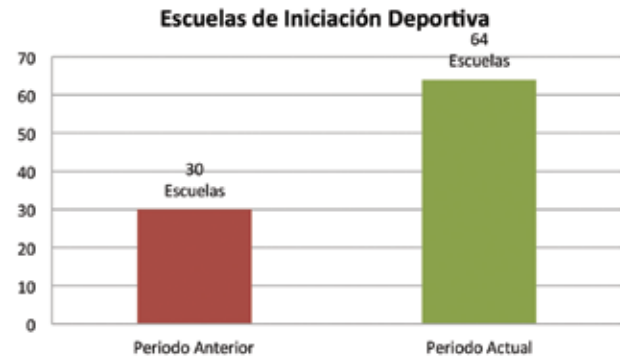
Dentro de la operación de los comités deportivos, realizamos 36 torneos en distintas disciplinas como fueron: el torneo invernal de softbol "Javier Garfio Pacheco" en el cual participaron 27 equipos; el cuadrangular "Construyamos Futuro" de beisbol infantil y juvenil con la participación de los municipios de Cuauhtémoc, Delicias, Camargo y Chihuahua. Cabe destacar que por medio de los 54 Comités Deportivos se ha logrado incluir a 32,642 personas en el ámbito deportivo. (IMCFDyJ 1.6.1.3)

En apoyo a la Asociación de Cronistas Deportivos Pancho Cano se efectuó la edición XXVII del Premio Municipal Teporaca 2013, en donde se entregaron 30 estatuillas de bronce, 1 de plata y 1 de oro a los deportistas más sobresalientes del Municipio de Chihuahua,

además de otorgarles una beca deportiva en reconocimiento a su talento. **Tabla 2.4** (IMCFDyJ 1.6.1.4)

En relación al programa de "Detección y Seguimiento de Talentos", se brinda apoyo, asesoría técnica y metodológica a 908 deportistas en disciplinas como: judo, gimnasia, luchas asociadas, karate, natación, nado sincronizado, tiro deportivo, esgrima, atletismo, beisbol, basquetbol y halterofilia; ello con el objetivo de obtener mejores resultados en las competencias estatales y nacionales. (IMCFDyJ 1.6.2.1)

En el mismo sentido se refuerza la atención a los deportistas en el Municipio de Chihuahua con apoyo psicológico y terapéutico a más de 300 personas. (IMCFDyJ 1.6.2.1)





En promedio 5,085 niños y adultos acuden diariamente a las escuelas de iniciación deportiva, resalta la apertura de 34 escuelas en la presente administración logrando un total de 64 escuelas en donde se imparten las siguientes disciplinas: futbol, basquetbol, tochito, voleibol, handball, ajedrez, karate y natación. *Tabla 2.1 y Gráfica 2.1 A.* (IMCFDyJ 1.6.2.2)

Diariamente atendemos a 425 personas en promedio en diferentes instalaciones deportivas en el marco del programa de "Atención a Personas con Capacidades Diferentes", con un espacio digno y la atención especializada a través de promotores deportivos capacitados, es así que logramos la participación de 45 atletas en los Juegos Nacionales de Olimpiadas Especiales y selectivo para los Juegos Mundiales de Olimpiadas Especiales. (IMCFDyJ 1.6.2.2)

Llegamos a los asentamientos tarahumaras: Pinos Altos, Carlos Arroyo, Díaz Infante, Oasis y Ruíz Masieu, con el propósito de fomentar e incentivar el deporte entre la comunidad indígena, siempre respetando y enaltecendo la cultura que de ellos emana. De esta manera promovemos en este importante sector el deporte de manera incluyente. (IMCFDyJ 1.6.2.2)

Por otro lado 3,550 usuarios se benefician directamente de las diferentes instalaciones de los centros deportivos (alberca, área lúdica y gimnasio multiusos) y sus servicios, (natación, basquetbol, voleibol, futbol, yoga, jazz y baile latino). Es conveniente resaltar que en los centros deportivos fuimos anfitriones de 2,380 chihuahuenses que asistieron a 16 eventos no solo deportivos, sino también culturales y cívicos, de nivel municipal, estatal y nacional. (IMCFDyJ 1.6.2.2)

En los 15 gimnasios de box, diariamente recibimos a 682 aficionados de esta disciplina, en donde, además de recibir clases de box, se sensibilizan sobre la importancia del deporte y su influencia para alejar a niños y jóvenes de la delincuencia. (IMCFDyJ 1.6.2.2)

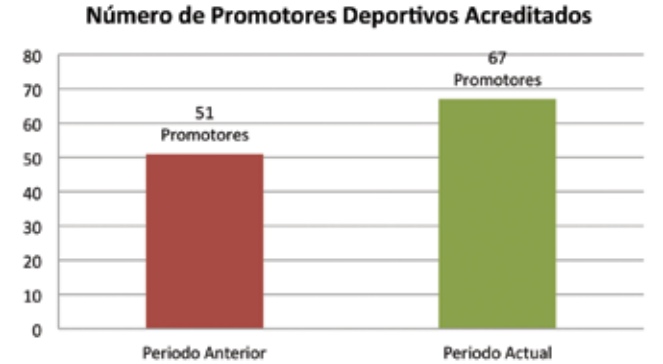
Actualmente atendemos más de 600 adultos mayores en centros comunitarios, 2,000 en clubes del abuelo y 94 en centros de salud, ello en el marco del programa "Activación Física del Adulto Mayor"; además de contar con 400 participantes en la Olimpiada del Adulto Mayor. En total, incidimos en la salud física

y mental de más de 3,000 personas de la tercera edad, propiciamos en la comunidad un ambiente participativo con este importante sector de la población, es de resaltar que al día de hoy, contamos con 181 promotores deportivos especializados en la atención del adulto mayor. (IMCFDyJ 1.6.3.1, 1.6.3.5)

Con la participación de casi 24,000 deportistas, se llevó a cabo la Olimpiada Infantil y Juvenil en los meses de octubre a diciembre del 2013, clasificando a su edición estatal 1,650 atletas. En la fase estatal, el Municipio de Chihuahua fue el primer lugar en el medallero obteniendo: 305 medallas de oro, 186 de plata y 144 de bronce. Por otra parte, en la fase nacional, es importante destacar que el municipio aportó a la delegación estatal el 54% de las medallas de oro en la Olimpiada Nacional. *Gráfica 2.3 A.* (IMCFDyJ 1.6.3.2)

Por medio de los promotores deportivos y en coordinación con enlaces nombrados en las poblaciones rurales del municipio y los Centros Regionales de Educación Integral (CREI), fomentamos la práctica del deporte y estimulamos la participación de 700 deportistas en las diferentes comunidades rurales, podemos agregar que, motivados por el entusiasmo de estos, realizamos la Olimpiada Rural en el municipio el pasado mes de septiembre y contamos con la participación de más de 500 competidores. (IMCFDyJ 1.6.3.3)

Convencidos que el fomento al deporte eleva la calidad de vida y con la intención de brindar servicios de



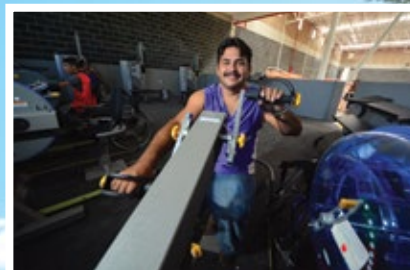
calidad, incrementamos el número de promotores deportivos acreditados a 67, es decir, 30% más personas involucradas en su práctica y desarrollo, las cuales están encargadas de fomentar el deporte entre la población en los diferentes espacios deportivos con los que cuenta el municipio, de la misma forma logramos ampliar la cobertura de atención e impulso al deporte. (IMCFDyJ 1.6.3.4)

INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA

Con el apoyo de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE) por \$32,866,914.00 complementado con recurso municipal por \$1,273,252.00 realizamos la rehabilitación del campo de softbol "Luis Fuentes Molinar" y concluimos la construcción del Gimnasio de Deporte Adaptado y del Campo Multiusos en la Vialidad Sacramento con una capacidad para 800 espectadores, a la fecha hemos contado con la participación de más de 50 equipos que realizan la práctica de fútbol soccer, rugby y fútbol americano. Además equipamos la Ciudad Deportiva con marcadores electrónicos, uno en el campo de usos múltiples "Oscar Asiain" y 6 en canchas de tenis.

Tabla 3.1. (IMCFDyJ 1.6.4.1)





Construimos dos canchas deportivas y de usos múltiples en la Colonia Magisterial y la Colonia Infonavit, por un costo de \$1,027,970.45, con el cual impulsamos el desarrollado cultural y deportivo de la población, al contar con un mejor sistema de competencias y seguimiento de talento, para el desarrollo del potencial deportivo de niños y jóvenes. (DOPM 2.2.2.4)

Con la finalidad de fortalecer las acciones en materia de infraestructura deportiva y gracias a las gestiones de las y los Diputados Federales por Chihuahua, con una inversión de \$20,000,000.00 rehabilitaremos el campo de futbol americano profesional de la Deportiva Sur, los campos de usos múltiples del "Parque Fundadores" el parque de beisbol de la Escuela Liga Tarahumara, el campo de beisbol de Cerro Prieto, el parque de softbol "Marcos Valdez Bugarini" y el campo de futbol del parque central en la colonia Riberas de Sacramento.

JÓVENES

Con el programa de "Prevención y Atención Integral del Embarazo en Adolescentes" (PAIDEA), y para atender los riesgos de la exclusión social derivados del

embarazo y maternidad no planeada, a través del DIF Municipal brindamos orientación sexual-afectiva a estudiantes de 9 escuelas secundarias con una cobertura de 1,400 adolescentes, mediante la impartición de talleres educativo-vivenciales (plática + bebé virtual) para disminuir los índices de embarazo en adolescentes. (DIF 1.2.3.3)

Implementamos el programa de talleres y conferencias "Construyendo Futuro" para motivar a los jóvenes sobre la importancia de construir futuro pleno en temas como: liderazgo, construyendo valores, embarazo no deseado, resiliencia, talleres motivacionales, prevención de alcoholismo, drogadicción y clases de hip hop. Orientada a escuelas secundarias, preparatorias y universidades, así como en el foro de diversos eventos organizados para este importante sector de la población, donde hemos podido llegar a 4,400 jóvenes. (IMCFDyJ 1.7.1.1)

Con el fin de obtener acercamiento con mujeres adolescentes del Municipio de Chihuahua, creamos el programa "Construyendo Un Sueño", para su integración social a través de la entrega de diversos apoyos y la realización de un festejo colectivo de sus XV años,

gracias a las gestiones realizadas con organismos del sector público, social y privado. A partir del arranque del programa visitamos escuelas secundarias para lograr contacto con 9,450 adolescentes, de las cuales fueron seleccionadas 200 quinceañeras para participar a las que capacitamos junto con sus familias en conferencias como: Violencia en el Noviazgo, Prevención de Adicciones, Uso Responsable de las Redes Sociales, Resiliencia, Cyberbullying, Pediculosis y Construyendo un Ambiente Protector para mi Familia. (IMCFDyJ 1.7.1.1)

Prevía convocatoria llevamos a cabo la reinstalación del Consejo Municipal de la Juventud el día 07 de marzo del 2014, con la asistencia de más de 154 jóvenes representando los sectores educativos, deportivos, culturales y sociales, para que se involucren y participen gestionando, proponiendo y desarrollando acciones de interés para los jóvenes del municipio. De dicho consejo se han emitido una serie de propuestas y recomendaciones en las siguientes materias: elaboración de muebles con material reciclado, aprovechamiento

de la energía eólica y solar, premios y reconocimientos a jóvenes destacados en deportes alternativos (skate, BMX, scooter), habilitación de áreas públicas para el desarrollo del deporte alternativo, capacitación de defensa personal y diseño de mapas de riesgos, mayor oferta cultural y el reconocimiento y valoración del arte urbano. (IMCFDyJ 1.7.1.1)

Apoyamos a adolescentes y jóvenes con problemas de actitud, desinteresados por la enseñanza, violentados o con problemas de adicción, desarrollamos una serie de eventos para fortalecer los valores universales a través de: conferencias, dinámicas, talleres, actividades deportivas y culturales. Para generar en ellos un sentido de pertenencia y fomentar la práctica vivencial de los valores universales como mecanismo de integración social, atendiendo a 350 adolescentes y jóvenes. (DIF 1.7.1.4)

Para formar futuros ciudadanos comprometidos con su medio ambiente y con la participación de los sectores





res públicos, social y privado, impartimos 352 pláticas con temas de medio ambiente a 11,194 jóvenes incorporados al sector educativo, productivo y grupos de Green Scouts, para generar conciencia sobre las consecuencias de sus actos en el medio ambiente y para desarrollar acciones, habilidades y actitudes necesarias, para apreciar la relación entre habitante-cultura y medio biofísico circundante y compartido, y actuar con responsabilidad social ecológica. Asimismo durante los días oficiales del calendario ambiental, a través de pláticas llegamos a 7,663 personas para concientizarlas sobre temas particulares de interés ecológico. (DDUyE 1.7.1.6)

En sesión solemne de cabildo se otorgó el "Premio a la Juventud Agustín Melgar" a 10 jóvenes sobresalientes en las categorías artística, educación, cultura y mérito cívico; que son ejemplo de superación personal y progreso en la comunidad, siendo galardonados con la presea y un apoyo económico. (IMCFDyJ 1.7.1.1)

MUJERES

Nos hemos dado a la tarea de gestionar y promover entre las mujeres el empleo y el autoempleo, dotándolas de las herramientas necesarias, tanto en aptitudes como en actitudes, con un apoyo integral para insertarlas en el ámbito laboral. Dicha labor la realizamos de la mano del servicio estatal de empleo, a través de la vinculación con el sector empresarial. (IMM1.8.11, 1.8.1.2 y 1.8.1.3)

Para su inserción laboral hemos atendido 278 mujeres y de ellas 168 han sido incorporadas al sector productivo, a través de un empleo fijo o el autoempleo. Gestionamos empleo para mujeres víctimas de la violencia a quienes además proporcionamos atención integral y seguimiento. Capacitamos a 270 mujeres en la fabricación de coronas de muertos, elaboración de bombones, chocolatería, manualidades, bisutería, es-

tilismo, en oficios (carpintería, plomería, construcción básica, mecánica automotriz, equipos electrónicos) en aspectos relacionados con la creación de una empresa y elaboración de un plan de negocios.

Con la implementación de programas de información, sensibilización, capacitación, asesoría y difusión, promovemos entre la población y especialmente entre las mujeres, una cultura de equidad y una vida sin violencia, para que la ciudadanía identifique y denuncie las prácticas de violencia. A través de: talleres, pláticas, conferencias relacionadas con los programas: Yo Soy Mamá Pro Igualdad, Construyendo Mujeres con Valor, Escuela de Derechos Instituto de Derechos, Nuevas Masculinidades y Discriminación, Vive el Reto, Construyendo Equilibrio Total, Ruleta Infantil, Construyendo con Valores, Serpientes y Escaleras, Ruleta de Mujeres y Me Late el Corazón Cuando me Respetas, Construyendo un Noviazgo sin Violencia, desarrollados en centros comunitarios, escuelas públicas y

privadas, el sector empresarial, Ferias Ciudadanas y en instalaciones públicas municipales, hemos logrado influir en la transformación de actitudes para la equidad en más de 8,000 chihuahuenses. (IMM 1.8.2.2, 1.8.3.3)

Brindamos apoyo a 550 mujeres, en atención a víctimas de cualquier tipo de violencia, ya sea familiar, física, económica, sexual, patrimonial y psicológica, a quienes damos a conocer los diversos apoyos y programas municipales a los que pueden acceder, tales como: atención psicológica, asesoría jurídica, escuela básica, media básica y media superior, gestión de medicamentos y otros; en coordinación con dependencias estatales y federales, vinculamos a las mujeres para que se incorporen a los programas Seguro de Jefas de Familia y Oportunidades. (IMM 1.8.3.3)



PRIMER
INFORME
DE GOBIERNO
JAVIER GARFIO

MUNICIPIO DE CHIHUAHUA
2013-2016

EJE
2



SERVICIOS PÚBLICOS
DE CALIDAD Y
TRANSFORMACIÓN
URBANA





 **ALÍ LÓPEZ**
INGENIERO QUÍMICO

"El mantenimiento del centro histórico da una buena imagen a los extranjeros y a los ciudadanos de Chihuahua".



TRANSFORMAMOS Chihuahua



EJE SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD Y **2 TRANSFORMACIÓN URBANA**

INTRODUCCIÓN

Para llevar a toda la población del municipio Servicios Públicos de Calidad y Consolidar la Transformación Urbana que conduzca a Chihuahua hacia la vanguardia, modernidad y competitividad; con la rehabilitación integral la red de alumbrado público para brindar un servicio eficiente y de menor consumo de energía, de igual manera mejoras en el manejo y disposición final de residuos sólidos.

Mediante la campaña de reforestación masiva realizada con la plantación de árboles de encino, impulsamos un municipio ecológico y sustentable.

Chihuahua se transforma con trabajos de imagen urbana como la construcción, rehabilitación, mante-

nimiento y conservación de espacios públicos y áreas emblemáticas de la ciudad, con acciones de infraestructura pública como la electrificación en diversas colonias de la ciudad, canalización de arroyos, construcción de banquetas, construcción de puentes peatonales; con obras de gran escala e impacto como la rehabilitación y pavimentación de calles y la construcción de pasos a desnivel.

Con grandes obras de impacto social como la construcción del "Parque del Encino", completando en este año la primera etapa, este proyecto ha de constituir un espacio para la convivencia, actividades recreativas y deportivas para la comunidad chihuahuense. Con estas acciones, **construimos futuro**, fortaleciendo el desarrollo y crecimiento urbano en beneficio de la sociedad.





SERVICIO DE LIMPIA Y RECOLECCIÓN DE BASURA

Contamos con mayor cantidad de equipo para desarrollar labores de limpieza, adquirimos 14 unidades vehiculares e integramos 21 brigadas de personal equipadas con camionetas ligeras y herramientas menores dedicadas a la limpieza en calles, lotes baldíos, puentes peatonales, vehiculares, señalización, estaciones y terminales del transporte público; logrando con esto minimizar los costos de mantenimiento como el de pintura y maximizar la visibilidad de la señalización urbana, eliminando fuentes directas de contaminación, la inversión aplicada fue de \$3,585,204.00. (DSPM 2.1.1.1)



En materia de limpieza del Centro Histórico adquirimos una barredora industrial de succión y una res-tregadora también pusimos en marcha la máquina removedora de goma de mascar para realizar la limpieza constante; permitiendo tener un lugar digno en las áreas de esparcimiento y convivencia familiar, su inversión fue de \$1,387,825.00. (DSPM 2.1.1.2)

Adquirimos 2 centros de hidrolavado para los vehículos municipales dedicados a la recolección de basura y a la operación del relleno sanitario teniendo camiones limpios y sanitizados, evitando con ello problemas de salud en la población, impactando en la imagen, calidad de servicio y mejora de las condiciones de trabajo de los operadores, con una inversión de \$ 638,582.00. (DSPM 2.1.1.5)



DISPOSICIÓN Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS

En el tema del relleno sanitario y con el apoyo del Gobierno Federal a través de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), se amplió en un 100% el área de la celda 2, lo que se traduce en el aumento de la vida útil del relleno sanitario de uno a cinco años de servicio y solucionando el problema de 976 toneladas de basura que se generan en nuestra ciudad y zona rural diariamente.

Instalamos un horno crematorio modelo X-3 con capacidad para incinerar diariamente hasta 200 Kg de animales muertos para especies menores, por medio de oxidación térmica.

En este contexto el monto de inversión municipal de \$2,178,000.00 aunado a la aportación federal casi alcanzando la cifra de los \$30,000,000.00 aplicados en acciones que inciden directamente en brindar servicios públicos de calidad en pro de un municipio ecológico. (DSPM 2.1.2.7) (DOPM 2.1.2.1)

Instalamos el sistema de enfriamiento en la maquinaria pesada tipo bulldozer del relleno sanitario para protección del equipo, adecuamos dos unidades de limpia-volteo mejorando con ello la capacidad instalada, con una inversión de \$734,381.00. (DSPM 2.1.2.5)

Con el propósito de concientizar y sensibilizar a la ciudadanía sobre la importancia del manejo adecuado de los residuos sólidos y como esto influye en minimizar el impacto ambiental, pusimos en marcha visitas guiadas al relleno sanitario. Se puede señalar que hemos recibido a 454 estudiantes de nivel medio superior en las instalaciones municipales. (DSPM 2.1.2.2)

En el relleno sanitario existían acumuladas, a través de más de 22 años, una cantidad aproximada a los 6 millones de llantas usadas, lo cual representaba riesgos de: incendio, nidos de insectos, entre otros muchos riesgos para la salud. Dimos solución integral a este problema. Con una inversión de \$6,000,000.00 estamos reciclando estos residuos, a la fecha llevamos la destrucción de más 4 millones de llantas a través de la trituración sin contaminación alguna en el proceso. (DSPM 2.6.1.9) Tabla 6.1. Gráfica 6.2 A



Realizamos un programa inédito de fumigación de las 48 hectáreas que componen el relleno sanitario, disminuyendo riesgos a la salud de los trabajadores que diariamente laboran dentro de sus instalaciones, así como también a las colonias aledañas. (DSPM 2.6.1.9)

PANTEONES

Con una inversión de \$1,391,007.57 estamos construyendo nichos columbarios en panteones municipales lo que nos permite ahorrar espacios y economizar el gasto que se genera en las familias en la forma tradicional. Esta alternativa desahoga la demanda que existe ante los pocos espacios disponibles en los panteones municipales. (DOPM 2133)

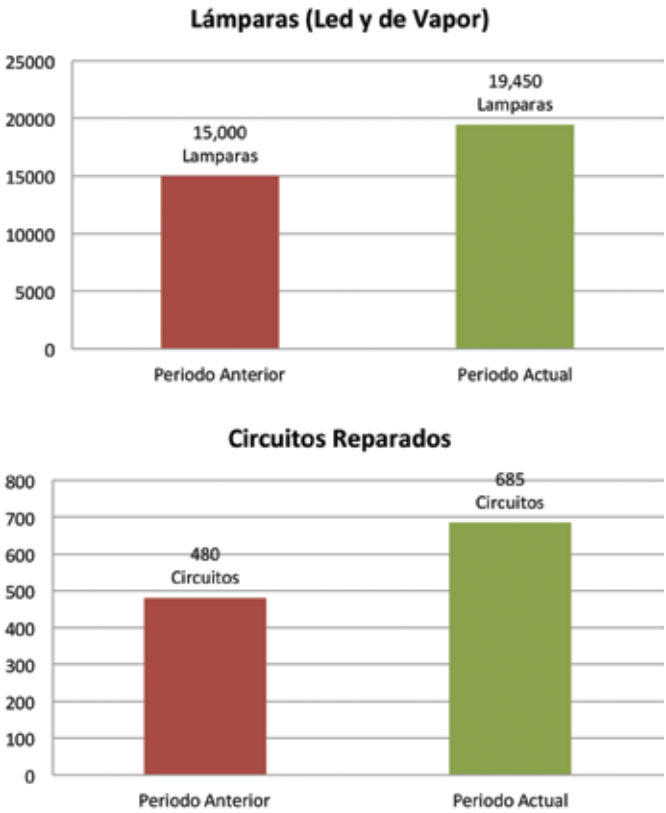
ALUMBRADO PÚBLICO

Estamos atendiendo la demanda de la población de contar con un sistema de alumbrado público de calidad.

Contamos ya con un avance del 75% en la rehabilitación integral del alumbrado público (rehabilitación de circuitos y la reposición de luminarias) y con ello beneficiamos a la totalidad de la población de la zona urbana del municipio, esto gracias a la obtención de un crédito ante el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (BANOBRAS) por un monto de \$150,000,000.00. (DOPM 2.1.4.1.)

Aplicamos prácticas innovadoras para el ahorro de energía con la instalación de 1,950 lámparas de tecnología LED, en las principales vialidades como el Periférico de la Juventud, Blvd. Ortiz Mena y Ave. Teófilo Borunda, que mejora la iluminación y reduce el gasto de operación. (DMU, DOPM 2.1.4.1 DMU 2.6.1.11.)

Fortalecimos el "Programa Permanente de Mantenimiento de la Red de Alumbrado Público" y con una inversión de \$32,000,000.00 para la reparación de 685 circuitos, el reemplazo de 17,750 lámparas y más de 17 mil metros de cable. Equipamos a la unidad de alumbrado público con: vehículos, grúas, herramienta, material eléctrico, personal especializado, así como un software para el monitoreo y control técnico, administrativo y financiero del sistema municipal de alumbrado público. (DMU 2.1.4.2.)



REHABILITACIÓN DE VIALIDADES

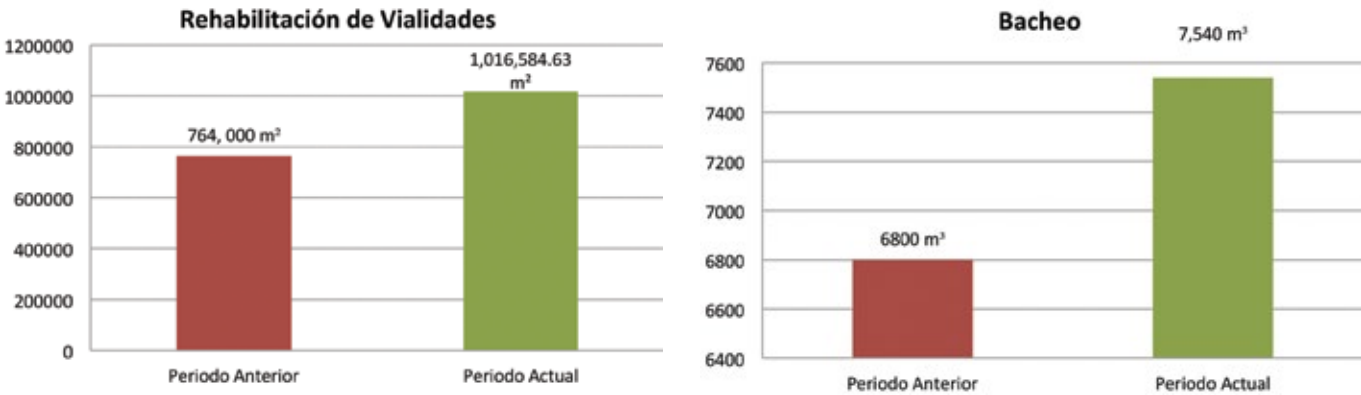
Rehabilitamos con mortero asfáltico vialidades principales como: Carretera a Ciudad Aldama, Blvd. Ortiz Mena, Ave. Juan Pablo II, Periférico Lombardo Tolendano, Periférico de la Juventud, Vialidad Sacramento, Ave. Teófilo Borunda y calles de 41 colonias del municipio, en total 1,016,584.63 m² de vialidades rehabilitadas, cuyo monto de inversión para este primer año fue de \$65,637,452.17, con acciones como estas incidimos en mejores condiciones de movilidad vehicular en nuestro municipio.

Dentro de este programa rehabilitamos con carpeta asfáltica, en diferentes colonias y fraccionamientos de la ciudad, bajo un esquema de participación conjunta entre el Gobierno Municipal y ciudadanos, con un monto de inversión de \$2,332,089.81 donde se pavimentaron 26,805.63m², permitiendo potencializar las obras de urbanización y reducir concentraciones

de basura, encharcamientos y mejora de los accesos de servicios públicos. (DOPM, 2.2.1.1), (CUM, 2.5.1.2), (DMU, 2.2.1.1)

Con una inversión de \$8,306,811.48 se rehabilitó el pavimento de la Ave. Fuerza Aérea en la Col. Tabalaopa, brindando una mayor seguridad y comodidad para la circulación vehicular sobre todo de camiones de carga, asimismo, se llevan a cabo los trabajos de edificación de un canal de desagüe de concreto evitando severas inundaciones que anteriormente sufría esta importante vialidad, favoreciendo directamente a 10,000 habitantes. (DOPM, 2.2.1.4)

Por otra parte realizamos acciones de rehabilitación de vialidades de pavimento asfáltico y de concreto hidráulico con 7,540 m³ (con mezcla caliente para bacheo, bacheo disperso y bacheo con concreto hidráulico) permitiendo la correcta circulación del tránsito vehicular en la ciudad, para ello se ejerció un monto de inversión de \$23,348,328.19. (DOPM, 2.2.1.5)



PAVIMENTACIÓN

Con una total de 669,246.36 m² de pavimentación tanto en la zona urbana como rural y un monto de inversión de \$128,909,848.69 efectuamos acciones concretas para llevar al Municipio de Chihuahua hacia la gran transformación urbana, con obras que se describen a continuación:

En materia de pavimentación en colonias de la ciudad, se realizaron 187,217.57 m² de pavimentación con concreto hidráulico, ejerciendo la cantidad de \$52,900,553.76. (CUM, DOPM 2.5.1.1)



En el tema de pavimentación bajo esquema de cooperación, con un total de 51,911.38 m², invertimos más de \$14,330,119.92 en las diferentes colonias como: San Rafael, Ramiro Valles, Plan de Ayala, Fracc. Chula Vista, Zootecnia, Juan Güereca, Dale, 2 de Octubre, Desarrollo Urbano, Luis Donaldo Colosio Sur, San Jorge, Unidad, Francisco Domínguez, Lealtad, Nuevo Triunfo, Revolución, Valle de la Madrid, Campestre –Carolinas, Granjas, Solidaridad, División del Norte, Nombre de Dios, entre otras.

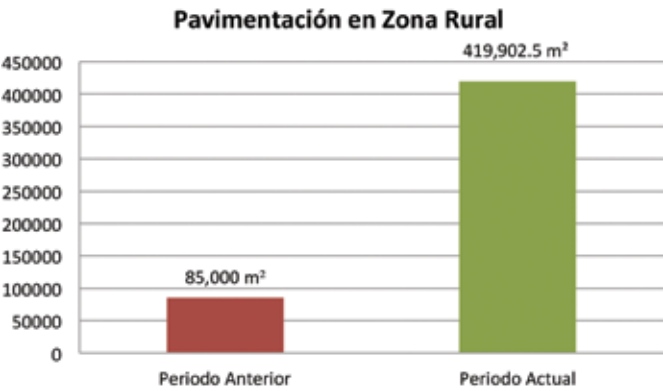
Tabla 7.1

También con White Topping se pavimentaron 10,214.91 m², además se realizaron reposiciones parciales de banquetas y cordones en el centro de la Ciudad de Chihuahua, facilitando la circulación vehicular y peatonal en el área, mejorando considerablemente la imagen urbana con una inversión de \$3,353,543.44. (DOPM,2.2.1.2)

Por último se pavimentaron 419,902.5 m² de caminos rurales beneficiando a las comunidades de Bella Vista, Chuiscar, Sierra Azul, Peñas Azules, Nuevo Majalca, la Haciendita, Alamillo de Acosta, El Faro y Majalca, para mejor conexión de las comunidades rurales con el centro económico del municipio, además del ahorro en gastos de mantenimiento vehicular de los pobladores propiciando el desarrollo económico y social, con una inversión conjunta entre el Gobierno del Estado y el Municipio de Chihuahua por \$58,325,631.57. (DOPM, DDR 2.2.3.3)

INFRAESTRUCTURA SOCIAL

Beneficiamos a 44,500 habitantes de colonias de la zona urbana y rural del municipio con una inversión de \$57,810,599.47, mediante la realización de 59 obras conformadas de la siguiente manera: 8 acciones de ampliación de la red de alcantarillado, 42 acciones de agua potable y 9 acciones de electrificación, entre las colonias beneficiadas se encuentran: Cruces, Vista Hermo-



sa, Granja Chihuahua, Las Torres, Cuauhtémoc, Ladri-lleros, Molonco, Las Rosas, Divisadero, Barousse, San Jose, La Noria, Praderas, Secretaría de la Marina, Valle del Sur Casa Blanca, Valle Dorado, Vista Cerro Grande, San Miguel, Aeropuerto, Soledad, Granjas Cerro Grande, Paraíso, Hondonada, San Martín, San Agustín, Santa Clara, 3 Marías, SEP, Mezquite, Santa Elena, Las Flores, Margaritas, Los Llanos, María Isabel, Ejidal, Granjas Sur, El Bosque, Ampliación Universitaria, Toribio Ortega, Porvenir, Malvinas y en zona rural La Cuadrilla, El Tarín, Carrizalillo, Boca de Ciénega, El Charco, Alamillo de Acosta, San Juan, Soledad de Majalca, Las Varas y Güerachi. (DOPM 2.2.2.1)

Para impulsar la infraestructura social y para abatir el rezago de electrificación, llevamos a cabo con la participación de la Comisión Federal de Electricidad y Gobierno del Estado, la construcción y ampliación de red de distribución de energía eléctrica en 28 colonias de la periferia de nuestra ciudad, con un monto de \$10,874,768.00 ampliando la cobertura y llevamos el beneficio a más de 1,000 familias chihuahuenses. (DACyDS 2.2.2.1)

En la zona rural instalamos celdas solares en Granjas Ocampo, Soledad de Majalca, Cumbres de Majalca, San Juan y Las Varas, con lo que beneficiamos a 288 personas dotándolas de infraestructura básica para su vivienda además de fomentar el uso de fuentes de

energía alternativas con un menor impacto ecológico. (DDR 2.2.2.1)

Se construyeron 2 muros protectores de vivienda en las localidades de Colonia Soto y la Haciendita en beneficio de 492 personas, con un monto total de \$2,012,434.00 de inversión como parte del "Programa de Mejoramiento de Vivienda Rural". (DDR 2.2.2.1)

También en este ámbito construimos banquetas, guarniciones y muros en calles de las colonias: Margarita Maza de Juárez, Atenas, Cerro de la Cruz, Popular, Acueducto, Chihuahua 2000, Vista Hermosa, Cerro Grande; se realizaron guarniciones en Lateral Blvd. Ortiz Mena entre Periférico de la Juventud y Avenida Américas así como una construcción de rampas de acceso para el sistema de transporte público. Agilizando la circulación peatonal y considerando accesos para las personas con capacidades diferentes, invertimos \$6,775,055.00 en beneficio de 2,600 habitantes. (DOPM 2.2.2.3)

Con la rehabilitación de 5 centros comunitarios (Hacienda de la Flor, Cerro Prieto, Valle de la Madrid, Madera 65 y Plomeros) y en el marco del programa "HÁBITAT", beneficiamos a más de 1,000 familias. La rehabilitación consistió en: demolición y construcción de jardines, cerámica, ventanas, puertas, muebles sanitarios, suministro y colocación de aire acondiona-

do, retiro de escombros, entre otros, con una inversión de \$2,858,751.86. Además se equiparon 2 centros comunitarios en Plomeros y Valle de la Madrid, con un total de 614 personas beneficiadas.

Equipamos los centros comunitarios con equipo de audio completo con sus micrófonos inalámbricos, 50m² de duela laminada, escritorios, sillas secretariales, despachador de agua, archiveros metálicos, minisplits, cañón y pantalla para proyector. En el área de salón de capacitación de belleza se dotó de sillas para corte de cabello, kit de belleza (juego de tenazas, peines, guías para corte, tijeras y capas para corte). En el área de salón de costura se equipó con una sobrehiladora, una plancha industrial y diversas herramientas en apoyo a este oficio.

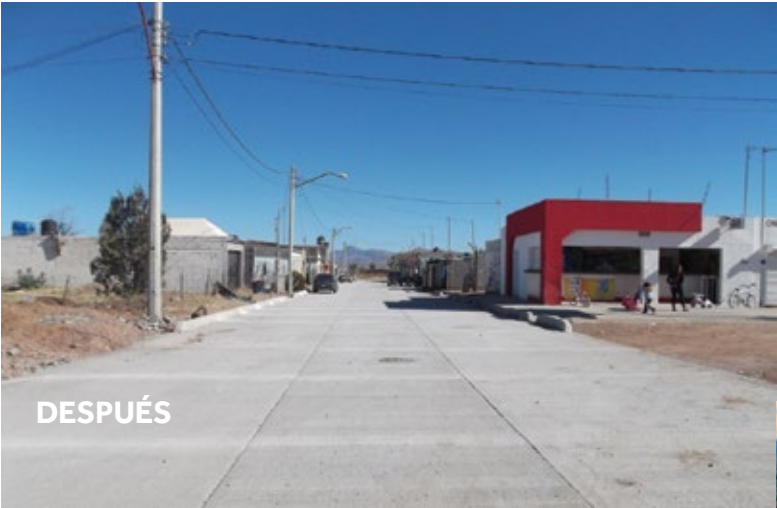
Como resultado, impartimos 54 cursos y talleres de autoempleo, salud, prevención de la violencia, educación, equidad de género, desarrollo de las capacidades en los centros comunitarios de los 16 polígonos de actuación radicados en el municipio, beneficiando a más de 400 familias, a quienes proporcionamos herramientas básicas para el aprendizaje y su inserción en el mercado laboral para obtener ingresos. La inversión para estos cursos y talleres fue de \$3,608,480.00, cabe destacar la aportación Municipal del 50% y el resto proviene del programa HABITAT. (DACyDS, DOPM 2.2.2.5)

Con la construcción de 2 puentes peatonales, proporcionamos una mejor circulación en la Calle Arroyo el Barro en la Colonia Campesina y Calle Arcos en la Colonia Los Arcos, lo que permite el cruce seguro de las personas, beneficiando a 1,200 habitantes, con una inversión de \$264,750.00. (DOPM 2.2.2.7)

En relación al objetivo primordial en torno al programa de "Rescate de Espacios Públicos" en situación de abandono, deterioro e inseguridad, se llevó a cabo la intervención en el Parque Oscar Flores-Unidad y el Parque Ponce de León, a fin de regresar el uso de dichos espacios a la ciudadanía y con ello recuperar las áreas destinadas para el desarrollo y convivencia familiar, principalmente por la población en situación de pobreza multidimensional, beneficiando a más 4,000 personas con un monto de inversión de \$5,810,134.00.



ANTES



DESPUÉS

Además con el propósito de optimizar los espacios públicos, se realizó la impartición de talleres de música, fotografía, ajedrez, deportes y baile, que llevan a reinsertar el correcto goce del espacio e inhibir a su vez la comisión de actos delictivos y conductas antisociales que imperaban en la zona, se les proporcionaron las herramientas básicas para el aprendizaje y con ello proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna. (DACyDS 2.3.1.3)

INFRAESTRUCTURA PÚBLICA

Canalizamos 22 arroyos, para contribuir a mejorar la imagen urbana, seguridad pública y vigilancia, facilitar los servicios de limpia y recolección, beneficiando di-

rectamente a 15,000 habitantes de diversas colonias, concretando para dichas actividades una inversión de \$18,744,407.31. (DOPM 2.2.2.2)

Participamos en diversas acciones de infraestructura, tales como: ampliación, mejoramiento y rehabilitación de caminos rurales, de vados, cruces y encauzamiento de arroyos, vías de comunicación de las comunidades rurales y apertura de nuevos caminos. A través del programa "Horas Máquina Subsidiada", realizamos el rastreo de calles, encauzamiento de arroyos, revestimiento de caminos y calles para instalación de antena con conexión a internet en los seccionales de Ciénega de Ortiz, El Charco y El Sauz. De igual manera por medio del programa "Horas Máquina para Labranza", se trabajaron 160.5 hectáreas entre barbechado y rastreo, a fin de mejorar las condiciones de las tierras de cultivo para beneficio de productores en la zona rural. (DR 2.2.2.2)

Construimos 8 puentes vehiculares en diversas colonias como: Malvinas, María Isabel, Ramón Reyes, Arroyo La Canteras; y en diversas localidades rurales: El Charco, La Noria y Vallecillo, ejerciendo una inversión directa de \$13'939,998.98, a través de estas acciones beneficiamos a un total de 4,800 habitantes, promoviendo el desarrollo comunitario basado en la construcción de infraestructura pública.

Otra de las acciones importantes de las redes de caminos rurales son la construcción, rehabilitación y ampliación de 5 vados en la Zona Centro y Ciénega de Ortiz para beneficio de 589 personas, llevando a cabo una inversión total de \$1,368,687.43. (DOPM, DDR ,2.2.3.1)

Con un monto de inversión de \$224,560,201.70 construimos dos pasos a desnivel, el primero ubicado en Ave. Teófilo Borunda y Ave. María Luisa el cual ya cuenta con un avance del 70%; y el segundo en Ave. Teófilo Borunda y Ave. La Junta con un grado de avance del 95%. Estas importantes obras darán solución a una problemática vial en puntos críticos de la ciudad al desahogar el tránsito vehicular de la zona, para convertir el canal en una vía libre, ágil y moderna. (DOPM ,2.2.3.2)

IMAGEN URBANA

En la presente administración, emprendimos acciones y programas para proporcionar una imagen urbana armónica, acorde con las características físicas, históricas y geográficas del municipio. Con el remozamiento del entorno, diario y cotidiano, rehabilitamos los espacios públicos y áreas verdes mediante el pro-





grama "Permanente de Mantenimiento de Espacios Públicos". Dimos servicio integral a 1,310 áreas verdes representadas en un total de 5,112,449 m² para lo que invertimos \$30,000,000.00 en equipamiento para las cuadrillas encargadas de estas labores, consistente en vehículos, herramientas, pinturas y materiales diversos.

En el mismo contexto proporcionamos limpieza a 56,022 metros lineales de arroyos, 350,000 m³ de excavaciones para rectificación de los mismos, 4,250 metros lineales de apertura de zanjas de agua potable y alcantarillado, 30,375 m³ de demoliciones y retiro de escombros, 103,500 m³ de producción de material calizo y 16,500 m³ de acarreo de materiales para rellenos.

Estas acciones son fundamentales para mantener limpios los arroyos, contar con calles de terracería circular, fomentar la seguridad al demoler construcciones abandonadas, dar seguridad a la comunidad con la rectificación y apertura de causas lo cual permite aprovechar materiales reciclados con las acciones de rehabilitación de pavimento y facilitar la introducción de servicios de agua potable y alcantarillado para el beneficio de 155,000 habitantes. (DOP 2.3.1.1)

Cabe resaltar las 21 obras de construcción de parques públicos y su rehabilitación para las que se des-

tinó una inversión de \$18,882,156.00 con el propósito de la sana convivencia y recreación de 32,000 habitantes. Se destacan las siguientes: construcción de banquetas, adoquín, iluminación, aparatos de ejercicio en la colonia Campo Bello y fraccionamiento Misiones Universidad, remodelación de Parque Vallina, Parque 18 Alma Mater en colonia Sergio de la Torre, Parque Clara Córdoba en colonia Clara Córdoba, Parque Lineal Martín López en colonia Martín López, Parque Oscar Flores III Etapa, Calle Administración en colonia Unidad Oscar Flores, Parque Ponce de León, Calle Fco. Javier Santa María en colonia Ponce de León; entre otras. (DOP 2.3.1.2)

Dada la importancia que tienen los monumentos históricos para el arraigo e identidad de los chihuahuenses y con una inversión de \$16,303,242.81, efectuamos la rehabilitación integral de 50 de ellos, lo que incluyó su basamento, banquetas perimetrales, guarniciones y áreas jardinadas. Entre los principales mencionamos los siguientes: Glorieta Felipe Ángeles, Monumentos a General Emiliano Zapata, La Adelita, El Jinete, Don Antonio Deza y Ulloa, General Francisco Villa y el Monumento a La Justicia, además de la adaptación, pintura y señalización vial en la Glorieta "Francisco Villa", construcción de basamento para monumento al General Martín López en la Localidad del Charco y restauración del inmueble conocido como Exhacienda El Torreón ubicada en Colonia Ocampo.

De igual manera se remodelaron 5 lugares emblemáticos de nuestra ciudad: Parque Urueta, Parque Agustín Melgar, Plaza San Francisco, Plaza Merino y Plaza Tres Castillos. (DOP, DMU 2.3.1.3)

PLANEACIÓN URBANA

Con base en los lineamientos específicos del Programa Hábitat, trabajamos de manera coordinada con la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) en la elaboración de los programas "Maestros de los Polígonos HÁBITAT", que incluyen alternativas para la consolidación de la infraestructura, equipamiento, espacios públicos y otras acciones para mitigar condiciones de rezago, pobreza y mejorando las condiciones de vida de la población habitante en colonias de alta vulnerabilidad debido a factores económicos, así

como la falta de consolidación urbana y social. (IMPLAN 2.4.1.3)

Este instrumento se enfoca a la actualización técnica del Plan de Movilidad Urbana Sostenible de la Ciudad de Chihuahua, considerando la influencia de dicho centro de población sobre los municipios vecinos conurbados de Aldama y Aquiles Serdán, planteando las alternativas sobre el marco estratégico de implementación para una red regional de movilidad que considere todos los medios de transporte de la población en la Zona Metropolitana de Chihuahua, que servirá de base para la realización de proyectos de consolidación vial y de transporte alternativo, como detonante del potencial económico y social de nuestra región metropolitana, considerando la importante influencia de Chihuahua como capital estatal sobre las preferencias de destino de la población habitante en la región metropolitana. Actualmente, se supervisa junto con el Gobierno del Estado, el desarrollo de los proyectos ejecutivos para la futura construcción del segundo corredor troncal de transporte público "Vivebus". (IMPLAN 2.4.1.5.)

Contamos con el programa maestro del "Parque del Encino" como instrumento de planeación urbana vigente aplicable en términos de Ley que sienta las bases para un desarrollo urbano armónico con el medio ambiente en una zona de muy alto valor ecológico, preservando los cuerpos de agua, detonando actividades productivas y turísticas que posicionan a Chihuahua como un atractivo destino para el desarrollo de deportes y actividades recreativas en relación con la naturaleza.

Con un monto de inversión de \$38,540,401.00 arrancamos la primera etapa de construcción y equipamiento del Parque del Encino, que comprende la construcción de una senda a lo largo del Río Chuvíscar entre la Presa Chuvíscar y la Presa Chihuahua, con una sección de 4 mts de ancho en el camellón central acondicionado con vegetación, iluminación, mobiliario urbano, señalamientos informativos, terracerías, arcilla roja para andadores, guarnición con concreto, alumbrado, luminarias solares y otro equipamiento, fomentando de esta manera la convivencia familiar y desarrollo del deporte. (IMPLAN 2.4.1.8 y DOPM 2.4.1.8.)



Para detonar el ordenamiento de la zona atendiendo a las dinámicas económicas, sociales al aprovechar su potencial para la realización de actividades productivas innovadoras de bajo impacto, compatibles con los usos de suelo habitacionales, diseñamos el Plan Maestro del Polígono de San Felipe que a la fecha se ha concluido, se encuentra en proceso de aprobación con vigencia legal, a partir del cual derivan otros instrumentos aplicables, como los relacionados con medios de transporte alternativos, densificación urbana, desarrollo habitacional y el ordenamiento de los corredores urbanos de integración existentes. (IMPLAN 2.4.1.10)

El Plan de Desarrollo Urbano de Chihuahua plantea el uso de los cuerpos de agua que atraviesan la ciudad, por lo que considerando el número de arroyos que confluyen en el Río Sacramento es observable la prioridad de integrar un parque lineal.

En el entorno al río, existen importantes espacios y equipamientos que requieren de estrategias puntuales de vinculación a través del elemento natural del cauce, preservando sus valores ambientales. Por ello diseñamos el "Programa Maestro del Río Sacramento" para generar espacios públicos abiertos, para reducir el déficit de áreas verdes, además de ofrecer espacios para la utilización de medios no convencionales de transporte, preservando los valores ambientales de la zona, mitigando los riesgos hidrológicos prevalecientes en el sector, favoreciendo la consolidación de servicios en las colonias colindantes. (IMPLAN 2.4.1.11)

Para facilitar la programación y ejecución de obras públicas, realizamos 25 acciones relacionadas con diversos estudios y proyectos que benefician la planeación urbana contribuyendo a facilitar la programación y ejecución de obras. (DOPM 2.4.1.13)

Realizamos los trámites legales para que el inmueble conocido como "Mercado Popular del Centro" forme parte del patrimonio municipal, a partir que tuvimos certeza y seguridad jurídica con relación a la propiedad y con base en el "Programa Maestro del Centro"; como una línea de acción estratégica diseñamos el proyecto y ejecutamos la obra de reacondicionamiento del "Mercado Popular", habilitando espacios comerciales, áreas de comida y estancia para usuarios, con una

inversión de \$10,269,082.69. (IMPLAN, DOPM y SA 2.4.1.14.)

Concluimos la elaboración del programa de "Ordenamiento de la Zona Metropolitana" que por primera vez define las acciones, proyectos y programas para la consolidación de la zona metropolitana de Chihuahua, Aldama y Aquiles Serdán; estableciendo líneas estratégicas para su futuro desarrollo. El programa se encuentra en proceso de aprobación y vigencia legal, junto con la cartera de proyectos para acceder a recursos metropolitanos del 2015. (IMPLAN 2.4.2.4)

Al momento se ha autorizado la modificación de 6 fraccionamientos y la construcción de 10 nuevos desarrollos con una superficie de más de 662,300 m², que se encuentran en proceso de urbanización y desarrollo en concordancia con el programa de "Desarrollo Urbano Sostenible del Centro de Población". Lo anterior, significa incorporar a la ciudad cerca de 56,000 m² para uso comercial, y más de 1,400 lotes para uso habitacional, recibiendo el municipio en donación poco más de 65,800 m², de los cuales cerca del 45% serán integrados como áreas verdes y el resto en diversos equipamientos.

En el ámbito de control de fraccionamientos, se efectuaron más de 1,250 visitas de inspección para revisión de avances en 214 fraccionamientos que no han sido municipalizados o que se encuentran en proceso de urbanización. Buscando que el desarrollo de los fraccionamientos cumpla con los estándares de calidad aplicables. Así también, se atendieron 42 solicitudes de recepción de fraccionamientos de las cuales 21 fueron definitivas y el resto anticipadas, incorporando a la estructura vial de la ciudad más de 252,000 m² de vialidades pavimentadas.

Gracias a la validación técnica de predios para regularización de la tenencia de la tierra, se dio certeza jurídica a 751 familias para promover el crecimiento urbano sustentable de nuestra comunidad. En apoyo a las instituciones de servicio, dictaminamos 36 solicitudes, que representan una superficie de 13.8 hectáreas. (DDUyE 2.6.1.7)

Hemos autorizado 7 modificaciones al Plan de Desarrollo Urbano vigente, por medio de estudios de





planeación urbana, y actualmente se encuentran en proceso de autorización 11 más. Se ha notificado a los comités de vecinos sobre los procesos de autorización de dichos estudios para promover su participación en la planeación y desarrollo urbano de la ciudad. (DDUyE 2.6.1.7)

CENTRO HISTÓRICO

Con una inversión de \$332,015.20, se culminó el Proyecto Ejecutivo de Regeneración del Paseo Bolívar, permitiendo que las áreas urbanas sean renovadas beneficiando a la población en general, para ser más atractivo, con banquetas, caminamientos peatonales, accesos a predios e inmuebles a lo largo de su recorrido, definiendo un esquema funcional de integración de espacio público, edificaciones, vialidad y paraderos del sistema troncal de transporte, fomentando la accesibilidad a todo tipo de usuarios en el recorrido comprendido entre la Plaza Ojinaga hasta el antiguo Reloj Libanés.

El desarrollo integral del proyecto conlleva el análisis y propuesta de un sistema de estacionamientos públicos con servicio a un amplio sector de la zona centro de la ciudad. (IMPLAN 2.4.3.3)

El proyecto se encuentra a nivel ejecutivo previsto a iniciar obra próximamente.



REFORESTACIÓN

A consecuencia de las bajas temperaturas registradas en febrero de 2011, perdimos el 70% de los árboles. Para mitigar los efectos adversos, a partir del mes de octubre de 2013 a la fecha, hemos plantado 10,000 árboles a lo largo y ancho del municipio, con la participación siempre importante de la sociedad chihuahuense, que una vez más da muestras de solidaridad y en un mismo esfuerzo; gobierno, empresarios, constructores y ciudadanos, estamos atendiendo ésta problemática.

Mediante el programa “Chihuahua la Ciudad del Encino” plantamos más de 3,000 árboles de encino con

un diámetro de tronco mínimo de 5 pulgadas y de 4 a 5 metros de altura, especie elegida por su resistencia a las características climatológicas de la región. Con una inversión aproximada de \$25,000,000.00, reforestamos camellones en vialidades como Blvd. Ortiz Mena, Ave. Heroico Colegio Militar, Ave. Tecnológico, Ave. La Cantera, Vialidad San Miguel El Grande además de parques y escuelas.

Cabe resaltar que dentro de este gran esfuerzo de reforestación se plantaron o se entregaron directamente a la ciudadanía 7,000 árboles de especies diversas como sauz, fresno, moro macho, entre otros; ello con el propósito de recuperar el pulmón que necesitamos, beneficiándonos con mayor captación de bióxido de carbono, producción de oxígeno, mitigación del cambio climático, regeneración y conservación de los mantos acuíferos; disminución de la temperatura y además con mejores espacios de recreación, esparcimiento y convivencia. (DDUyE DMU 2.6.1.8)

MUNICIPIO ECOLÓGICO

Con un monto de inversión de \$1,000,000.00 se elaboró el Plan de Acción Climática del Municipio el cual es un instrumento de política pública que permitirá entre otras cosas, bajar y mitigar los niveles de emisiones de gases de efecto invernadero que es una de

las principales causas del deterioro ambiental existente. Este documento será apoyado y validado técnicamente por el Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático, con el fin de cumplir con todas las normas así como los reglamentos requeridos. (DDUyE2.6.1.1)

Fortalecimos las acciones de inspección y vigilancia en materia de protección y cuidado al ambiente; se recibieron 3,137 denuncias, número que se encuentra por arriba de ciudades como el Distrito Federal con 1,959, Guadalajara 45, y Monterrey con 64 de acuerdo a datos del INEGI; lo que demuestra el amplio sentido de responsabilidad ciudadana en esta materia. Asimismo se incremento un 15% su resolución, logrando un porcentaje total de 78%. (DDUyE 2.6.1.2)

Para reforzar el desempeño de los Guardianes Ecológicos y brindar un mejor servicio, se invirtieron \$250,000.00 para la dotación de uniformes y equipo. Así mismo, se les capacitó de manera constante en materia de legislación ambiental para un óptimo apego de sus funciones a la legislación aplicable. (DDUyE 2.6.1.2)

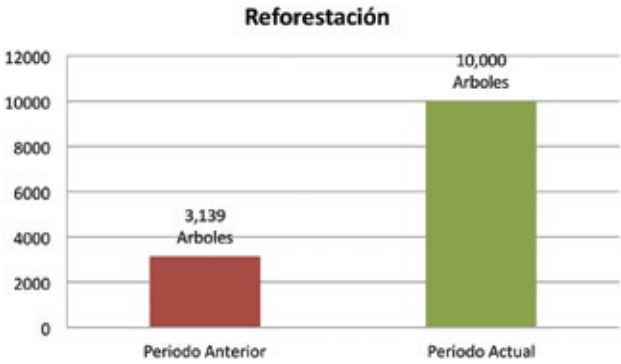
Con el propósito de mejorar la eficiencia de los sitios de acopio de escombros del municipio, se invirtieron \$800,000.00 para el mantenimiento de los siguientes predios: Predio Quintas Carolinas, Predio Reserva Ro-

binson, Predio Zootecnia y Relleno Sanitario. Se realizó la continua vigilancia de los sitios clandestinos y no autorizados, dando como resultado la detención de 46 personas y la sanción de 76, por depositar basura y escombro en estos lugares. Dichas acciones contribuyeron a la captación de 123,149 toneladas, lo cual ayuda a tener ríos, arroyos, terrenos y espacios similares libres de este tipo de residuos y con ello una ciudad más limpia. (DDUyE 2.6.1.4)

Con motivo del impacto negativo que tienen los residuos electrónicos para el medio ambiente, se apoyó nuevamente el evento denominado "Ecoreciklaton", cuyo objetivo es incentivar a la ciudadanía en general a contribuir al acopio de la denominada basura electrónica, para impedir su llegada al relleno sanitario. Al momento, se logró recolectar más de 200 toneladas a través de la participación de empresas, instituciones educativas, asociaciones civiles y clubes ecológicos. (DDUyE 2.6.1.5)



Se realizó una inversión de \$3,229,946.80 para la construcción de la red de línea morada y el rebombeo de agua tratada en el Parque Metropolitano, logrando con ello el ahorro de agua potable con el beneficio directo a 4,100 habitantes. Así mismo incorporamos 5,500 mts lineales tubería en el camellón del Blvd. Ortiz Mena para riego con agua tratada con una inversión aproximado al \$1,000,000.00. (DOPM 2.6.1.6)





PRIMER
INFORME
DE GOBIERNO
JAVIER GARFIO
MUNICIPIO DE CHIHUAHUA
2013-2016

EJE
3



PREVENCIÓN Y
SEGURIDAD
PÚBLICA



i TESTIMONIAL



 **JUAN MIGUEL MACÍAS ARANZOLA**
COMERCIANTE

"La labor de la policía municipal en el centro de la ciudad es un apoyo al comercio, a la convivencia familiar y al progreso de la sociedad chihuahuense, muchas gracias".

Juan Miguel Macías Aranzola

TRANSFORMAMOS Chihuahua



EJE PREVENCIÓN Y 3 SEGURIDAD PÚBLICA



INTRODUCCIÓN

Uno de los ejes prioritarios que establecimos en el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2016 es el de Prevención y Seguridad Pública. La transformación de Chihuahua exige dotar a la población de un ambiente de certidumbre, tranquilidad y paz social, para dar respuesta a una de las demandas más sentidas de los chihuahuenses, en el siguiente apartado hacemos referencia de las acciones efectuadas en el primer año de ejercicio de la Administración Municipal.

Fortalecer la operación preventiva, asegurar la fuerza de reacción ante cualquier amenaza a la seguridad de la población y el equipamiento de los elementos policiales es de gran importancia para el cumplimiento de nuestras metas, no menos importante es la profesionalización del cuerpo policiaco para que su actuar cumpla con las expectativas de la ciudadanía.

En el apoyo y fortalecimiento a las instituciones, como el otorgado al H. Cuerpo de Bomberos y al área

de Protección Civil; el desarrollo de los sistemas de prevención de emergencias, equipamiento, mejora en los procedimientos de reacción ante cualquier eventualidad, que ponga en riesgo la integridad física y/o patrimonial de los habitantes del municipio, y el diagnóstico que representa un avance significativo en la construcción del Atlas Municipal de Riesgos, para la efectiva coordinación con los diferentes órdenes de gobierno.

Impulsar la cultura de la prevención contra la delincuencia, es una tarea esencial de la presente administración y necesaria para la reconstrucción del tejido social, resaltamos el programa de "Policía de Proximidad" entendiéndolo como un miembro más de la comunidad, que capta el sentir y las necesidades de la población, dando atención a estas, al establecer vínculos con los sectores público, social y privado.

Reconocer la trascendente labor de la policía tanto en las estructuras públicas como por la sociedad, requiere de acciones que dignifiquen su función. Por ello mostramos un esquema de atención para el policía y sus familias en aspectos como la salud, prestaciones sociales y estímulos al desempeño.



PROTECCIÓN CIVIL

Para transitar de una protección civil eminentemente reactiva a una preventiva, participamos en la mesa de trabajo para la elaboración de la Ley Estatal de Protección Civil, la que una vez aprobada, sentará las bases para efectuar las modificaciones y actualizaciones necesarias al Reglamento Municipal de Protección Civil. Además se actualizaron 2 procedimientos, el de atención del H. Cuerpo de Bomberos a quien se asignó la responsabilidad para capacitar, evaluar, desarrollar y elaborar el "Programa General de Capacitación y Formación de la Academia de Bomberos", a partir del cual se instruyó a todo el personal de bomberos que tiene a cargo la movilización de vehículos para atención a emergencias. Además, se impartió el curso "Actualización para Conductores de Vehículos de Bomberos" y el denominado "Mayday". (SA 3.1.1.2)

Implementar la capacidad de respuesta de la Coordinación de Protección Civil y de la Coordinación Operativa del H. Cuerpo de Bomberos, con la adquisición de 4 vehículos equipados. (SA 3.1.1.4.)

Actualizamos los Protocolos de Atención a Emergencias, en coordinación con dependencias de orden federal y estatal así como del sector social y privado, se recopiló información estadística, geográfica, social y económica que incide directamente en la exposición a riesgos o peligro, para conformar la base de datos a partir de la cual se elabora el Atlas Municipal de Riesgos y que una vez concluido nos permitirá analizar y generar escenarios con información situacional de vulnerabilidad dentro del Municipio de Chihuahua. (SA 3.1.2.1. y 3.1.2.6.)

Instalamos el Consejo Municipal de Protección Civil con la participación de los tres órdenes de gobierno, la Cámara Nacional de



Comercio, el Colegio de Ingenieros Civiles, la Cámara Nacional de la Industria Restaurantera y la Universidad Autónoma de Chihuahua (UACH), entre otros, así como a ciudadanos interesados o involucrados en acciones relacionadas con la materia. A través de éste consejo, se establecieron 4 acuerdos de coordinación para la definición del Manual de Operación del Sistema Municipal de Protección Civil, el que establece en forma clara y ordenada, la participación y responsabilidades de cada parte involucrada en la atención de emergencias. Además fueron aprobados los planes de contingencia para la temporada invernal, de temporada de Semana Santa y temporada de lluvias. (S.A 3.1.2.2, 3.1.2.8.)

Es importante resaltar los más de 5,000 trámites realizados en materia de protección civil, con el firme propósito de prevenir y resguardar la seguridad de los chihuahuenses.

Realizamos 5 emisiones de la campaña denominada "Promoviendo la Cultura de Prevención de Accidentes y Protección Civil" con el involucramiento de los sectores públicos, social y privado. (SA 3.1.2.3.)

Fortalecimos las acciones de supervisión y vigilancia en materia de protección civil, verificando el cumplimiento de la normatividad en 130 inmuebles. Durante la temporada invernal se revisaron las instalaciones de los aparatos de calefacción de centros educativos y en Semana Santa las de los balnearios, centros recreativos y albercas. (SA 3.1.2.4.)

Efectuamos 98 simulacros en edificios públicos y privados en cumplimiento de sus programas internos de protección civil y gestionamos su elaboración y la conformación de unidades internas de protección civil en 15 dependencias públicas.

Tabla 11.1 (SA 3.1.2.7.)

CULTURA DE PREVENCIÓN CONTRA LA DELINCUENCIA

Se implementaron 1,711 acciones de prevención como: pláticas, talleres y visitas guiadas en instituciones de educación básica, media, media superior y superior. Lo anterior fue realizado en colabora-



ción con autoridades escolares y padres de familia con lo que tuvimos acercamiento con 93,290 niñas y niños, adolescentes y jóvenes. A través de los siguientes programas:

Por medio de visitas a la Comandancia Norte y la impartición de talleres transmitimos el conocimiento y valoración de la función policial para fortalecer la confianza en la corporación, de necesitar su ayuda. Además promovimos el uso responsable de los servicios de emergencia 065, 066, 089, y a través del programa logramos un acercamiento con 11,291 niñas y niños, adolescentes y jóvenes. (DSegPM 3.2.1.1.)

Desarrollamos la campaña comunicacional y mediática, "Pasa las Llaves" para minimizar accidentes viales provocados por la combinación de alcohol y el volante, en los que se ven involucrados principalmente jóvenes. En esta emisión contamos con la participación del COBACH, UACH, el Claustro Universitario de Chihuahua, el CONALEP, el ICHIJUV, la Fiscalía General del Estado y de empresas socialmente responsables. La campaña incluyó la pega de engomados, la distribución de material didáctico e informativo y la difusión de spots en medios de comunicación masiva con una cobertura de 30,000 personas.

(DSegPM 3.2.1.1.)



Con el apoyo del grupo canino de la policía municipal, visitamos centros educativos dentro del programa "Operación Mochila" a solicitud de autoridades educativas y padres de familia, con el propósito de inhibir la introducción de drogas, armas blancas y armas de fuego a los planteles, para salvaguarda de la integridad de la población estudiantil. En este año tuvimos 30 intervenciones beneficiando a 18,862 estudiantes. (DSegPM 3.2.1.1.)

En el marco del programa "DARE" Impartimos talleres de prevención de acuerdo a el nivel educativo, desde preescolar hasta universidad, aplicando modelos de prevención comunitaria y psicosocial, cuyos principales temas son: resistencia al uso del tabaco, alcohol, drogas y resistencia a la generación de conductas violentas. A través del programa atendimos 56 jardines de niños, 115 escuelas primarias y 17 escuelas secundarias, con una cobertura de 21,277 personas entre estudiantes y padres de familia. (DSegPM 3.2.1.1)

Gracias a pláticas, material impreso y digital super-

visado por expertos en temas de violencia escolar, de género y en el noviazgo; difundimos en escuelas del nivel medio superior y superior, los tipos de violencia que pueden desarrollarse en el entorno escolar y en las relaciones de pareja, así como la forma en que se debe actuar de presentarse tales situaciones. Con este programa llegamos a 11,860 jóvenes. (DSegPM 3.2.1.6.)

De manera adicional a los puntos anteriores, ejecutamos 18,917 acciones de prevención dirigidas a la comunidad para inhibir la incidencia delictiva, alcanzando una cobertura de 27,045 personas. Las acciones se enfocaron a la prevención de delitos de robo, asalto y extorsión, la formación de redes de vecinos para la vigilancia de su entorno y la recolección e intercambio de juguetes bélicos y armas de fuego. Las acciones más relevantes por su impacto social son:

"Campaña de Recolección y Destrucción de Armas de Fuego: Chihuahua Construyendo Paz": En coordinación con la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), concientizamos a la población sobre el



riesgo y el impacto de poseer armas de fuego, a la vez que fomentamos la entrega voluntaria y registro de armas. En su primera emisión recolectamos un total de 7,741 armas. (DSegPM 3.2.1.4.)

En este ámbito realizamos bajo la "Campaña de Intercambio y Destrucción de Juguetes Bélicos por Didácticos: Chihuahua Construyendo Paz": la actividad de sensibilizar sobre el daño causado a la niñez, por la promoción de conductas violentas a partir de juguetes de contenido bélico. En la primera emisión de esta campaña intercambiamos 5,000 juguetes bélicos por juguetes didácticos y deportivos. (DSegPM 3.2.1.4.)

En colaboración con el Centro de Tratamiento de Niños y Adolescentes Infractores A.C., ejecutamos el programa "Rescatando Lazos Familiares", en el que apoyamos a las familias de jóvenes con problemas de conducta, dando seguimiento integral a su situación personal y familiar. A la fecha hemos atendido a 1,941 jóvenes en situación de riesgo, con beneficio de igual número de familias. (DSegPM 3.2.1.3)

Asesoramos, capacitamos a propietarios y responsables de establecimientos comerciales sobre cómo no ser víctimas de un delito, y de serlo minimizar sus efectos para hacer más efectivo el actuar de los cuerpos policiales, apoyándonos con el programa "Es Posi-





ble Prevenir en Tu Trabajo” a la fecha hemos capacitado a 149 personas. (DSegPM 3.2.1.1.)

Alentamos la organización y participación de los vecinos a través de redes de colaboración en el contexto del programa “Vecino Alerta”. Los vecinos elaboran directorios por cuadras y un Plan de Acción Comunitaria, para abonar a las tareas de vigilancia y reconstrucción del tejido social en su comunidad, promoviendo además la cultura de la denuncia como mecanismo para conocer la problemática particular de cada sector, donde se han involucrado en estas tareas 1,274 personas. (DSegPM 3.2.1.1.)

Y mediante talleres de participación comunitaria, fomentamos la organización entre vecinos para su auto-cuidado, por medio del programa “Actividades de Participación Comunitaria y Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia”. Hemos constituido 28 comités que colaboran con la policía en acciones de vigilancia, beneficiando a 550 personas. Trabajamos con 10 comités en la Colonia Cerro de la Cruz, 10 comités en la Colonia Villa Juárez y 8 en la Colonia Revolución. (DSegPM 3.2.1.2.)

Por otra parte con el sistema de quejas y denuncias ciudadanas, hemos dado oportuna atención a personas que tienen conflictos vecinales, brindamos medios alternos de solución a sus conflictos, de los cuales se resolvieron de manera pacífica 520 beneficiando a 1,040 personas.

Para disminuir la reincidencia en faltas administra-

tivas de menores de edad, fomentamos la cultura de la legalidad a través de intercambio de sanciones por servicio comunitario. Con este programa han sido beneficiados 1,721 menores, sus familias y la comunidad en general. (DSegPM 3.2.1.3.)

Con recursos provenientes del Subsidio de Seguridad para los Municipios (SUBSEMUN) ejecutamos diversos programas de “Prevención de la Violencia y la Delincuencia” en cuatro polígonos estratégicos, destacando las siguientes acciones:

Involucramos a 22 jóvenes como promotores comunitarios, cabe resaltar que estos habitan en la misma zona donde actúan, para que como agentes de cambio, desempeñen actividades de promoción social e interactúen con vecinos del sector y autoridades, desarrollando proyectos que repercutan positivamente en la ciudadanía. (DSegPM 3.2.1.6.)

Visitamos 64 escuelas estratégicamente ubicadas, con el programa “Mi Escuela, mi Familia, mi Comunidad”; para proporcionar capacitación integral a los estudiantes en temas de prevención, logrando el involucramiento de 20,000 personas entre estudiantes, personal docente y padres de familia. (DSegPM 3.2.1.6.)

Proporcionamos talleres de música como estrategia de prevención del delito, a partir de los cuales se conformó una orquesta compuesta por 100 niños y jóvenes que radican en colonias de alta incidencia delictiva. (DSegPM 3.2.1.6.)

Integramos a 100 vecinos en talleres de mediación comunitaria, encaminados a la enseñanza de técnicas para la resolución pacífica de conflictos y la conformación de comités de mediación comunitaria. (DSegPM 3.2.1.6.)

Destacamos los recursos propios y la inversión de \$1,370,000.00 procedente del “Plan Nacional de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia” (PNPS-VyD), para beneficiar a 182,796 habitantes de colonias vulnerables, con la ejecución de 36,324 acciones preventivas, entre las cuales se destacan las siguientes:

Desarrollamos actividades formativas y deportivas



para niñas, niños y mujeres en donde se involucran contenidos de prevención social de la violencia y la delincuencia, beneficiamos a 960 infantes y 315 mujeres. De igual forma desarrollamos actividades para la convivencia de las familias, mediante eventos deportivos colectivos como torneos de fútbol, béisbol o voleibol, bicicletas familiares y el denominado "Zumbatón", fomentamos la cohesión social y la convivencia familiar involucrando a 1,750 familias. (DSegPM 3.2.1.6.)

Como estrategia de prevención situacional para mejorar la percepción de seguridad comunitaria, pintamos con la participación comunitaria involucrando procesos de diseño participativo 5,000 fachadas beneficiando más de 20,000 personas. (DSegPM 3.2.1.6.)

Desarrollamos 6 Ferias Comunitarias con contenidos de prevención social de la violencia y la delincuencia con la participación de 6,925 personas en actividades de tipo social, cultural y preventivo. (DSegPM 3.2.1.6.)

Dentro de las colonias estratégicas, 6,725 personas se involucraron y disfrutaron de exposiciones artísticas periódicas y actividades culturales gratuitas en espacios públicos. (DSegPM 3.2.1.6.)



Para prevenir el embarazo adolescente y las enfermedades de transmisión sexual visitamos escuelas ubicadas en los polígonos de atención prioritaria, llevando bebés virtuales para simular la responsabilidad de un padre o madre de familia, además de proporcionar pláticas en temas de salud y protección sexual, prevención de enfermedades venéreas y embarazos no deseados, logrando una cobertura de 900 jóvenes. (DSegPM 3.2.1.6.)

Apoyamos a 150 niños que sufren discapacidad auditiva, mediante la realización de exámenes especializados y en su caso, el obsequio de aparatos auditivos, contribuyendo a su adecuado desarrollo académico. (DSegPM 3.2.1.6.)

Brindamos capacitación integral en materia de prevención social a 1,800 personas que habitan en colonias con alta incidencia delictiva. (DSegPM 3.2.1.6.)

Desarrollamos talleres gratuitos y acciones de intervención artística preventiva, tuvimos acercamiento con 270 jóvenes integrantes de pandillas, quienes se incorporaron en diversas actividades tales como: hip-hop, rap, estencil, torneos deportivos entre pandillas, generando lazos de amistad donde antes había conflicto e involucramos a 70 grafiteros como agentes de paz, quienes pintaron 20 murales artísticos con temas alusivos a la prevención social de la violencia y la delincuencia. (DSegPM 3.2.1.6.)

Impartimos talleres de género, derechos humanos, estereotipos de género, el hombre como aliado, roles sociales y promoción de la convivencia, identificando formas de violencia que afectan a hombres y mujeres, en el programa de "Actividades Formativas de Nuevas Masculinidades" donde tuvimos acercamiento con 4,000 personas. (DSegPM 3.2.1.6.)

Tomaron cursos o talleres de actividades artísticas y culturales en temas socioproductivos 780 mujeres, con las siguientes temáticas como: escritura autobiográfica, diálogo y expresión corporal, reciclado, lectura en voz alta, talabartería, plomería, mecánica automotriz, carpintería y construcción. (DSegPM 3.2.1.6.)

Dimos continuidad a las acciones de acompañamiento mediante la creación de redes de mujeres víc-



timas de violencia, quienes a partir de cursos y talleres difunden información y visibilizan los tipos de violencia. (DSegPM 3.2.1.6.)

Proporcionamos tratamiento integral, proceso psíquico-emocional y capacitación en oficios y temas socio-productivos a personas liberadas del sistema penitenciario del Centro de Reinserción Social, como herramienta para facilitar su integración a la sociedad. (DSegPM 3.2.1.6.)

En coordinación con el Gobierno Federal dimos arranque a la campaña de difusión de la línea de apoyo para mujeres víctimas de la violencia "HÁBLALO", para incrementar el nivel de denuncia. (DSegPM 3.2.1.8)

Brindamos terapias psico-educativas y grupales a 840 personas entre agresores y víctimas de violencia familiar para evitar la repetición de tales conductas. (DSegPM 3.2.1.9)

En aras de asegurar la eficacia, eficiencia, economía y calidad de las diversas acciones y proyectos realizados, con una inversión de \$2,430,000.00 desarrollamos la metodología para el diseño e implementación de la Evaluación del Programa Municipal de Prevención, el que a través de un sistema informático y por medio de indicadores cuantitativos y cualitativos, evaluará el impacto de las diversas acciones y programas implementados en el marco del PNPSVyD. (DSegPM 3.3.1.2)

Con un grupo de policías especializados en técnicas de acercamiento con la ciudadanía ejecutamos el programa "Policía de Proximidad", mediante el cual se realizaron 1,767 acciones: reuniones vecinales, entrevistas a comerciantes, atención de eventos masivos como posadas o festividades y otros apoyos. Lo anterior con la finalidad de crear un vínculo directo y fortalecer la confianza entre la policía y la comunidad. El "Policía de Proximidad" ha logrado posicionarse como un miembro activo de la comunidad, promotor de la participación ciudadana, la cohesión social y la solidaridad entre vecinos, para la solución de problemas colectivos e individuales que aquejan a la comunidad o a sus miembros. Hasta el momento, han sido atendidos 20,320 habitantes de 9 colonias de alta incidencia delictiva.

Tabla 10.1

Entre los resultados principales de las acciones de la "Policía de Proximidad" podemos citar, 1,391 entrevistas con comerciantes y vecinos; 188 reuniones vecinales periódicas con la participación de 4,290 vecinos; 16 eventos masivos atendidos tales como posadas comunitarias, festejo del día del niño, entre otros; 172 acciones de limpieza de parques y lotes baldíos, destilichaderos, reforestación, etc.

Se realizaron actividades de gestión ante dependencias y entidades de los sectores público, social y privado para la realización de campañas de vacunación a mascotas, brigadas médicas, atención médica especializada, donación de sillas de ruedas, prótesis, muletas, medicamentos, la entrega de 765 despensas, entre otros, para apoyar a personas del sector que se encuentran en situación de vulnerabilidad o riesgo.

Algunas de las acciones de la "Policía de Proximidad" se realizaron con la importante colaboración de la Asociación Civil "Paz y Convivencia Ciudadana A.C." y de la UACH por conducto de la Facultad de Filosofía y Letras.

Estas fueron: torneos de fútbol para los jóvenes, posadas comunitarias para generar un ambiente de convivencia y camaradería entre las familias, y entre éstas y la policía; festejo del Día del Niño. (DSegPM 3.2.1.6)



DIGNIFICACIÓN DEL POLICÍA

Para mejorar la eficacia y dignificar la función del policía, habilitamos 2 consultorios médicos en la Comandancia Norte, con una capacidad de atención de 5,764 consultas por año, para brindar una atención médica más oportuna a los policías y sus familias, mejorando la eficacia a su labor con más días en activo. (DSegPM 3.3.2.5.)

Reconocemos e incentivamos a los elementos de la corporación policiaca que cumplen con una acción extraordinaria en el desempeño de sus funciones, como una forma de distinción a su labor, más allá de su integridad personal. A la fecha hemos otorgado 176 estímulos económicos en suma equivalen a \$2,112,000.00. (DSegPM 3.3.3.1)

Otorgamos 109 becas de estudios y 1,236 paquetes de útiles escolares para este regreso a clases por un



monto de \$2,810,833.00 a policías, cónyuges e hijos de policías, apoyando a los elementos en su preparación profesional y el desarrollo educativo de sus familias, como una forma de dignificar su labor e incidir al mejoramiento de su calidad de vida. (DSegPM 3.3.3.1)

Detectamos de forma oportuna a miembros de la corporación de seguridad que presentan problemas laborales, familiares o conductuales, que ameritan intervención psicológica, a fin de recibir atención para modificar sus conductas, afianzando y mejorando la relación con la ciudadanía, con la propia corporación y con sus familias. A la fecha proporcionamos atención y damos seguimiento a 14 elementos que son atendidos a través del CAPPSI. (DSegPM 3.3.3.2)

Fueron destinados \$23,000,000.00 para poner en marcha el Centro de Desarrollo Integral Policial (CEDIPOL) y mejoramos sus instalaciones con pisos más adecuados para las canchas de basquetbol, fútbol rápido y raquetbol; la colocación de maya-sombras en el área de eventos y estancia infantil; ampliación de la cocina del área de restaurante y la habilitación de un punto de venta para artículos comestibles en el área de asadores y albercas.

Este logro fue posible gracias al esfuerzo coordinado entre el Fideicomiso para la Competitividad y Seguridad Ciudadana (FICOSEC), el Municipio y con las aportaciones de los beneficiarios. Hoy los miembros de la corporación cuentan con un lugar destinado a la capacitación, profesionalización, convivencia y esparcimiento para ellos y sus familias. A la fecha el (CEDIPOL) ha recibido y atendido a 15,594 personas. (DSegPM 3.3.3.3) Gráfica 9.1 A



A fin de generar en la población confianza y respeto hacia los policías y para contribuir a sus funciones de seguridad y paz social, realizamos una campaña mediática con spots de radio, televisión, a través de redes sociales y material impreso para dar a conocer sus actividades y reconciliar la imagen de los mismos con la comunidad. (DSegPM 3.2.1.6.)

OPERACIÓN POLICIAL

Con el propósito de aumentar el estado de fuerza de la policía municipal y disminuir la incidencia delictiva en el municipio. Incorporamos a 120 nuevos policías, además actualmente cursan en la Academia 160 cadetes, los que sumados a 20 policías reingresados a las filas del servicio, representan 300 nuevos elementos integrados a la corporación.

Para lograr un mejor adiestramiento de los nuevos elementos se aumentó de 4 a 6 meses la capacitación en la Academia de Policía. (DSegPM 3.3.1.1.)

Conjuntando esfuerzos entre los tres niveles de gobierno y en razón que el Sistema Nacional de Seguridad Pública establece que debe existir

TOTAL DE DETENIDOS
ENE - AGO 2014
21,448

FUERON DETENIDAS 2,605 PERSONAS POR DELITOS Y 18,843 POR FALTAS AL BANDO DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO.

954 DETENIDOS POR ROBO
8 HOMICIDAS
15 VIOLADORES

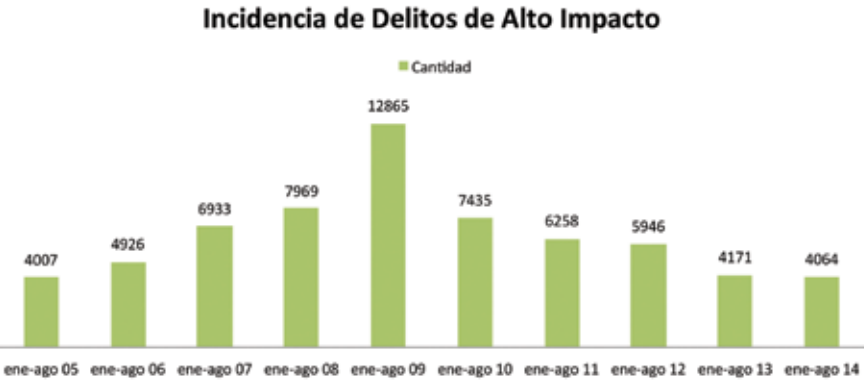


un número único para la solicitud y respuesta a situaciones de emergencia, se homologó el servicio de llamadas de emergencia 066 y de Denuncia Anónima 089, en cuestión de procesos, atención, sistemas y comunicación con el Centro Estatal de Control, Comando, Comunicaciones y Cómputo (C4). (DSegPM 3.2.1.7.)

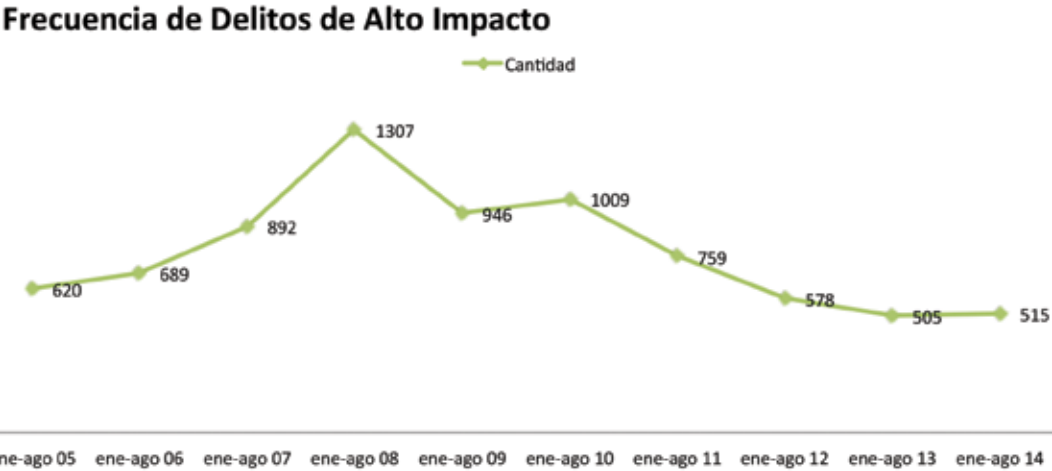
Con recursos propios y en alianza con otras instancias gubernamentales, capacitamos a 271 elementos de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, en protocolos de Atención conforme a los siguientes temas: Prevención de Adicciones y Narcomenudeo, Policía Cibernética, Temas de Proximidad, Supervisión y Liderazgo, Negociación e Intervención de Crisis, Habilidades y Destrezas de la Función Policial, Capacitación en Protocolos de Atención a Víctimas de Violencia, Talleres sobre No Discriminación, Perspectiva de Género, Diversidad Sexual y Derechos Humanos. (DSegPM 3.2.1.5.)

Como estrategia ante la inseguridad diseñamos e implementamos el Sistema de Patrullaje por Cuadrantes en el que se establecen 62 áreas geográficas de patrullaje específico con el propósito de disminuir los tiempos de respuesta y la incidencia delictiva en zonas tradicionalmente conflictivas. Como resultado podemos destacar la disminución en los últimos 5 años en delitos de alto impacto como: robo a casa habitación, robo a negocio, robo a persona y robo de vehículo; todos con o sin violencia, en los que hemos reducido en un 69% la comisión de estos delitos que vulneran la integridad personal y patrimonial de los chihuahuenses. No obstante cabe mencionar que la tasa de delitos de alto impacto es menor que en los últimos nueve años. Gráfica 8.1 A, 8.2 A, 8.3 A, 8.4 A (DSegPM 3.3.1.2.)

Con la incorporación de nuevos elementos y para el fortalecimiento de las acciones de prevención, se in-



virtieron \$25,338,490.00 del SUBSEMUN para la adquisición de 32 vehículos automotores: 17 pick up doble cabina y 15 vehículos tipo sedán para aumentar la cantidad de vehículos adecuados para el desempeño diario de la función policial; 284 radios a fin de mejorar la comunicación en los recorridos por la ciudad; 398,400 piezas de equipamiento, consistentes en 100 armas largas y 300 armas cortas, 206,106 cartuchos para armas largas y 180,400 cartuchos para armas cortas, así como 1,283 uniformes para 1,283 elementos. (DSPM 3.3.2.1, 3.3.2.2)





PRIMER INFORME DE GOBIERNO JAVIER GARFIO

MUNICIPIO DE CHIHUAHUA
2013-2016

EJE 4



DESARROLLO ECONÓMICO



i TESTIMONIAL



ITZEL PONCE Y DULCE ARTEAGA
TURISTAS VISITANTES DE QUERÉTARO

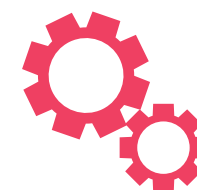
"Es muy completo el servicio de recorridos turísticos en la capital. Todo me encanta".

"Un lugar muy bonito, por supuesto regresaría, la atención al turista es muy buena".

MARÍA VIOLETA BRENES ISIDRO
EMPRESARIA

"Estos proyectos que ofrece el Gobierno Municipal son de importancia para cambios sociales y económicos en nuestro municipio. Los talleres nos ayudan a romper paradigmas culturales; que nos preparan para transformar nuestra sociedad".

TRANSFORMAMOS Chihuahua



EJE DESARROLLO 4 ECONÓMICO

INTRODUCCIÓN

Fomentamos las actividades económicas con amplio sentido social, apoyando a los pequeños negocios mediante proyectos productivos, capacitando junto con las cámaras empresariales a emprendedores chihuahuenses sobre conceptos básicos en el funcionamiento de las empresas; estableciendo las bases para que juntos **construyamos futuro**.

Apoyamos a las pequeñas y medianas empresas como: otorgamiento de créditos, desarrollo de proveedores mediante vinculación con mercados locales y foráneos y desarrollo de sus productos a través de la marca distintiva "Chihuahua", para dar valor agregado a los productos y servicios.

Impulsamos al sector productivo en la zona rural apoyando a los productores agropecuarios mediante la entrega de semilla mejorada de distintas variedades para la producción de forraje o siembra para el consu-

mo humano, construimos un importante centro de acopio para la producción agrícola, así como apriscos para el manejo de ganado y apoyo con fertilizantes y asesorías para su uso adecuado en las tierras de cultivo.

Iniciamos con la primera etapa del "Agroparque" para dar valor agregado a los sistemas productivos y generar mayores oportunidades en la región, dando una nueva dinámica justa, rentable, sustentable y competitiva al campo chihuahuense.

Llevamos a cabo acciones y programas destinados a la promoción y difusión de productos y atractivos turísticos: ferias, exposiciones, congresos y convenciones; ejecutamos la generación de nuevos productos turísticos, como el ecoturismo, que den a conocer al Municipio de Chihuahua como un atractivo a nivel nacional e internacional. Realizamos la primera edición de "Centrópolis" promoviendo, en coordinación con locatarios, empresarios, artistas, vendedores, autoridades de los tres niveles de gobierno, la belleza y majestuosidad de nuestro patrimonio cultural y artístico de nuestro Centro Histórico.





FOMENTO A LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS

En colaboración con la Asociación Civil Desarrollo a la Microempresa (DEMIC), se otorgaron 192 créditos para el fortalecimiento y crecimiento de micro y pequeñas empresas chihuahuenses. La mayoría de las empresas apoyadas son de los ramos: comida, abarrotes, mecánica, estilismo y publicidad; impactando además en la generación de 384 empleos directos que mejoran la economía de las familias chihuahuenses. (DDCyT 4.1.1.1) Tabla 14.1 y Gráfica 14.2 A

Con la gestión de fondos y vinculación de las empresas, se crearon 6 talleres de asesoría a emprendedores y empresarios para tener acceso a financiamientos y créditos de los tres niveles de gobierno. Estos

talleres se realizan en apoyo a los empresarios con la información necesaria para cumplir adecuadamente con los requisitos de los financiamientos y créditos disponibles. Apoyamos a 175 empresarios, dándoles a conocer paso a paso el proceso de llenado de requisitos y esclareciendo dudas, buscando con esto una mayor posibilidad de éxito. (DDCyT 4.1.1.10)

Asesoramos a 60 comerciantes locales para la innovación y profesionalización de sus productos en coordinación con instituciones académicas. Estas asesorías consistieron en: la implementación de procesos de patentes, registro de marca, registro de logotipos, códigos de barra, barra nutrimental (en caso de ser producto alimenticio), entre otros. Los productos apoyados cuentan ya con el registro de la "Marca Chihuahua", logotipo distintivo de la ciudad que se proyecta posicionar en el mercado nacional e internacional. (DDCyT 4.1.1.11)

Apoyamos con \$400,000.00 a 10 empresas locales para asistir a la Feria Internacional de Franquicias que se llevó a cabo en la Ciudad de México, con esta acción fomentamos la expansión de negocios chihuahuenses reforzando nuestro compromiso por el desarrollo económico de los emprendedores del municipio. De igual forma montamos un estante del Municipio de Chihuahua para la promoción y difusión de las empresas: Akari, Dayvasos, Emporio Legal, Pizza La Sierra, Pepe Pizza, Afranor Chihuahua, Deli Churros, Skin Care y Jampion. (DDCyT 4.1.1.12)

Realizamos el Circuito Municipal de Rodeo logrando fomentar la convivencia familiar y la recuperación de los espacios públicos en distintas colonias de la ciudad. Hasta el momento se han realizado 9 eventos que han servido también para apoyar la economía en la comunidad, ya que los comerciantes locales tienen la oportunidad de presentar y comercializar sus productos o servicios. Para asegurar el éxito en este circuito, la Presidencia Municipal como principal patrocinador,

aportó \$3,000,000.00 para la realización de los eventos de rodeo que contó con la asistencia de más de 10,000 personas y se calculó una derrama económica superior a los \$12,000,000.00. Las localidades que se vieron beneficiadas fueron: Jardines de Oriente, Riberras de Sacramento, San Jorge, Portales, Vistas Cerro Grande, El Torreón y Concordia. (DDCyT 4.1.1.12)

En coordinación con la Cámara Nacional de Comercio (CANACO), efectuamos la exposición de productos locales teniendo como resultado un corredor comercial, donde 200 empresarios chihuahuenses pudieron exponer y vender sus productos a la ciudadanía. Para llevar a cabo esta actividad, el municipio brindó un apoyo económico de \$80,000.00 fomentando las oportunidades de desarrollo en la economía local, ya que se tuvo una derrama económica por el orden de \$35,000,000.00 y la asistencia de posibles compradores potenciales durante la exposición. (DDCyT 4.1.1.12)





Implementamos talleres para el autoempleo con la participación de instituciones de educación superior mediante la firma de dos convenios para mejorar la calidad educativa, redundando en el beneficio de 300 emprendedores, propiciando la generación de ingresos económicos en las familias chihuahuenses. (DACyDS 4.1.1.13)

Creamos un Taller de Capacitación de Responsabilidad Social, que benefició a 50 empresarios locales. El taller consiste en promover la cultura del cuidado del medio ambiente en nuestra ciudad; al generar una conciencia ecológica y social entre quienes realizan actividades económicas. Con lo anterior, damos cuenta que esta administración promueve la implementación de metodologías para el uso responsable de recursos en las empresas. (DDCyT 4.1.1.14)

Siguiendo con la importancia de fomentar la responsabilidad ambiental en las actividades económicas, llevamos a cabo la convocatoria Cleantech A.C., a empresas dedicadas al cuidado del medio ambiente y a emprendedores que desean incursionar en este giro. Dicha convocatoria consistió en



dar a conocer y asesorar sobre el financiamiento federal para empresas ambientales.

Debido a esta convocatoria se crearon las siguientes empresas:

- DissiDomotica.- Creación de espacios inteligentes y soluciones ecológicas potencializando el ahorro energético.
- Gana-Recicla.- Empresa dedicada al reciclaje.
- Clean-Red.- Campañas de reciclados otorgando incentivos a todas aquellas personas que participan en el programa. (DDCyT 4.1.1.14)

Con el objeto de apoyar a las empresas chihuahuenses que desean incursionar en nuevos horizontes, iniciamos un programa innovador de exportaciones directas hacia el mercado hispano en los Estados Unidos. Durante este primer año se benefició a 15 empresas, para obtener esta meta se destinaron \$340,000.00, logrando el crecimiento de las pequeñas y medianas empresas (PYMES) del municipio, mediante la comercialización de sus productos en el exterior, apoyándolas en diversas etapas que dieron como resultado su incursión en otros mercados. (DDCyT 4.1.1.2)

Las etapas en las que esta administración apoyó a los beneficiarios fueron: identificación de productos con potencial de exportación (empaquete, embalaje, permisos, etc.), gestión de fondos correspondientes

para la obtención de recursos, identificación de compradores potenciales en el mercado a incursionar, desarrollo y ejecución de los requerimientos de exportación y espacios de colocación directa; como ferias de productos en mercados de destino.

Impulsamos el crecimiento de los pequeños productores para que beneficien su entorno, mediante la derrama económica o la generación de empleos. Por ello creamos un innovador programa para la vinculación de las empresas locales, con el fin que sean proveedores de las grandes cadenas comerciales. Se emitieron certificados de responsabilidad social por parte de la Administración Municipal, identificando a las cadenas solidarias como empresas que promueven productos locales en distintos medios.

Igualmente, invertimos para mejorar la elaboración de los productos de pequeñas empresas, asegurando las oportunidades de venta de queso fresco, huevo orgánico, panadería, repostería casera y envasados 100% naturales. (DDCyT 4.1.1.3)

La generación de oportunidades para el empleo es sin duda alguna parte medular para el desarrollo económico de nuestra comunidad. Reforzamos el portal digital en el que se aloja la bolsa de trabajo del Municipio, (www.municipiochihuahua.gob.mx en el apartado "Encuentra Empleo"). Nos aseguramos que los ciu-



dadanos que buscan un empleo pueden conocer las vacantes de las empresas y ser vinculadas mediante su registro en nuestro sistema. En este primer año, registramos más de 1,500 personas de las cuales se pudieron ubicar a 1,200 con la posibilidad de obtener empleos en diversas empresas. (DDCyT 4.1.1.4)

Facilitamos y capacitamos a 1,200 personas para que dieran de alta sus empresas de manera ágil, expedita y funcional, mediante el Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE), que tiene como objetivo asesorar a los ciudadanos para el registro y la formalización de sus negocios. (DDCyT 4.1.1.5)

Logramos vincular a 480 jóvenes con empresas y emprendedores para coadyuvar en la profesionalización de proyectos de negocios, permitiendo identificar áreas de oportunidad mediante el trabajo teórico-práctico entre estudiantes y empresas. (DDCyT 4.1.1.6)

Reforzamos el apoyo a los comerciantes del sector vulnerable con el fin de construir un futuro con igualdad de oportunidades para el desarrollo económico de la población. Estos apoyos se otorgaron a proyectos productivos de 57 emprendedores con una inversión de \$1,750,000.00 además de las entregas en especie, estos consisten en la realización de talleres de emprendedurismo impartidos en las "Ferias Ciudadanas"; capacitaciones en la Cámara Nacional de la Industria de Comercio (CANACO) y en la Cámara de la Industria y la Transformación (CANACINTRA), mediante el programa "Construyendo el Futuro de las PYMES en Chihuahua", y capacitaciones para la elaboración de planes de negocios. Los giros que se han beneficiado con este programa son: panadería, estilismo, tortillería, elaboración de alimentos, restaurante, herrería, jardinería, artesanías, papelería, entre otras. (DDCyT 4.1.1.8)

En este primer año beneficiamos a 700 emprendedores y empresarios, para estructurar su proyecto de negocios. El programa conlleva a la capacitación de diversos temas entre ellos: empresas familiares, servicio al cliente, elaboración de plan de negocios, cultura crediticia, contabilidad fiscal y administrativa, marca e imagen, responsabilidad social y redes sociales en



mi negocio. Fomentamos la puesta en marcha y crecimiento de los emprendedores y de los pequeños y medianos empresarios que desean iniciar un negocio o mejorar el existente. Por ello, mediante el Programa "Construyendo el Futuro de las PYMES en Chihuahua", creamos la escuela para empresarios en la Cámara Nacional de Comercio (CANACO) y la escuela de emprendedores de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (CANACINTRA).

Gráfica 15.2 (DDCyT 4.1.1.9)

Se apoyó a 120 mujeres para actividades de auto-empleo, logrando que más personas cuenten con las herramientas técnicas para generar ingresos extras, capacitándolas en diversos talleres.

Con un esfuerzo por apoyar la generación de nuevas fuentes de ingreso para las familias chihuahuenses, en especial a las madres jefas de familia. Impartimos cursos de estilismo a 60 mujeres y talleres de elaboración de bisutería como: collares, anillos, pulseras, aretes, entre otros artículos. Con estas acciones impulsamos el espíritu emprendedor de nuestras beneficiarias. (IMM1.8.1.2)

IMPULSO AL SECTOR PRODUCTIVO EN ZONA RURAL

En la actual Administración Municipal de Chihuahua es de gran interés detonar e impulsar el sector rural del municipio, debido a lo anterior, iniciamos la construcción y puesta en marcha de un "Agroparque" con el objeto de generar un impacto económico directo en la generación de empleo y dar valor agregado a los sistemas productivos generando oportunidades en la región. En esta primera etapa contamos con la disposición de 22 ha. para su construcción en conjunto con Gobierno del Estado y 190 ha. por parte de la Unión Ganadera Regional de Chihuahua. Asimismo, comen-



zamos la vinculación con empresas destacadas y la identificación de productos que forman parte de este importante proyecto. (DDR 4.4.1.1)

Se impulsó el programa de "Agricultura Orgánica Familiar" en la producción de hortalizas para familias de la zona rural, con el objetivo de asegurar la autoproducción de alimentos y la comercialización de excedentes, como parte de este proyecto instalamos 489 huertos orgánicos con una cobertura de 3,423 m² de hortaliza y se impartieron talleres sobre el tema. Gracias a este programa el número total de beneficiarios es 1,098 personas de 39 localidades de la zona rural mediante una inversión de \$1,937,238.00. De la misma manera, en coordinación con la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), llevamos a cabo 8,600 m² en huertos de hortaliza. Esta actividad permitió beneficiar a 366 personas de las comunidades de La Esperanza, Estación Ojo Laguna, Col. Nuevas Delicias, El Charco, La Noria, y Ejido Sacramento.

Tabla 12.1 (DDR 4.4.1.2)



el mismo contexto y con una inversión estatal se apoyaron a 500 productores más con un subsidio del 50% sobre el valor de distintas variedades de semillas. En este periodo se lograron subsidiar 200,000 kg de avena y 100,000 kg de sorgo, apoyando en la economía a las familias del sector rural. (DDR 4.4.1.3)

Tabla 12.2, 12.3 y 12.4, Gráfica 12.2 A

Como parte de los programas de apoyo destinados a los productores, entregamos gratuitamente 438 constancias de productores ganaderos, superando la meta establecida y 83 constancias de agricultores, con una inversión de \$21,033,461.00. Estas constancias permiten que los productores puedan acceder al programa de "Producción Pecuaria Sustentable y Ordenamiento Ganadero y Apícola" (PROGAN) y al Programa de Apoyos Directos al Campo (PROCAMPO) respectivamente. (DDR 4.4.1.4)

Teniendo como objetivo promover la adquisición de razas bovinas que permitan repoblar el hato ganadero, se realizaron 20 reuniones de gestión de promoción a 400 productores en los 5 seccionales y la zona centro que conforman el área rural del municipio. (DDR 4.4.1.6)

Con la finalidad de reactivar la actividad ganadera en el municipio, en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Social, el Gobierno del Estado y el Club Migrante llevamos a cabo el "Programa 3 X 1 Migrante". Por medio de este programa de subsidio social a la ganadería entregamos 1,861.25 ton. de concentrado alimenticio gracias a esto se beneficiaron a 882 productores con una inversión de \$7,996,276.00.

De igual manera, dotamos de 111 ton. de fertilizantes químicos a 100 productores con el fin de optimizar el uso de las tierras de cultivos; también se dieron 205 asesorías sobre el correcto uso de los fertilizantes para mejorar el aprovechamiento en el uso de los mismos. Esto por un monto de \$1,000,000.00 para su cumplimiento. (DDR 4.4.1.7, 4.4.2.7)

Construimos 22 bordos de abrevadero para el almacenamiento de agua para ganado, con la construcción de estos, se aumentan los parámetros productivos al ganado al recorrer menor distancia para obtener agua. Destinamos \$1,502,316.00 beneficiando a 696

Elaboramos un programa de capacitación sobre procesos productivos a 512 personas, en 39 comunidades del sector rural del municipio a través de talleres con el fin de fomentar la profesionalización del sector productivo rural y promover el desarrollo económico en el municipio. (DDR 4.4.2.5)

Implementamos el programa de "Semilla para Siembra" con el propósito de fortalecer y apoyar en la producción de forrajes y granos para autoconsumo a los productores agrícolas del municipio, destinamos la cantidad de \$1,500,800.00 para la adquisición de 60,000 kg de semilla de sorgo sudan, 15,000 kg de frijol pinto saltillo y 100,000 kg de semilla de avena Bachíniva, beneficiando a 238 productores a los que se les otorgó un subsidio de más del 40% sobre el costo. En



productores de distintas localidades de la zona rural: Carrizalillo, Ciénega de los Padres, San Juan, El Sordo, Las Varas, La Noria, Palo Blanco, El Terrero y Boca de Ciénega.

Continuando con el apoyo del sector económico en la zona rural y a través de la gestión ante la Comisión Nacional de las Zonas Áridas (CONAZA), se otorgaron \$3,444,972.27 para la realización de: construcción de corrales de manejo, bebederos, cercos, adquisición de mangueras de conducción, adquisición de básculas, guardaganados, presas filtrantes, represas y gaviones en beneficio de más de 450 chihuahuenses de 8 localidades. (DDR 4.4.1.8)

Hemos llevado a cabo 3 sesiones del Consejo de Desarrollo Rural Sustentable del Municipio, el cual involucra a productores, gobierno y sociedad en general para la formulación de programas que se requieran para llevar a cabo planes y proyectos rurales con calidad sustentable; se generaron 3 acuerdos: llevar a cabo la gestión ante Gobierno del Estado para la perforación y equipamiento de un pozo, gestión ante la Comisión Nacional de las Zonas Áridas (CONAZA) para la construcción de represa en el Ejido Sierra Azul y la remodelación de la iglesia en la localidad del Ejido Soto, misma que se realiza por medio del municipio beneficiando a 8,441 personas. (DDR 4.4.2.4)

Construimos 5 apriscos y realizamos obras de rehabilitación en 2 presas de distintas localidades rurales, beneficiando alrededor de 2,400 habitantes y se destinaron \$2,289,987.00 para realizar estas acciones, incrementado así la infraestructura para favorecer las actividades agropecuarias. (DOPM,DDR 4.4.3.1)

IMPULSO AL TURISMO

Con la finalidad de fortalecer la promoción de productos y atractivos turísticos del Municipio de Chihuahua, se participó en los eventos de mayor impacto nacional e internacional entre los cuales se destacan:

- FITUR Madrid 22 al 25 de enero 2014.
- Viaje Blitz de promoción turística México, DF 3 a 6 de mayo 2014.
- ITB Berlín, Alemania 5 a 9 de marzo 2014.
- AMAV Chihuahua 22 de marzo 2014.
- Tianguis Turístico Cancún 6 a 9 de mayo 2014.
- Postulaciones de Congresos Nacionales que se concursaron en México y Querétaro del 14 al 18 de septiembre.
- FITA México, DF del 18 al 21 de septiembre 2014. (DDCyT 4.2.1.1)

Con una inversión municipal de \$2,540,000.00 y



con gestiones realizadas, se logró un incremento de \$5,080,000.00 a través del programa tripartita del Consejo de Promoción Turística de México (CPTM) en conjunto con Gobierno del Estado, lo que permitió la realización de las siguientes acciones:

Por primera vez se promociona a la Ciudad de Chihuahua en 54 países como puerta de inicio para la ruta de las Barrancas del Cobre.

Es la primera vez que se realiza una promoción del municipio en 92 destinos del continente europeo.

Se crea una cobertura global de promoción en líneas aéreas como:

- Aeroméxico, Volaris, Viva aerobús e Interjet.
- Publicaciones en periódicos nacionales.
- Presencia en la radio a nivel nacional.
- Se contrató una campaña publicitaria en televisión por cable, la cual aparece en todos los estados del país. (DDCyT 4.2.1.2)

Se gestionaron mayores recursos por casi \$5,000,000.00 en la Dirección de Turismo del Gobierno del Estado y con la Secretaría de Turismo del Gobierno Federal, este capital fue invertido para el mejoramiento de la infraestructura de productos y atractivos turísticos, entre los que destaca la recuperación y restauración de las Ex Haciendas El Sauz y San José del Torreón. Se concretaron otros importantes proyectos como el mejoramiento de la señalética en el Centro Histórico y la creación del Museo de Apache-ría en El Sauz que es el primero y único en su tipo en el país. (DDCyT 4.2.1.2)

Se logró el desarrollo de 9 programas de capacitación en un trabajo coordinado entre el Municipio, prestadores de servicios turísticos y los Gobiernos Federal y Estatal, entre los que destacan como más importantes los siguientes: Diplomado de Turismo de Reuniones, Marketing Digital, Taller para la Creación de Nuevos Productos Turísticos, Programas Pilotos de

Evaluación y Guía Amigo Adulto Mayor, entre otros.

Se llevó a cabo la capacitación y certificación de 520 prestadores de servicios turísticos con la finalidad de aumentar su profesionalización. (DDCyT 4.2.1.3)

Para rescatar el patrimonio cultural e histórico del municipio, se trabajó en la promoción de recorridos turísticos, incluyendo las Grutas de Nombre de Dios y la Cueva de las Monas, entre otras.

Se realizó el evento "Centrópolis" en el Centro Histórico de la ciudad, lo que produjo una derrama económica por el orden de \$23,000,000.00, y se contó con la visita de más de 170,000 asistentes durante los tres días que duró el evento. Con "Centrópolis" el Municipio apoyó el desarrollo y sustentabilidad de actividades comerciales, culturales y artísticas, se llevaron a cabo exposiciones, conciertos y presentaciones de artistas nacionales e internacionales; además de contribuir a la vida del Centro Histórico, fortaleciendo un producto y atractivo turístico para locales y visitantes, manteniendo una imagen positiva del municipio, a través del arte y la convivencia social.

Tabla 13.1 (DDCyT 4.3.1.2)



Efectuamos diversos eventos dentro y fuera del municipio para dar a conocer el desarrollo del "Paseo por las Haciendas", incrementándose el interés de museógrafos e historiadores y como producto novedoso ha sorprendido a los cerca de 12,600 visitantes que se recibieron entre enero y septiembre del presente año; se adquirieron 6 módulos de información turística que estarán ubicados estratégicamente en el municipio. (DDCyT 4.3.1.3)

Logramos publicar con información turística del municipio en 50 revistas a nivel nacional e internacional como: FORBES, México Desconocido, Bleu&Blanc, entre otras. (DDCyT 4.3.2.2)

Creamos el Festival de las Cuatro Estaciones, donde se llevó a cabo la promoción de las actividades artísticas y culturales de los talentos locales y nacionales durante el inicio de cada estación del año, creando con ello esparcimiento familiar y convivencia social, además de brindar alternativas recreativas a los visitantes; se realizaron 2 ediciones del festival, en los que sobresalen la presentación de Rosendo Amparano y la presentación del grupo Río Roma. (DDCyT 4.3.2.3)

Para aprovechar al máximo el patrimonio rural y etnográfico del municipio, se invirtió \$1,530,000.00 en promoción y apoyo al ecoturismo a través de las siguientes acciones:

- Campamento del DIF en la Ex Hacienda del San José del Torreón.
- Campo Vaquero en El Sauz y Ex Hacienda de El Sauz.
- Grutas de Nombre de Dios.
- Eventos deportivos y de aventura en El Parque Metropolitano.

Se gestionó ante la Unidad de Manejo Forestal (UMAFOR) para la instalación de baños ecológicos en la zona arqueológica Cueva de las Monas.

En este ámbito gestionamos ante el Instituto de Capacitación para el Trabajo en Chihuahua (ICATECH) para fomentar actividades económicas sustentables en las zonas de eco-turismo del municipio buscando se trabaje en el curtido de la piel y optimizar este recurso abundante en las zonas rurales con atractivos eco-turísticos y para la talabartería. (DDCyT 4.3.3.2)





PRIMER INFORME DE GOBIERNO JAVIER GARFIO

MUNICIPIO DE CHIHUAHUA
2013-2016

TRANSFORMAMOS
Chihuahua



PRIMER
INFORME
DE GOBIERNO
JAVIER GARFIO

MUNICIPIO DE CHIHUAHUA
2013-2016

EJE
5



GOBIERNO
**INCLUYENTE
Y EFICIENTE**





ARMANDO GARCÍA GONZÁLEZ
EMPLEADO

"Los trámites son más ágiles gracias a las nuevas instalaciones, haces menos filas y ahorras tiempo; el servicio del personal es muy agradable"

Armando García

TRANSFORMAMOS Chihuahua



EJE
5

GOBIERNO INCLUYENTE Y EFICIENTE



Para situar al Municipio de Chihuahua en un nivel de Gobierno Incluyente y Eficiente, es necesario contar con funcionarios y servidores públicos altamente capacitados, que cumplan con una vocación de servicio y compromiso social en el marco de una profesionalización del servicio público. Capacitar al personal de la administración, apoyar el crecimiento personal y profesional buscando un impacto positivo en una mejor atención al servicio de la ciudadanía es menester en los tiempos actuales de la administración pública.

La eficiencia de una gestión se refleja en la mejora continua, con la simplificación y optimización de los procesos administrativos, para mejorar las estructuras organizacionales a través de una reingeniería en el aparato gubernamental, al adecuar los procedimientos correspondientes con apego a los criterios de simplificación administrativa, eficiencia, eficacia, imparcialidad y honradez, es parte de esta nueva visión.

Parte fundamental de un gobierno funcional es la planeación y evaluación de la gestión que permita mejorar el desempeño y la calidad de los servicios, aplicando un plan de gobierno, que trace el camino a seguir en las acciones del municipio y que refleje las inquietudes y necesidades más apremiantes de la población.

Diseñar un sistema integral de evaluación al desempeño, que permita dar seguimiento puntual a los compromisos de los gobiernos, es tarea fundamental para buscar la transparencia, claridad y sencillez en la información, para así dar cumplimiento a las metas establecidas, permitiendo con ello conocer puntualmente el avance de la gestión administrativa, identificando oportunidades de mejora que redunden en gobiernos exitosos para los ciudadanos.

La práctica de una buena política hacendaria, conservar una autonomía financiera, garantiza que los municipios cuenten con finanzas públicas sanas, incrementando su liquidez, además de asegurar que se lleven a cabo los planes y programas establecidos en las metas trazadas.

La transparencia y el acceso a la información pública, es un derecho que los ciudadanos ejercen sobre las administraciones, mejorar el sistema de gestión de respuesta en la petición de la información pública de oficio y la profesionalización del personal encargado de la rendición de cuentas, son bases sólidas para la construcción de sociedades informadas.



MEJORA CONTINUA

Como parte de una mejora continua en la administración, llevamos a cabo una reingeniería organizacional, optimizando las 16 estructuras organizacionales centralizadas del municipio, permitiendo trabajar desde una perspectiva más global, coherente, coordinada y profesional.

Atendiendo a las nuevas disposiciones del Reglamento Interior del Municipio de Chihuahua, realizamos un análisis para efectuar las adecuaciones necesarias a la estructura del municipio, destacando la división de la Dirección de Servicios Públicos en dos direcciones: Servicios Públicos con las atribuciones de aseo urbano y Dirección de Mantenimiento Urbano con las atribuciones de los servicios de áreas verdes, alumbrado público, mantenimiento vial y respuesta ciudadana.

Creando nuevas subdirecciones que apoyan a todo el aparato gubernamental del Municipio como son la Subdirección de Modernización Administrativa y Desarrollo Tecnológico; Subdirección de Normatividad y Proyectos Especiales; y la Coordinación de Control y Procedimientos Administrativos, fortaleciendo así los procesos y procedimientos. (OM 5.1.1.1)

Con el fin de prestar eficientes servicios a la ciudadanía y optimizar las condiciones de los trabajadores del Municipio, rehabilitamos oficinas y espacios de acceso al público: Dirección de Planeación y Evaluación, Dirección de Desarrollo Rural, Dirección de Atención Ciudadana y Desarrollo Social, entre otras. Estas acciones se realizaron con una inversión de \$4,708,698.74. (DOPM 5.1.1.1)

Eficientando los servicios que proporciona el taller municipal, incluyendo los servicios de enderezado y pintura, el mantenimiento a motocicletas y a 1,200





unidades vehiculares adscritas a las dependencias municipales. Con esta acción generamos un ahorro en las finanzas del Municipio por concepto de estos trabajos en talleres externos, destinando ese gasto a programas sociales, disminuyendo además el costo de los servicios hasta en un 25%. (OM 5.1.1.1)

Mejoramos el pago a proveedores modernizando este proceso mediante la implementación de transferencias electrónicas, para agilizar y disminuir significativamente los tiempos de respuesta. En este mismo contexto, celebramos un Convenio con Nacional Financiera a través de su "Programa de Cadenas Productivas" para mejorar la situación de 650 proveedores registrados por la Administración Municipal, poniendo a su disposición una herramienta financiera que les permite capitalizarse sin comprometer la estabilidad de sus negocios. (OM 5.1.1.2)

Durante este primer año mejoramos el proceso de expedición de certificados de no antecedentes policíacos, identidad, residencia y modo honesto de vivir. Implementamos un nuevo sistema informático que permite simplificar los mecanismos de atención, recepción y emisión de dichos documentos, disminuyendo con ello el tiempo de entrega a tan sólo 20 minutos cuando anteriormente se realizaba en un lapso de 2 a 22 horas. (OM 5.1.1.2, SA 5.1.1.4)

Del total de 35,200 certificados expedidos, se condonaron con el 100% 9,300 de estos en beneficio de los chihuahuenses que enfrentan una situación eco-

nómica difícil y que requieren llevar a cabo diversos trámites en los cuales se les solicitan dichos documentos, apoyando con ello a más del doble de ciudadanos a comparación con el año anterior.

Se trabaja en un sistema de información que por primera vez logre conjuntar las acciones administrativas llevadas a cabo por distintas dependencias en materia de patrimonio municipal, el cual permitirá dar certeza y control de los bienes inmuebles que posea el Municipio, llevando a cabo en el año que se informa, la verificación de 480 predios. (SA 5.1.1.5)

Durante la presente administración hemos realizado la verificación registral y catastral de 91 predios, de los cuales resultaron procedentes para la integración de expedientes en 73 casos.

Para la correcta integración y supervisión de la calidad en los trabajos técnicos de medición de los predios, se llevaron a cabo 28 verificaciones físicas a predios que se encuentran en trámite y concluimos con la regularización de 48 predios en beneficio de igual número de familias. (SA 5.1.1.5)

Gestionamos recursos en programas federales y estatales como: Fondo de Pavimentación, Espacios Deportivos, Alumbrado Público y Rehabilitación de Infraestructura Educativa para Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FOPEDEP) HABITAT, Programa de Desarrollo Regional, Programas Regionales, SECTUR, de la Comisión Nacional de Desarrollo (CONADE), Subsidio para la Seguridad en los Municipios (SUBSEMUN), Fondo de Contingencias



Económicas del Ramo 23, Fondo Metropolitano, programa de "Empleo Temporal", programa de "Desarrollo de Zonas Prioritaria", programa de "Asentimientos Urbanos", entre otros. En total hemos gestionado en este 2014, \$293,297,809.00 en programas federales y \$186,799,860.00 en estatales. (DPyE 5.3.3.2)

Para fortalecer la transparencia y mejorar el mecanismo del sistema de rendición de cuentas de la Administración Municipal se realizó un convenio con la Secretaria de la Contraloría del Gobierno del Estado de Chihuahua con el fin de poner a disposición de los servidores públicos municipales el sistema E-Declaración. Este sistema promueve y simplifica el cumplimiento puntual de la obligación de presentar la declaración patrimonial, facilitando además, el seguimiento y así lograr el total cumplimiento de esta obligación. (OM 5.2.1.1)

Mejoramos la infraestructura tecnológica a través de la dotación y redistribución de 120 equipos de cómputo para la optimización en las tareas realizadas por parte de los servidores públicos, mejorando la atención y servicio a los chihuahuenses. De igual manera ampliamos el soporte para el mantenimiento de los equipos de cómputo, la red de datos y telefonía. (OM 5.2.1.1)

Actualizamos con una mejor imagen y mayor funcionalidad nuestro portal de internet, aprovechando el uso de nuevos instrumentos tecnológicos brindando a la ciudadanía una interacción que facilita la obtención de información y la realización de trámites y servicios. (OM 5.2.2.2)

Como municipio de vanguardia, Chihuahua requiere sistemas confiables que proporcionen a la ciudadanía la facilidad y seguridad en el pago de obligaciones fiscales. Implementamos un sistema de consultas y pagos a través del portal de internet en colaboración con instituciones bancarias, garantizando la seguridad en el pago y confidencialidad en la información del contribuyente. Beneficiamos al contribuyente evitando que destine tiempo valioso al cumplimiento de sus obligaciones, realizando los pagos correspondientes desde la comodidad de su hogar. (TM 5.3.1.2)

Con el fin de contar con un padrón catastral actualizado, para fortalecer la recaudación del impuesto predial, y beneficiando a la población chihuahuense mediante la asignación de los recursos recaudados en obras sociales. Revisamos, a través de la imagen satelital y de recorridos en campo, 360,000 predios registrados en la base de datos, resultando en la detección de 80,000 mejoras en predios no manifestadas por los



contribuyentes, por lo que se giraron los avisos pertinentes para que acudieran a realizar sus pagos, aumentando la capacidad de recaudación del municipio. (TM 5.3.2.1)

Creamos la Comisión de Armonización Contable del Municipio de Chihuahua para coordinar las acciones necesarias que garanticen el cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental. Esta comisión municipal, es la primera creada a nivel estatal y funciona como una comisión colegiada de consulta técnica, de enlace y coordinación, que participa en la implementación de los acuerdos emitidos por Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y el Consejo de Armonización Contable del Estado de Chihuahua (CACECH). (OM 5.3.2.6)

Para la ejecución de obras por cooperación mejoramos la cobranza implementando nuevos esquemas, pagos con tarjeta de crédito a meses sin intereses así como transferencia electrónica. Además ampliamos el número de instituciones bancarias y establecimientos donde se puede efectuar el pago, haciendo de esta manera más efectiva la recaudación. (CUM 2.5.1.3, 2.5.1.5)

DIFUSIÓN SOCIAL

Un gobierno incluyente, es una de las prioridades en la presente Administración, por ello generamos y reforzamos las herramientas de participación ciudadana y acercamiento entre gobierno y sociedad. De esta manera, fortalecimos los vínculos



de comunicación entre funcionarios y servidores públicos del Gobierno Municipal y los habitantes del municipio, mediante el programa de radio por internet RM RADIO (Radio Municipal).

A través de este medio, mantenemos informada a la población sobre las acciones y actividades que realiza el Municipio, a la fecha hemos realizado más de 470 entrevistas. Gráfica 16.1 A (DPyE 5.1.2.3)

Como otra estrategia de mantener informada a la población, emitimos más de 2,220 comunicados oficiales, en donde se informa a la población sobre las diversas acciones emprendidas por la administración entre las que podemos destacar: obra social, infraestructura, desempeño y convenios realizados con la iniciativa privada y diversos organismos.

En este mismo contexto, y dentro del programa “Construimos Futuro Cada Día”, ofrecimos 90 conferencias de prensa, así como dar a conocer por medio de las redes sociales (Facebook y Twitter), 26 campañas de socialización de obras con el fin de difundir la visión “Construimos Futuro”. (CCS 5.1.2.3)





Buscando llegar a un amplio sector de habitantes del municipio, así como de chihuahuenses que están atentos de lo que pasa en su lugar de origen, que estando fuera no siempre tienen la oportunidad de conocer y vivir de cerca las acciones del Gobierno Municipal, hemos emprendido un nuevo concepto en la difusión de las acciones de esta administración, a través de 43 videos informativos bajo el formato denominado "Minutos de Acciones", con 28 reportes mensuales. También llevamos a cabo publicaciones en la página oficial de Facebook del Ayuntamiento de Chihuahua, con ello se pretende abarcar el espacio que ofrecen hoy en día, las redes sociales. (CCS 5.2.2.7)

Aprovechando la proximidad de los medios de comunicación con la sociedad, nos dimos a la tarea de recabar las quejas y solicitudes ciudadanas recibidas por medios digitales, impresos, radiofónicos y/o televisivos. Estas solicitudes fueron canalizadas y atendidas por la dependencia competente de la administración, según sea el caso. (CCS 5.2.2.6)

POLÍTICA HACENDARIA

Una robusta política hacendaria mejora las condiciones de la población, ya que a mayor capacidad de recaudación, mayores son los ingresos en la administración y por lo tanto se obtienen más recursos para

destinarlos a obras y programas sociales. En materia del impuesto predial, incrementamos la recaudación un 17% respecto del mismo período del año anterior. Tan sólo al mes de mayo superamos lo presupuestado en la Ley de Ingresos para todo el ejercicio 2014 en más de \$24,000,000.00.

En materia de derechos y aprovechamientos, se incrementaron los ingresos en un 10% y 28% respectivamente durante el periodo comprendido de octubre 2013 a mayo de 2014, con respecto al mismo periodo 2012 - 2013.

Estas acciones, estrategias y logros fortalecen los ingresos propios municipales, impulsando una autonomía financiera para garantizar la ejecución de los planes y programas establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2016. (TM 5.3.2.3)

Con el propósito de brindar un mejor servicio a la ciudadanía en el pago de sus obligaciones fiscales, extendimos los puntos de recaudación del impuesto al predial en tiendas de conveniencia, instituciones bancarias y a través de internet. Llevamos las casetas móviles a diversas colonias, realizando en este año 286 visitas, incrementando la recaudación en esta modalidad de cobro en un 77% respecto al ejercicio anterior. Cabe recalcar que la presente administración ofreció descuentos en recargos apoyando a la economía familiar de los grupos más desfavorables de la población. (TM 5.3.1.1)





Gozamos de finanzas públicas sanas gracias a la excelente autonomía financiera del Municipio mediante la óptima recaudación de ingresos propios, que representan el 46.3% sobre ingresos totales, por encima del máximo histórico de 44% (según datos SINDES-ICMA). Esta cualidad derivó en el aumento de la calificación crediticia de Fitch Ratings a AA (Mex) a perspectiva estable, quedando en los primeros 4 lugares de los municipios del país. (TM 5.3.2.4)

Una buena política hacendaria también, considera la reducción de gastos administrativos con el fin de generar ahorros que puedan ser de utilidad en acciones sociales, por ello, y como parte de las políticas de austeridad, disminuimos las remuneraciones de los funcionarios de primer nivel. Con lo anterior, durante este primer año de gestión administrativa obtuvimos un ahorro de \$1,986,426.00 en el rubro de servicios personales; así, hemos dirigido este ahorro generado directamente a programas de inversión para atender necesidades prioritarias de la población vulnerable del municipio. (OM 5.3.3.1)

TRANSPARENCIA

Las bases para un buen gobierno son la transparencia y la rendición de cuentas. La administración da a conocer a la población en general sobre las actividades y desempeño que realiza y fomentar el acceso a la información pública como herramienta para el acercamiento a la ciudadanía.



En este primer año, se han realizado actualizaciones a la información municipal pública de oficio, a la que los ciudadanos pueden acceder en el portal de internet del Municipio en su sección de transparencia atendiendo en el plazo legal un total de 925 solicitudes a través del sistema web "INFOMEX". En el mismo contexto, durante este primer año de gestión, obtuvimos una calificación en promedio del 99% en la evaluación realizada por el Instituto Chihuahuense de Transparencia y Acceso a la Información Pública (ICHITAIP) organismo oficial encargado de la evaluación en transparencia de los municipios en el estado. (SA 5.4.1.2, 5.4.1.3.)

Con el fin de fortalecer las tareas en la rendición de cuentas, participa el personal responsable de la información pública de cada dependencia del Municipio de Chihuahua, "Seminario Transparencia 2014" y "Sensibilización a la Transparencia", impartido por personal del ICHITAIP, con el fin de dar a conocer las obligaciones conforme a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

PROFESIONALIZACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO

Capacitamos a 889 trabajadores del Municipio a través de 46 cursos sobre temas orientados a la atención al público, mejora administrativa, desarrollo personal, trabajo en equipo y manejo de herramientas tecnológicas, para propiciar el crecimiento personal y profesional de los trabajadores y mejorar el desempeño administrativo municipal. Además implementamos un programa para erradicar el rezago educativo beneficiando a 274 empleados municipales. (OM 5.1.2.2)

Reforzamos el Centro Integral de Atención Médica Municipal (CIAMM) del Instituto Municipal de Pensiones (IMPE), para brindar la atención a 500 trabajadores del Municipio y sus beneficiarios con alguna enfermedad crónico-degenerativa. Para llevar a cabo esta acción, integramos a profesionales de la medicina, nutriología, psicología, enfermería, activadores físicos y diversos especialistas que vigilan el control y la prevención de complicaciones. Con esto brindamos la oportunidad de contar con tratamientos de calidad a los pacientes. (IMPE 5.1.1.1)



Llevamos a cabo capacitaciones para la profesionalización del personal médico y de enfermería en el marco de las jornadas de "Prevención del Cáncer Cervicouterino", "X Jornada Médica por el XXXI Aniversario del IMPE" y la "III Jornada de Enfermería". Estas capacitaciones consistieron en impartir talleres y conferencias por especialistas a 527 personas. (IMPE 5.1.2.2)

Para este gobierno el derecho a la salud además de una garantía constitucional es una premisa fundamental en el desempeño laboral de cada compañero trabajador. Por ello para actuar con justicia y en un plano de igualdad, asumimos la responsabilidad de incorporar por primera vez a más de 1,300 trabajadores y sus familias con estatus laboral de "eventuales", al servicio médico del Instituto Municipal de Pensiones (IMPE), prestación que por años les fue negada. Reconociendo que la integridad de cada servidor público nos pre-

ocupa y el contar con un servicio médico de calidad, se ve reflejado en mejor atención y servicio a la ciudadanía. (IMPE 5.1.1.1)

Elaboramos el Protocolo de Intervención en Violencia para el diseño de criterios de atención a víctimas de violencia, proporcionando formación, actualización y profesionalización a psicoterapeutas internos y externos, que colaboran con el Centro de Atención y Prevención Psicológicas (CAPPSI), a fin que aumenten sus capacidades para intervenir a estos usuarios específicos. (CAPPSI 1.4.1.3)

Los talleres de capacitación impartidos fueron: "Sobre la Violencia" a 12 terapeutas de base y 25 externos una vez por mes; "Prevención de Adicciones" a 4 terapeutas externos; "Adicción al Tabaco y al Alcohol" a 4 terapeutas externos; "Asesoría Jurídica





Complementaria" a 65 terapeutas y "Diagnóstico y Violencia" a 9 prestadores de servicio, una vez por semana. (CAPPSI 1.2.4.1)

Llevamos a cabo 9 capacitaciones a los responsables de las unidades jurídicas de las dependencias y organismos sobre las reformas que se ejecuten a los ordenamientos de los tres órdenes de gobierno con el fin que se mantengan actualizados en los temas de su interés y se realicen los ajustes necesarios a los procedimientos administrativos que hayan sido afectados. (SA 5.5.1.2)

La función colegiada que realiza el H. Ayuntamiento como órgano máximo en el municipio ha sido llevar a cabo exitosamente con base en la legalidad y seguridad jurídica que consagra nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la particular del Estado, desarrollando un total de 29 sesiones:

- 23 ordinarias, 5 de ellas realizadas en la zona rural de nuestro municipio;
- 3 extraordinarias, y
- 3 solemnes.

Tomándose 227 acuerdos de los cuales el 98% fueron aprobados por unanimidad de votos, en un ambiente de pluralidad democrática donde se ha privilegiado en diálogo permanente y la búsqueda de los consensos necesarios en beneficio de los temas más importantes del municipio, de los asuntos de mayor relevancia se destacan los siguientes:

Donación de un inmueble a favor de la Universidad Autónoma de Chihuahua (UACH).

Donación de un predio a favor del Gobierno del Estado para la construcción de un centro de salud.

Finalmente la donación de un terreno municipal a favor del Instituto de Cultura del Municipio de Chihuahua.

Siguiendo los preceptos de ser un gobierno basado en la legalidad y transparencia, pusimos a disposición de la ciudadanía la posibilidad de denunciar las malas prácticas, actos u omisiones de los servidores públicos que impliquen responsabilidades sobre sus actuaciones. En este periodo que se informa se atendieron un total de 97 quejas y/o solicitudes, disminuyéndose la cantidad de casos presentados en comparación con el año anterior. (SA 5.5.1.3)

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

Concretamos la formulación del Plan Municipal de Desarrollo 2013-2016, bajo el lema "Construyamos Juntos el Futuro Que Todos Queremos". En este proceso realizamos una convocatoria con el fin de recibir las propuestas ciudadanas por medios físicos y digitales, así como encuestas sobre las necesidades más apremiantes de la administración. Además efectuamos cinco Foros Temáticos entre miembros de la sociedad civil organizada y ciudadanos en general con los siguientes temas: Calidad de Vida, Servicios Públicos y Transformación Urbana, Prevención y Seguridad Pública, Fomento Económico y Gobierno Incluyente y Eficiente.

Como resultado, recibimos un total de 3,382 propuestas que fueron analizadas y priorizadas para su incorporación al Plan bajo criterios de inclusión, racionalidad y viabilidad. Dicho, Plan fue avalado por el H. Ayuntamiento de Chihuahua al ser aprobado por unanimidad en la Sesión Ordinaria el 06 de febrero de 2014 y publicado en el Periódico Oficial del Estado el sábado 08 de febrero del mismo año.

El Plan Municipal de Desarrollo quedó integrado por cinco ejes estratégicos: Calidad de Vida, Servicios Públicos de Calidad y Transformación Urbana, Prevención



y Seguridad Pública, Desarrollo Económico, y Gobierno Incluyente y Eficiente; además de tres Transversales: Equidad de Género, Participación Ciudadana, y Municipio Ecológico. (DPyE 5.6.2.2)

EVALUACIÓN

En esta administración tenemos claro que los programas y acciones que se realizan, deben tener una adecuada evaluación y seguimiento, permitiendo hacer de la misma, una institución eficiente. Debido a lo anterior y por primera vez en el municipio, se lleva a cabo un verdadero seguimiento al Plan Municipal de Desarrollo y programas de evaluación interinstitucional a través del Sistema Integral de Evaluación y Seguimiento del Municipio de Chihuahua (SIESMUNCH).

Tabla 15.3

Con el SIESMUNCH, el Municipio de Chihuahua se pone a la vanguardia y se constituye como uno de los municipios pioneros del país en establecer una herramienta eficaz para la identificación de oportunidades de mejora y la toma de decisiones con base en datos y resultados confiables, sólidos y oportunos, alejados de deliberaciones subjetivas.

Al ser un sistema que contiene todo lo relevante para la evaluación municipal, permite que la disposición de la información sea transversal entre los mismos programas y proporcione resultados sobre la situación actual del municipio en diversos ámbitos. Para conducir al incremento de la eficiencia y eficacia operativa de los servicios públicos; mejorar la comunicación de resultados; fomentar la transparencia y rendición de cuentas; contribuir con información valiosa al proceso de elaboración del presupuesto; así como mejorar procesos y actividades que benefician directamente la atención y servicios que presta la Administración Municipal. (DPyE 5.7.1.4)

En virtud de haber cumplido satisfactoriamente todos los parámetros requeridos por el programa "Agenda desde lo Local" (ahora Agenda para el Desa-

rollo Municipal), programa desarrollado por la Secretaría de Gobernación (SEGOB) a través del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED), el pasado 9 de diciembre de 2013 se entregó el "Premio Nacional al Desarrollo Municipal" al Municipio de Chihuahua. Esta entrega se llevó a cabo en Boca del Río, Veracruz en el "Foro Internacional Desde lo Local", constituyendo un reconocimiento público a los esfuerzos que los gobiernos municipales realizan para alcanzar niveles básicos de bienestar que impacten en la calidad de vida de su población.

Otro programa de evaluación al desempeño y gestión municipal es el Sistema de Indicadores de Desempeño (SINDES), el cual es promovido por la Asociación de Municipios de México (AMMAC) con apoyo de la Organización International City/Country Management Association (ICMA) capítulo Latinoamérica. El Municipio de Chihuahua, accedió al Premio Intermedio de SINDES 2013, siendo el único municipio acreedor a este reconocimiento, luego de varios años en que solo obtenía la calificación básica. (DPyE 5.7.1.1)

En la evaluación y seguimiento del Plan elaboramos y asignamos fichas técnicas por cada una de las 307 líneas de acción que contienen parámetros de medición según el indicador establecido y su fórmula de cálculo para determinar el avance en la consecución de metas planeadas, estableciendo un formato de semaforización que permite visualizar el resultado, siendo además toda la información respaldada por evidencias para su validación.



En este primer año elaboramos 3 informes de evaluación y seguimiento del Plan, mostrando el avance detallado de cada una de las 307 líneas de acción. Dicho informe, permite conocer la situación actual de las acciones que se llevan a cabo, con el fin de orientar adecuadamente los recursos humanos y financieros según los resultados. (DPyE 5.7.1.1)

Para conocer el impacto de las acciones plasmadas en el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2016, implementamos un sistema donde se capta, mide y analiza la percepción ciudadana con base en el grado de satisfacción de los servicios otorgados por el municipio, determinando la aplicación de 1,920 encuestas por trimestre para obtener un nivel de confianza del 95% con un margen de error del +-5% en los resultados. Para este fin, se instalaron módulos itinerantes y se colocaron quince buzones en las dependencias y or-

ganismos descentralizados de la Administración Municipal en las cuales los ciudadanos acuden a realizar alguna solicitud o trámite referente al quehacer municipal, a fin de recabar opiniones, recomendaciones o levantar encuestas. (DPyE 5.7.1.1.)

A partir de la publicación del Plan en febrero del presente año, estratégicamente hemos aplicado 3,878 encuestas a los habitantes del Municipio de Chihuahua. De igual manera generamos dos informes de percepción ciudadana en los cuales se emitieron 24 recomendaciones. (DPyE 5.7.1.3) Gráfica 15.1 A, 15.2 A y 15.4





PRIMER
INFORME
DE GOBIERNO
JAVIER GARFIO
AYUNTAMIENTO-CHIHUAHUA
2013-2016

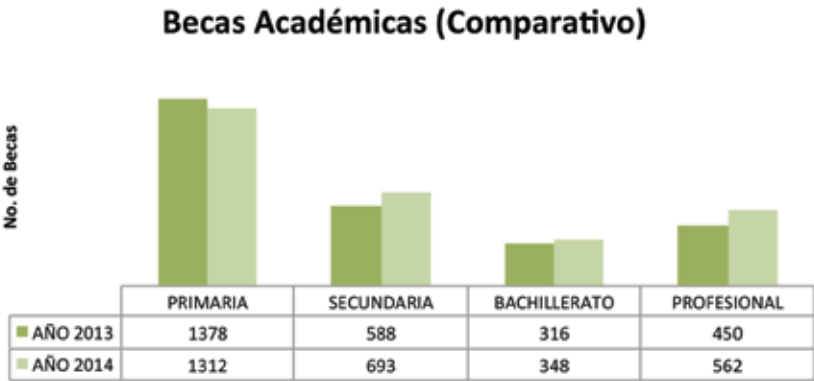


ANEXOS



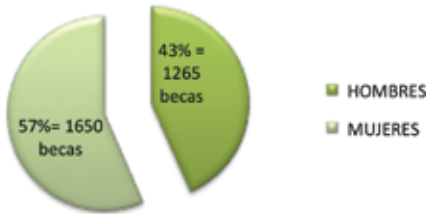
GRÁFICA #1.1 A

	AÑO 2013	AÑO 2014
PRIMARIA	1378	1312
SECUNDARIA	588	693
BACHILLERATO	316	348
PROFESIONAL	450	562
	2732	2915



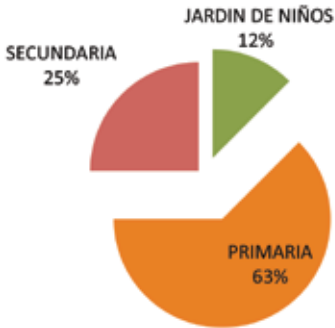
GRÁFICA # 1.1 B

Becas Académicas 2014, por género



GRÁFICA # 1.1C

Planteles educativos beneficiados

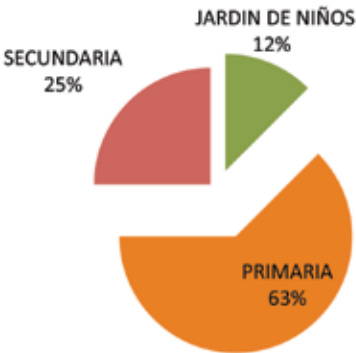


	TOTAL	EDAD APROX.
PRIMARIA	1312	6-12 AÑOS
SECUNDARIA	693	12-15 AÑOS
BACHILLERATO	348	15-18 AÑOS
PROFESIONAL	562	18-23 AÑOS
TOTAL 2915		

TABLA # 1.2

Planteles Educativos Beneficiados del Programa de TECHUMBRES			
Escuela	Hombres	Mujeres	TOTAL
Jardín de Niños Paulo Freire	38	33	71
Jardín de Niños Luz María Serradel	63	58	121
Primaria Indígena Cali Rosacame	65	63	128
Primaria Juan Alanís	112	108	220
Primaria Unidad Proletaria	185	178	363
Primaria Pedro de Lille Aizpuru	203	184	387
Primaria Chihuahua 2757	286	236	522
Primaria Simón Bolívar	172	153	325
Primaria 15 de Mayo	142	133	275
Primaria Revolución	179	138	317
Primaria Pablo Gómez	153	178	331
Secundaria Regional del Norte	42	47	89
Secundaria Estatal 3059	428	394	822
Secundaria Federal No. 2	713	664	1377
Secundaria Estatal 3008	496	515	1011
Primaria Melchor Ocampo	163	159	322
TOTAL	3440	3241	6681

Planteles educativos beneficiados



GRÁFICA # 1.2 A

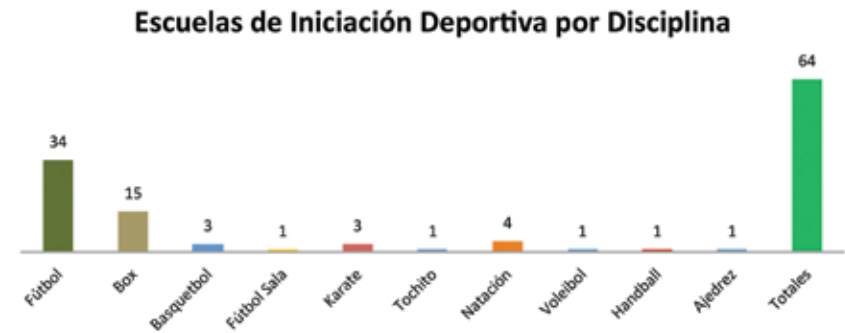
TABLA # 2.1

Cobertura Escuelas de Iniciación Deportiva		
Deporte	Cantidad de Escuelas	Personas Atendidas
Fútbol	34	1.052
Box	15	682
Basquetbol	3	73
Fútbol Sala	1	10
Karate	3	128
Tochito	1	9
Natación	4	3.093
Voleibol	1	10
Handball	1	10
Ajedrez	1	18
Totales	64	5085

TABLA # 2.2

BECAS DEPORTIVAS OTORGADAS	
Deporte	# De Becas
Basquetbol	16
Beisbol	21
Futbol	75
Voleibol	9
Boxeo	20
Atletismo	27
Karate Do	28
Otras Disciplinas	262
TOTAL	458

GRÁFICA # 2.1 A



GRÁFICA # 2.3 A



MEDALLAS OBTENIDAS EN LA OLIMPIADA NACIONAL		
Aportaciones del Municipio de Chihuahua		
Tipo	Estado de Chih.	Municipio de Chihuahua
Oro	50	27
Plata	63	33
Bronce	72	32
Totales	185	92
% de Aportación	50,28%	49,72%

TABLA # 2.4

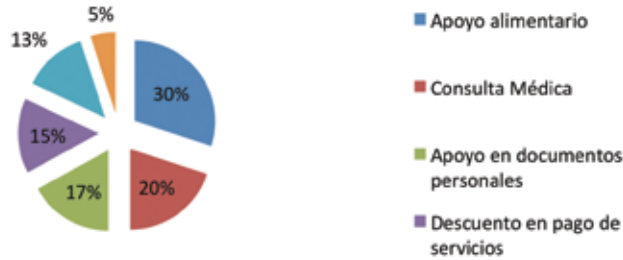
LISTADO DE TEPORACAS EDICIÓN XXVII			
Nombre del Deportista			Categoría
Contreras	Armendáriz	Alberto	Adulto mayor
Romero	Rico	Francisco Rafael	Automovilismo
Hernández	Gallegos	Héctor Humberto	Basquetbol
López	García	Erick Omar	Boxeo
Medina	Robles	Gerardo Vicente	Ciclismo
Urquidi	Ibarbol	María Cristina	Deporte adaptado
Martínez	Sánchez	Carlos Gilberto	Entrenador
González	Sánchez	Máximo Guillermo	Futbol americano
Guzmán	Ponce	Miguel Ángel	Futbol rápido
Bustillos	Portillo	David Vidal	Futsal
Trujillo	Gómez	Eugenio David	Gimnasia artística
Guicho	Recio	Quisia Yaneli	Halterofilia
Ruiz	Ramos	Carlos Eduardo	Handball
Ruiz	Cuesta	Jesús Eduardo	Hípico
Montoya	Rodríguez	Reyna Lizeth	Karate do
Quirino	Orozco	Juan de Dios	Lima lama
Bueno	Estrada	Lezlie	Natación
García	Sáenz	Cynthia Paulina	Patines sobre ruedas
García	Clemente	Erik Gabriel	Racquetbol
Torres	Lara	Jaime	Rodeo
Ferreiro	López	Carlos Mauricio	Tiro deportivo
García	Navarro	Erika Fabiola	Softbol
Leyva	Ruiz	Perla Esmeralda	Rugby
López	Jáuregui	Mónica	Fisicoconstructivismo
Quintana	Márquez	Javier	Atletismo
Madrigal	Barriga	Astrid Hortensia	Motocros
Muela	González	Diana Laura	Tae kwon do
Calzadillas	Flores	Adriana Iveth	Futbol soccer
Curiel	Moran	María Isabel	Wu shu
Maldonado	Hernández	Andrea Liliana	Voleibol
González	González	Daniel Alonso	Beisbol
Villalobos	Muela	Ramiro	Tenis de mesa

TABLA # 3.1

PRINCIPALES OBRAS REALIZADAS PARA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA		
Espacio Deportivo	Acción realizada	Inversión
Campo Multiusos en la Vialidad Sacramento. Inversión	Construcción	\$ 17´038,070.00
Campo de Softbol "Luis Fuentes Molinar" Inversión	Rehabilitación	\$ 2´664,606.00
Gimnasio de Deporte Adaptado Inversión	Construcción de la 2ª etapa	\$ 11´995,000.00
Ciudad Deportiva	Equipamiento (Compra de marcadores electrónicos)	\$ 1´169,238.00

GRÁFICA # 4.1 A

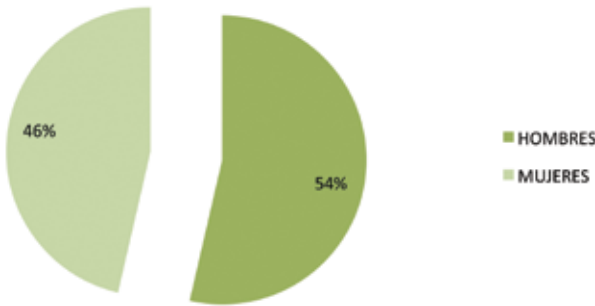
Índices de solicitudes en Ferias Ciudadanas



ÍNDICE DE SOLICITUDES EN FERIAS CIUDADANAS	
Apoyo alimentario	30%
Consulta Médica	20%
Apoyo en documentos personales	17,00%
Descuento en pago de servicios	15,00%
Descuento en pago de predial	13,00%
Corte de Cabello	5,00%

GRÁFICA # 5.1 A

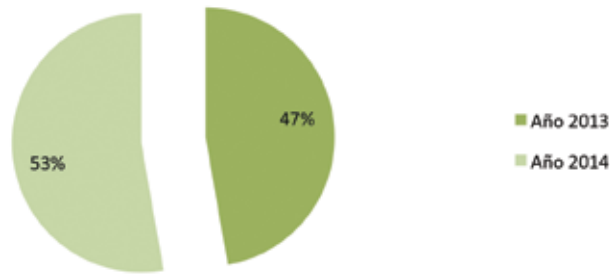
Becas a Personas con Discapacidad por Género



BECAS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD POR GÉNERO	
HOMBRES	771
MUJERES	667

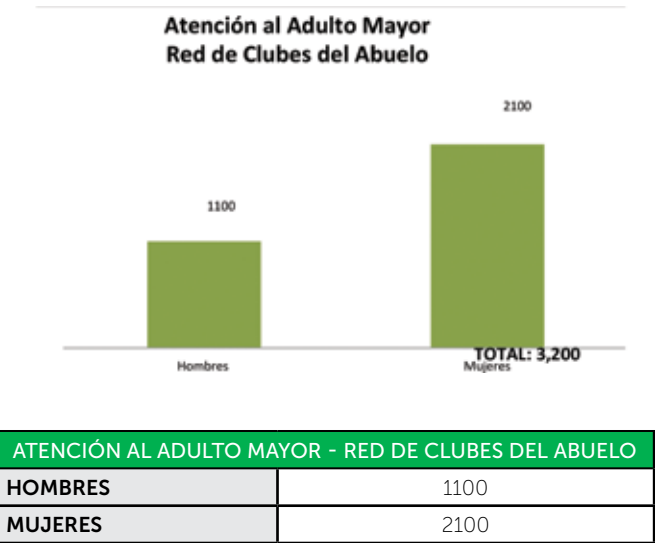
GRÁFICA # 5.1 B

Comparativo de Inversión a Programa de Becas para Personas con Discapacidad



COMPARATIVO DE INVERSIÓN A PROGRAMA DE BECAS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	
Año 2013	\$5.148.000,00
Año 2014	\$5.752.000,00

GRÁFICA # 5.2 A



GRÁFICA # 5.2 B

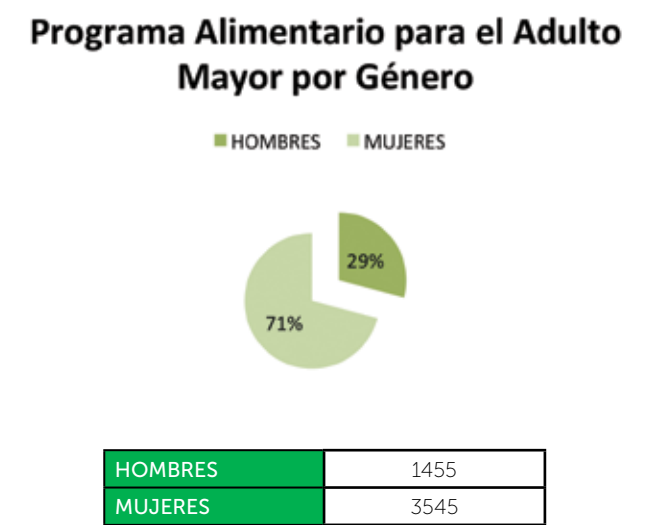


TABLA # 5.3

ASENTAMIENTOS TARAHUMARAS ORGANIZADOS	
ASENTAMIENTO	DOMICILIO
Colonia Tarahumara	Calle Alamillo y Juan Baca Norte no. 16315, Col. Tarahumara
El Oasis	Calle Rio Tamesis y Presa Chuviscar no. 9001, Col. Alfredo Chávez
Padre Carlos Díaz Infante	Calle Sierra Madre del Pino y Calle 57 no. 5511, Col. 1o. de Mayo
Padre Carlos Arroyo	Calle Comanche y Sierra de la Silla s/n, Col. Fundadores
Sierra Azul	Calle Guillermina Delgado no. 7711, Col. Sierra Azul
Pino Alto	Calle Tamborel no. 3007
Desarrollo Urbano	Calle 9a. y Fundación no. 702
La Soledad	Calle Tascate y 5a. S/n, Col. La Soledad
Ladrillera Norte	Km. 21 Carretera ciudad Juárez Norte
Ladrillera Sur	Perif. Lombardo Toledano, calle Caulin y Granzón s/n Col. Ladrillera Sur
Vista Cerro Grande	Calle 68 no. 8405 Col. Vista Cerro Grande
Rinconada los Nogales	Zona Norte
Ladrilleros	Zona Norte

TABLA # 5.4

ATENCIÓN JURÍDICA GRATUITA				
Materia	Asesorías	Seguimiento de Juicios	Juicios Concluidos	Asesorías Concluidas
Familiar	2352	408	139	229
Civil	1310	108	16	44
Administrativo	220	15	6	9
Otros	397	44	4	195
Total	4279	575	165	477

GRÁFICA # 5.4 A

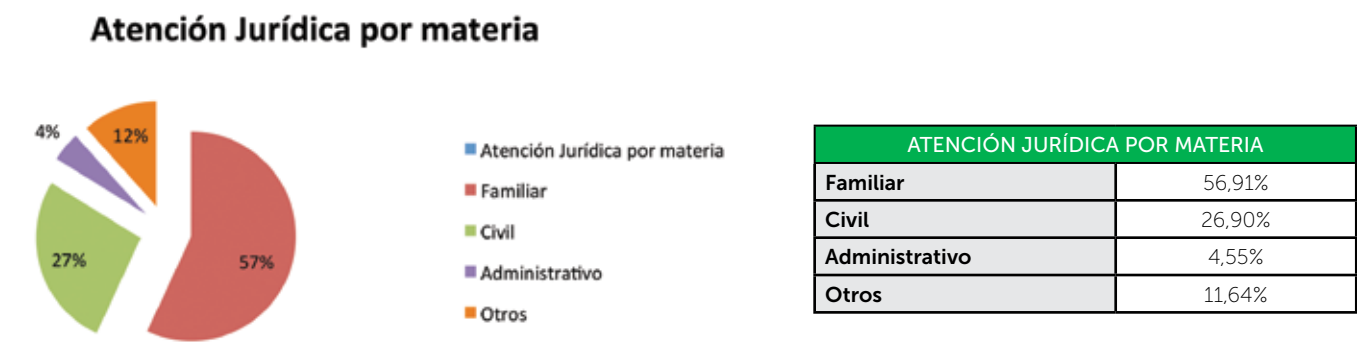
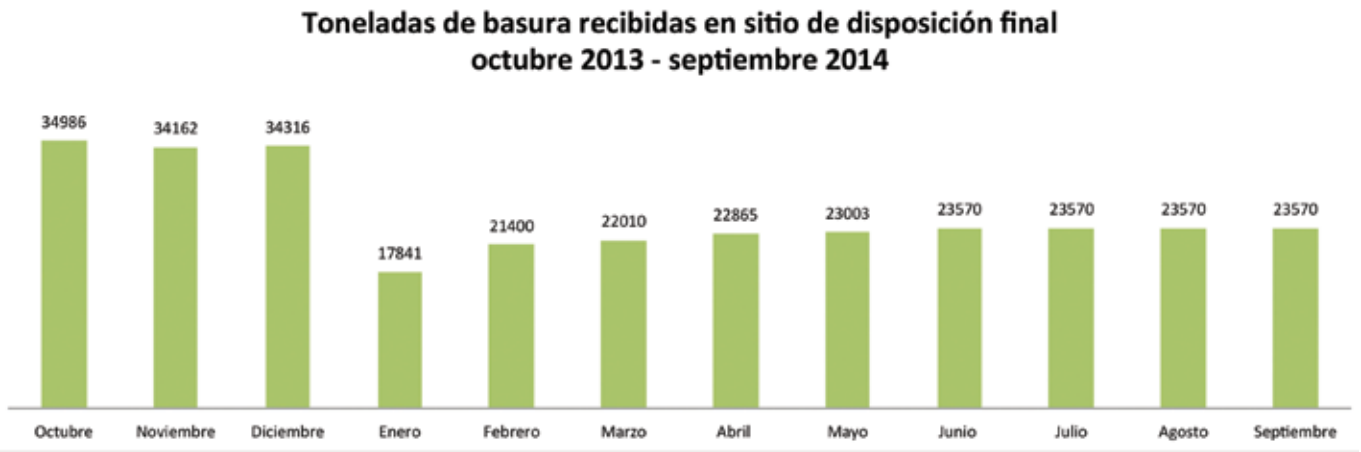


TABLA # 6.1

LLANTAS TRITURADAS EN EL RELLENO SANITARIO													
MES	Oct-13	Nov-13	Dec-13	Jan-14	Feb-14	Mar-14	Apr-14	May-14	Jun-14	Jul-14	Aug-14	Sep-14	Total
CANTIDAD	349440	322.560	282.240	349440	309.120	336.000	349.440	362.880	336.000	376.320	349.440	349.440	4.072.320

GRÁFICA # 6.2 A



TONELADAS DE BASURA RECIBIDAS EN SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL	
Octubre	34986
Noviembre	34162
Diciembre	34316
Enero	17841
Febrero	21400
Marzo	22010
Abril	22865
Mayo	23003
Junio	23570
Julio	23570
Agosto	23570
Septiembre	23570

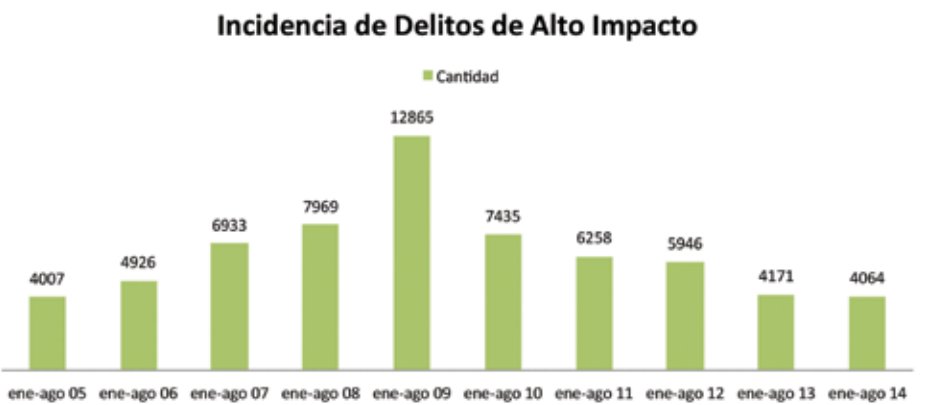
TABLA # 7.1

CONSEJO DE URBANIZACIÓN MUNICIPAL					
Relación de calles pavimentadas con Concreto hidráulico dentro del programa directo con aportación vecinal ,en diferentes Colonias de la Ciudad de Chihuahua, durante el periodo de Octubre de 2013 a Septiembre de 2014.					
COLONIA	CALLE	TRAMO	M2	ML GUARNICIÓN	INVERSIÓN TOTAL
San Rafael	21 (23)	J J Calvo y Samaniego	1.062,10	223,00	\$310.879,39
Ramiro Valles	Priv. de J. J. Calvo	66 y 64	1.016,63	228,00	\$259.592,75
Plan de Ayala	Ejercito del Sur	Calle Sitio de Cuautla y Periférico Francisco R. Almada	729,72	188,00	\$179.833,86
Alianza Popular	Estela Millán	Yaqui y Tolteca	347,90	98,00	\$85.887,15
Fracc. Chulavista	Obsidiana	Topacio y Parcial	145,60	28,00	\$35.882,66
Fracc. Chulavista	Topacio	Turmalina y Tulipanes	303,50	32,66	\$73.033,08
Zootecnia	122	Fisiología y Avicultura	369,60	84,00	\$94.682,22
Juan Guereca	Carburo	Hierro y Unidad-Azufre	810,00	180,00	\$200.564,65
Juan Guereca	Fierro	Priv. de Estano y Estano	875,17	214,24	\$221.733,75
Dale	Privada Eduardo Urueta	Calle 44 y Arroyo	240,00	103,00	\$81.176,81
Barrio de Londres	29 1/2	Priv. De Mendez y Mendez	262,66	0,00	\$68.420,18
Juan de la Barrera	H.C. Militar y Calle 3A	Nombre de Dios	1.746,50	217,35	\$1.678.885,20
2 de Octubre	Martires de Chicago	Calle 6 y Calle 4	495,00	220,00	\$138.294,52
Desarrollo Urbano	Diamante	Parcial Calle Tulipanes y Calle 9	390,50	54,00	\$107.718,48
Luis Donaldo Colosio Sur	Faustino Borunda	Calle Emilio Campa y Calle Marcial Espinoza	1.013,75	220,00	\$246.697,76
Nombre de Dios	Daniel Bautista	3 y H. Colegio Militar	850,00	190,90	\$203.305,02
Nombre de Dios	Priv. Juan Escutia	4 y 2	825,60	199,40	\$199.419,26
San Jorge	Oscar Flores Sánchez	Calle 20 y Cerro	908,30	223,70	\$234.509,78
Unidad	Asociación	Integración y Libertadores	393,94	77,00	\$95.275,63
Campestre Carolinas	Calle de Los Venados (Norte)	Avenida de Los Faisanes y Avenida Desarro llo	2.642,00	0,00	\$578.239,48
División del Norte	Miguel Trillo	17A y 21A	1342,40	284,55	\$339.411,30
Francisco Domínguez	Priv. de Kenia	Pablo Licón Y Tope	306,80	40,00	\$80.994,88
Granjas	Miguel Shultz	Priv. de Fresno y Nogal	815,32	172	\$206.926,79
Lealtad	Melchor Guaspe	31 y 33	972,60	139,00	\$276.419,48
Nuevo Triunfo	Silvestre Terrazas	Priv. Hacienda de La Flor y Hacienda de la Flor	1.532,70	170,30	\$379.131,26
Revolución	Cd. Parral	Camilo Torres y Cármen Serdan	1.285,00	233,00	\$303.722,62
Revolución	Priv. de Reforma	Centenario y Cd. Madera	436,65	82,00	\$104.881,00
Santa Rosa	9 1/2	Calle Pablo Meoqui y Calle Melchor Joaquín Guaspe R.	648,00	180,00	\$199.813,96

COLONIA	CALLE	TRAMO	M2	ML GUARNICIÓN	INVERSIÓN TOTAL
Solidaridad	Rómulo Escobar	Sierra Maestra y Nuevo Triunfo	1.425,00	347,00	\$350.307,50
Unidad Proletaria	Heroes de la Revolucion	38 1/2A y 40A	404,00	80,00	\$107.265,78
Valle de La Madrid	Ponce de León	70 y 72	831,60	148,00	\$195.946,80
Campestre Carolinas	De Los Lobos (Sur)	Paseo del Norte y Av. de Los Faisanes	1.750,00	0,00	\$425.192,20
Campestre Carolinas	De Los Conejos (Norte)	Av. de Los Faisanes y Av. Desarrollo	2347,50	0	\$563.886,15
Campestre Carolinas	De Los Borregos (Norte)	Avenida De Los Faisanes y Avenida Desarrollo	2597,00	0,00	\$0,00
Deportistas	Alfonso García García	Privada Tomás García García y Calle Tomás García García	520,00	52,00	\$0,00
División del Norte	Calle 19	Calle Arturo Gámiz García y Calle Toribio Ortega Ramírez	376,00	94,00	\$0,00
Fco. Domínguez	Monte Orizaba	Pablo Licón y Parcial Cruz Gallardo	464,85	103,30	\$0,00
Fco. Domínguez	Alejo Muruato De La Rosa	Pablo Licón y Cruz Gallardo	1346,00	182,00	\$0,00
Fco. Domínguez	Cruz Gallardo	Nieves Guerrero y Alejo Muruato	1058,05	206,00	\$0,00
Fco. Domínguez	Pablo Licón	Monte Alban y Monte Orizaba	904,50	201,00	\$0,00
Insurgentes	Lázaro Cardenas	Estudiantes y 2 de Octubre	461,95	96,00	\$0,00
Luis Donald Colosio Sur	Pedro Bracamontes	Emilio Campa y Marcial Espinoza	933,10	217,00	\$0,00
Nuevo Triunfo	Nuevo Triunfo	Hacienda de San Geronimo y Hacienda De Babicora	734,40	20,00	\$0,00
México	Priv. De Abraham González	17 y 19	1008,00	224,00	\$0,00
Reforma	Calle 52	Calle Pedro Meoqui y Parcial Barranco	180,00	36,00	\$0,00
Sector III	Calle 65A	Priv. Melchor Guaspe y Pablo Meoqui	432,38	57,00	\$0,00
Tierra y Libertad	Priv. Victoria del Pueblo	Emiliano Zapata y Tope	450,80	112,00	\$0,00
Valle de La Madrid	Priv. Valle Valleno	J.J. Calvo y Ponce de León	489,50	177,00	\$0,00
Vista Avalos	12	Lateral Pacheco y Privada Primera	468,00	78,00	\$0,00
Nuevo Triunfo	Ignacio Rodríguez	Priv. Hacienda De Bustillos y Hacenda San Jerónimo	424,00	106,00	\$0,00
Varias	Varias	Varias	6150,00	0,00	\$1.605.253,32
La Cañada	Cañada San Pedro	Av. Politécnico y Cañada Sacramento	5.027,00	0,00	\$437.349,00
La Cañada	Cañada Del Sol	Sacramento y Cañada Del Sol	2095,00	0,00	\$182.265,00
La Cañada	Cañada Sacramento	Cañada San Marcos y Tope	2963,00	0,00	\$257.781,00
La Cañada	Cañada San Marcos	Cañada Sacramento y Cañada San Antonio	3632,00	0,00	\$315.984,00
La Cañada	Cañada De Majalca	Cañada De Majalca y Tope	770,00	0,00	\$66.990,00
La Cañada	Cañada de Arareco	Cañada de San Marcos y Tope	601,00	0,00	\$52.287,00

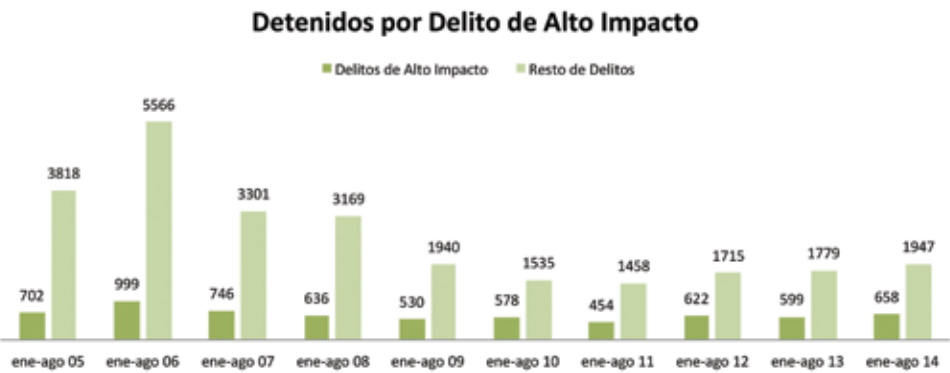
COLONIA	CALLE	TRAMO	M2	ML GUARNICIÓN	INVERSIÓN TOTAL
La Cañada	Cañada Santa Isabel	Cañada San Antonio y Cañada Chuviscar	722,00	0,00	\$62.814,00
La Cañada	Cañada San Antonio	Cañada San Pedro y Tope	1540,00	0,00	\$133.980,00
La Cañada	Cañada del Chuviscar	Fin de Calle y Cañada del Sol	2612,00	0,00	\$227.244,00
Riconadas de La Sierra IV	Rinconada Peña Azul	Av. Libertadores y Tope	3476,91	0,00	\$302.491,17
Fracc. Cafetales	Huixtla	Juquila y Escuintla	2301,12	0,00	\$200.197,44
Francisco I. Madero	Mitla	Eucalipto y Sicomoro	1065,60	0,00	\$92.707,20

TABLA # 8.1 A



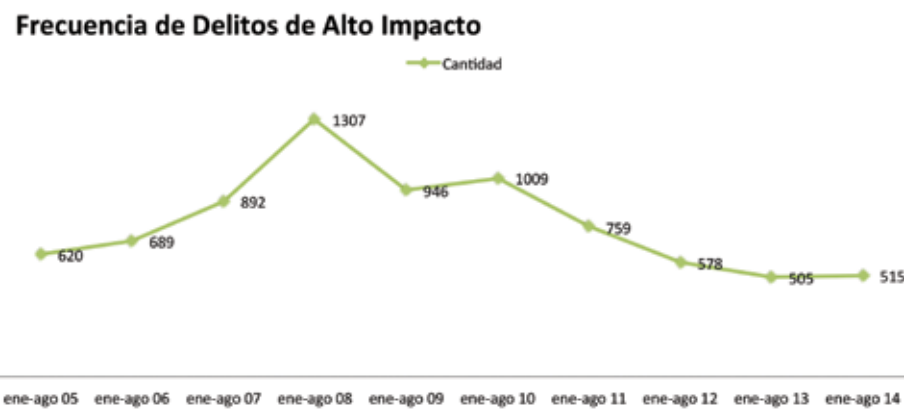
Período	Cantidad
ene-ago 05	4007
ene-ago 06	4926
ene-ago 07	6933
ene-ago 08	7969
ene-ago 09	12865
ene-ago 10	7435
ene-ago 11	6258
ene-ago 12	5946
ene-ago 13	4171
ene-ago 14	4064

TABLA # 8.2 A



Período	Delitos de Alto Impacto	Resto de Delitos
ene-ago 05	702	3818
ene-ago 06	999	5566
ene-ago 07	746	3301
ene-ago 08	636	3169
ene-ago 09	530	1940
ene-ago 10	578	1535
ene-ago 11	454	1458
ene-ago 12	622	1715
ene-ago 13	599	1779
ene-ago 14	658	1947

TABLA # 8.3 A



Período	Cantidad
ene-ago 05	620
ene-ago 06	689
ene-ago 07	892
ene-ago 08	1307
ene-ago 09	946
ene-ago 10	1009
ene-ago 11	759
ene-ago 12	578
ene-ago 13	505
ene-ago 14	515

TABLA # 8.4 A



Período	Cantidad
ene-ago 05	85
ene-ago 06	94
ene-ago 07	120
ene-ago 08	174
ene-ago 09	133
ene-ago 10	113
ene-ago 11	89
ene-ago 12	67
ene-ago 13	58
ene-ago 14	58

GRÁFICA # 9.1 A

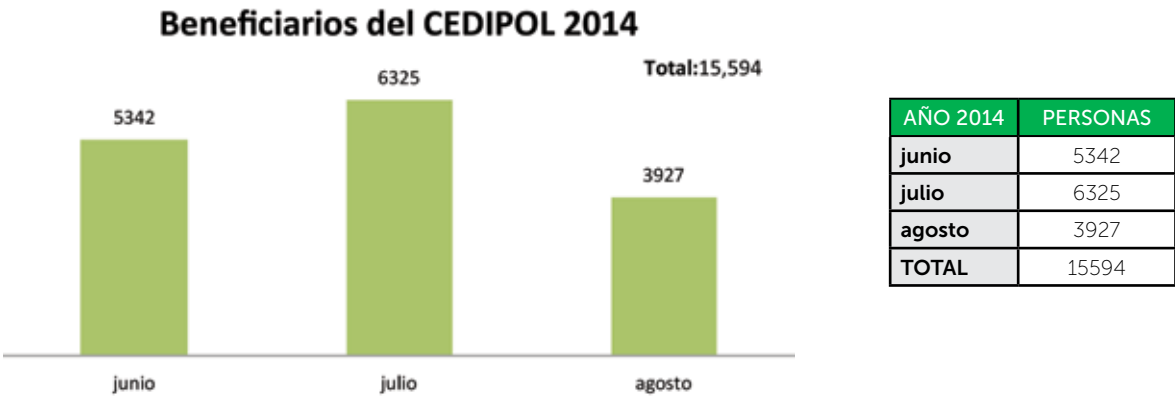


TABLA # 10.1

RESUMEN DE ACTIVIDADES DEL PROGRAMA POLICÍA DE PROXIMIDAD										
Actividades	Riveras del Sacra-mento	Jardines del Sol	Chihua-hua2000	Revolu-ción	Obrera	Los Pinos	Cerro de la cruz	Villa Juárez	Jardines de Oriente	Total
Entrevistas	356	50	180	80	125	195	95	200	110	1391
Reuniones	30	10	11	25	10	7	25	25	45	188
Eventos Masivos	2	0	1	2	0	2	5	2	2	16
Apoyos Diversos	12	7	18	20	2	8	35	25	45	172
										1767

TABLA # 11.1

ESTADÍSTICA DE SIMULACROS ATENDIDOS OCTUBRE DEL 2013 - AGOSTO DEL 2014						
		GUARDERÍAS	EMPRESAS	ESCUELAS	HOSPITALES	TOTAL ATENDI-DOS POR MES
2013	Octubre	7	5	1		13
	Noviembre	6				6
	Diciembre	3	12			15
2014	Enero	4	3			7
	Febrero	1			1	2
	Marzo		1	3		4
	Abril	2	7	1		10
	Mayo	3	4	2	1	10
	Junio	4	5	1		10
	Julio	5	3			8
	Agosto	7	4	1	1	13
	TOTALES	42	44	9	3	98

TABLA # 12.1

BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE AGRICULTURA ORGÁNICA FAMILIAR			
NO	NOMBRE DE LA COMUNIDAD	SECCIONAL	BENEFICIARIOS CON HUERTOS
1	Ejido Francisco I Madero (Calabacillas)	Centro Norte	15
2	Col. Sacramento	Centro Norte	8
3	Ejido Sacramento	Centro Norte	20
4	El Jardin	Centro Norte	9
5	Col. Ocampo (El Torreón)	Centro Norte	10
6	El Fresno	Centro Norte	1
7	Ejido Ocampo (Los Hoyos)	Centro Norte	5
8	Nuevo Majalca	Centro Norte	11
9	Soledad de Majalca	Centro Norte	32
10	Ciénega de Los Padres	Centro Sur	7
11	Horcasitas	Centro Sur	7
12	Aguilares	Ciénega de Ortiz	30
13	Alamillo de Bailón	Ciénega de Ortiz	6
14	Boca de Ciénega	Ciénega de Ortiz	10
15	Cieneguita	Ciénega de Ortiz	5
16	El Ojito	Ciénega de Ortiz	6
17	El Salitre	Ciénega de Ortiz	4
18	El Terrero	Ciénega de Ortiz	12
19	La Casita	Ciénega de Ortiz	14
20	La Jabonera	Ciénega de Ortiz	5
21	La Molina	Ciénega de Ortiz	2
22	La Piedra	Ciénega de Ortiz	5
23	Palo Blanco	Ciénega de Ortiz	15
24	El Charco	El Charco	10
25	El Vallecillo	El Charco	10
26	La Noria	El Charco	2
27	La Esperanza	El Sauz	1
28	División del Norte	El Sauz	16
29	El Sauz	El Sauz	9
30	Nuevas Delicias	El Sauz	18
31	Ejido y Col. Cuauhtémoc (Punta de Agua)	El Sauz	12
32	Terrazas	El Sauz	16
33	Alamillo de Acosta	Guadalupe	6
34	Calaveras	Guadalupe	4
35	Guadalupe	Guadalupe	6
36	La Concha	Guadalupe	7
37	Col. Soto	Soto	10
TOTAL			366

TABLA # 12.2

APOYO DEL PROGRAMA DE SEMILLA PARA SIEMBRA			
Semilla (variedad)	Cantidad (kg)	Superficie estimada de siembra (Ha)	Localidades apoyadas
Sorgo Suddan (gota de miel)	60000	3000	Todas las localidades de los 5 Seccionales y la Zona Centro
Avena (Bachíniva)	90000	900	
Frijol (pinto saltillo)	15000	600	
	165.000	4.500	

TABLA # 12.3

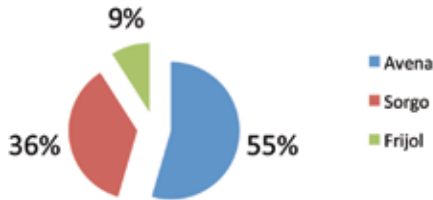
APOYOS A PRODUCTORES DE FRIJOL		
Localidad	No. de Beneficiarios	Kilogramos de frijol comprados a productores
Bellavista	1	1.130
Ej. Cuauhtémoc	5	14.980
Ej. Ocampo	1	3.000
El Charco	18	62.460
El Nogalito	7	20.935
El Sauz	1	2.996
Estación Terrazas	2	6.000
La Noria	1	1.375
Nuevo Majalca	3	9.000
Vallecillo	4	9.970
Total general	43	131.845

TABLA # 13.1

DATOS IMPORTANTES DEL EVENTO "CENTROPOLIS"
600 Empleos Directos
1800 Empleos Indirectos
170,000 Asistentes en 3 Días
63% Familias
\$23,000,000.00 Derrama Económica, Comerciantes cuadruplican sus Ventas
90% Turismo Local
6% Turismo Regional
3.5% Turismo Nacional
0.5% Turismo Internacional

GRÁFICA # 12.2 A

Grano Entregado a Productores Agrícolas de la Zona Rural para autoconsumo



AVENA	SORGO	FRIJOL
90000	60000	15000

TABLA # 12.4

DOTACIÓN DE RECURSOS TÉCNICOS PARA MEJORA O INCREMENTO DE LA PRODUCTIVIDAD DE GANADO BOVINO	
Concepto	Cantidad o Unidades
Corrales de manejo	2
Tubería de Pad 1" 7 kg/cm²	3,200 m
División de potreros con poste	3.5 km
Instalación de línea de conducción	288 m³
Bebederos pecuarios	2
Presas filtrantes de piedra acomodada	2
Presas filtrantes de gaviones	2
Guardaganado con rampa	3
Trampas ganaderas convencionales	3
Báscula ganadera Ochman 2 Ton	2
Servicio de elaboración del proyecto	1
Servicio de puesta en marcha y seguimiento	1
Servicio de curso	1
Gira de intercambio tecnológico	1

TABLA # 14.1

APOYOS OTORGADOS POR MEDIO DEL COMITÉ DE APROBACIÓN DEMIC		
Fecha		Giros
Noviembre	16	Mecánica Papelería-Mercería Costura y Confección Alimentos Cómputo Herrería
Diciembre	18	
Enero	17	
Febrero	16	
Marzo	17	
Abril	16	
Mayo	16	
Junio	15	
Julio	18	
Agosto	16	
Septiembre	15	
Octubre	12	
TOTAL	192	

GRÁFICA # 14.2 A

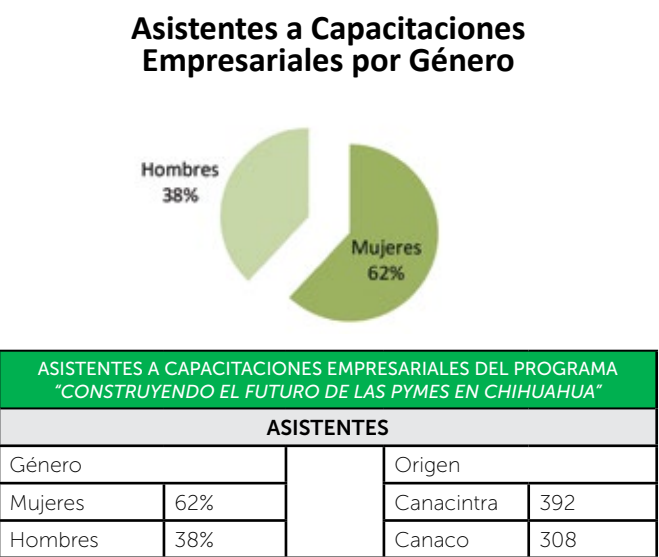


TABLA # 15.1 A



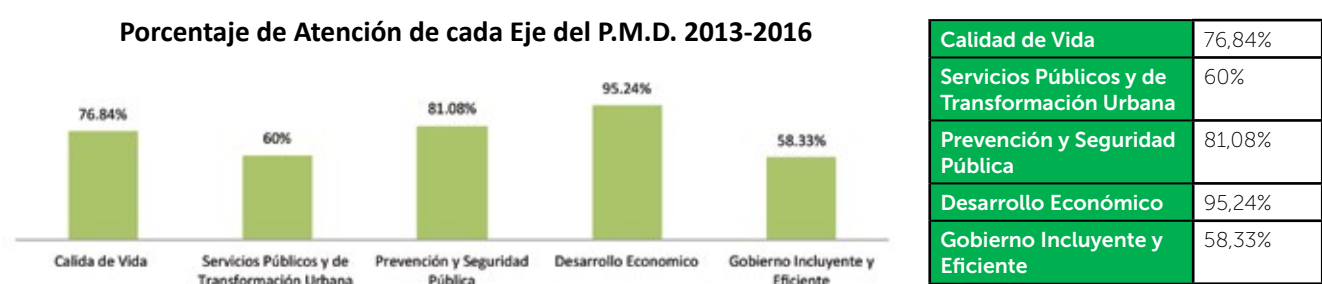
TABLA # 15.2 A



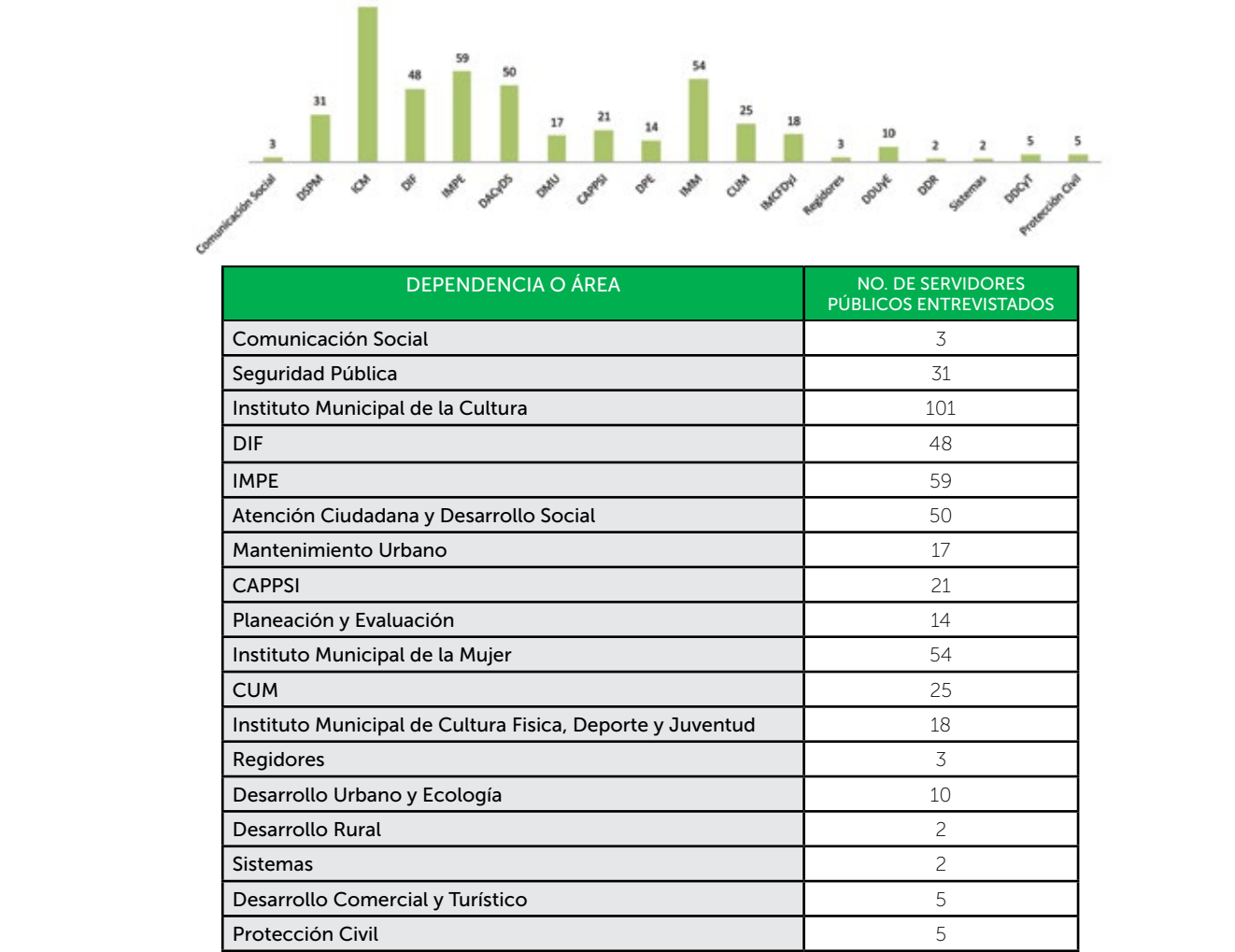
TABLA # 15.3

RESUMEN DE RESULTADOS DEL SIESMUNCH					
Eje	Tema	Actividades	No. Líneas de accion	Líneas de Accion atendidas	% de Avance
Calida de Vida	13	138	95	73	76,84%
Servicios Públicos y de Transformación Urbana	14	76	85	51	60,00%
Prevención y Seguridad Pública	4	87	37	30	81,08%
Desarrollo Economico	3	46	42	37	95,24%
Gobierno Incluyente y Eficiente	7	34	48	33	58,33%
Total	41	381	307	224	

GRÁFICA # 15.4 A



GRÁFICA # 16.1 A





DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

CONSOLIDADO DE INVERSIONES PERÍODO : 09 DE OCTUBRE DEL 2013 - 29 DE AGOSTO DE 2014

TRANSFORMAMOS Chihuahua



EJE 1 CALIDAD DE VIDA

CALIDAD EDUCATIVA									
131 052.765	4 777.825	21 566.183	17 523.637	5 050.210	75 768.126	5 201.186	1 165.598	69 588.315	
25 054.140	2 836.286	40 304.25	4 880.377	2 532.304	5 573.562	5 201.186	0	16 446.628	
1 520 000	1 520 000	0	0	0	0	0	0	1 520 000	100%
467 799	0	0	467 799	0	0	0	0	464 235	99%
2 844 857	0	0	2 844 857	0	0	0	0	323 523	11%
1 730 054	69 971	715 043	370 013	431 095	143 931	0	0	898 127	52%
1 197 708	0	0	1 197 708	0	0	0	0	385 338	32%
1 148 385	0	0	0	0	1 148 385	0	0	342 292	30%
651 348	293 754	112 175	0	0	245 419	0	0	293 754	45%
11 068 811	848 949	2 273 312	0	2 101 209	3 577 903	2 267 438	0	8 910 680	81%
328 655	0	0	0	0	328 655	0	0	326 915	99%
2 933 748	0	0	0	0	0	2 933 748	0	2 113 858	72%
843 715	0	843 715	0	0	0	0	0	764 293	91%
103 611	103 611	0	0	0	0	0	0	103 611	100%
215 450	0	86 180	0	0	129 270	0	0	0	0%

13 780 005	96 597	6 397 419	0	0	72 855 989	0	0	3 992 522
64 802	0	27 471	0	0	37 331	0	0	15 500
431 407	0	389 007	0	0	42 400	0	0	360 740
9 493 429	0	4 000 524	0	0	5 492 905	0	0	0
633 102	0	316 551	0	0	316 551	0	0	633 102
174 085	0	174 085	0	0	0	0	0	0
2 983 180	96 597	1 489 781	0	0	1 396 802	0	0	2 983 180

200 015	0	77 032	0	0	122 983	0	0	94 935
59 935	0	0	0	0	59 935	0	0	59 935
105 080	0	42 032	0	0	63 048	0	0	0
35 000	0	35 000	0	0	0	0	0	35 000

60 001 682	1 466 946	5 668 430	0	2 517 906	49 182 802	0	1 165 598	38 443 201
2 327 707	0	0	0	0	1 162 109	0	1 165 598	699 474
17 583 147	0	0	0	0	17 583 147	0	0	15 161 518
6 441 692	1 466 946	1 295 114	0	373 784	3 305 848	0	0	2 660 084
14 482 149	0	1 273 271	0	2 144 122	11 064 756	0	0	13 592 336
8 000 000	0	0	0	0	8 000 000	0	0	0
2 749 852	0	0	0	0	2 749 852	0	0	2 749 852
1 318 193	0	135 192	0	0	1 183 001	0	0	1 307 640
1 169 238	0	0	0	0	1 169 238	0	0	1 000 578
5 929 705	0	2 964 852	0	0	2 964 852	0	0	1 271 989

156



635 800	0	254 320	0	0	381 480	0	0	0
329 300	0	131 720	0	0	197 580	0	0	0
306 500	0	122 600	0	0	183 900	0	0	0

29 601 908	0	5 054 916	11 437 644	0	13 109 349	0	0	9 789 155
8 304 430	0	2 179 427	1 427 932	0	4 697 071	0	0	3 295 189
6 677 903	0	0	1 355 444	0	5 322 459	0	0	3 841 909
2 922 489	0	0	1 461 244	0	1 461 244	0	0	0
2 861 147	0	0	1 430 574	0	1 430 574	0	0	0
5 644 850	0	0	5 644 850	0	0	0	0	0
117 600	0	0	117 600	0	0	0	0	66 150
1 175 198	0	1 175 198	0	0	0	0	0	1 168 910
496 560	0	496 560	0	0	0	0	0	496 560
499 986	0	499 986	0	0	0	0	0	35 602
901 745	0	703 245	0	0	198 000	0	0	884 836

1 779 213	377 996	83 641	1 205 615	0	111 961	0	0	821 874
377 996	377 996	0	0	0	0	0	0	0
1 205 615	0	0	1 205 615	0	0	0	0	767 874
195 602	0	83 641	0	0	111 961	0	0	54 000

1 001 494 050	212 283 496	397 513 952	68 570 209	179 505 580	142 824 596	796 217	0	539 833 617
166 433 150	148 291 310	16 458 475	552 422	131 943	999 000	0	0	66 782 689

1 099 576	0	1 099 576	0	0	0	0	0	1 098 755
19 395 442	19 395 442	0	0	0	0	0	0	0
2 060 210	0	37 6845	552 422	131 943	999 000	0	0	610 572
13 131 853	0	13 131 853	0	0	0	0	0	6 084 567
128 895 867	128 895 867	0	0	0	0	0	0	57 138 595
1 850 200	0	1 850 200	0	0	0	0	0	1 850 200

14 484 327	1 241 195	1 063 234	0	9 368 355	2 441 166	370 377	0	7 581 490
41 480	0	41 480	0	0	0	0	0	41 480
55 777	0	55 777	0	0	0	0	0	52 384
628 599	628 599	0	0	0	0	0	0	628 599
79 997	39 999	0	0	0	0	39 999	0	79 997
79 995	39 998	0	0	0	0	39 998	0	79 995
225 177	225 177	0	0	0	0	0	0	225 177
5 274 298	0	11 096	0	5 263 202	0	0	0	1 510 132
3 187 323	307 423	925 534	0	1 663 986	0	290 380	0	2 120 534
4 882 333	0	0	0	2 441 167	2 441 166	0	0	2 813 844
29 348	0	29 348	0	0	0	0	0	29 348

TOTAL	MUNICIPAL	FAPM	FISM	ESTATAL	FEDERAL	BENEFICIARIOS	OTROS	UNIDAD DE MEDIDA	METAS	MONTO EJERCIDO AL 29 DE AGOSTO	% AVANCE FINAN	% AVANCE FISICO
-------	-----------	------	------	---------	---------	---------------	-------	------------------	-------	--------------------------------	----------------	-----------------

131 052.765	4 777.825	21 566.183	17 523.637	5 050.210	75 768.126	5 201.186	1 165.598	ES.	152	1 520 000	100%	100
467 799	0	0	467 799	0	0	0	0	AULA	2	464 235	99%	100
2 844 857	0	0	2 844 857	0	0	0	0	ESC.	9	323 523	11%	7
1 730 054	69 971	715 043	370 013	431 095	143 931	0	0	ESC.	17	898 127	52%	56
1 197 708	0	0	1 197 708	0	0	0	0	AULA	1	385 338	32%	60
1 148 385	0	0	0	0	1 148 385	0	0	CANCHA	1	342 292	30%	0
651 348	293 754	112 175	0	0	245 419	0	0	OBRA	2	293 754	45%	45
11 068 811	848 949	2 273 312	0	2 101 209	3 577 903	2 267 438	0	TECHUMBERE	20	8 910 680	81%	82
328 655	0	0	0	0	328 655	0	0	EQUIPO	4	326 915	99%	100
2 933 748	0	0	0	0	0	2 933 748	0	PAGO	1	2 113 858	72%	58
843 715	0	843 715	0	0	0	0	0	OBRA	4	764 293	91%	91
103 611	103 611	0	0	0	0	0	0	PZA	20	103 611	100%	100
215 450	0	86 180	0	0	129 270	0	0	TALLER	7	0	0%	0

13 780 005	96 597	6 397 419	0	0	72 855 989	0	0	COMITÉ	23	3 992 522	24%	24
64 802	0	27 471	0	0	37 331	0	0	ACCION	39	15 500	84%	84
431 407	0	389 007	0	0	42 400	0	0	OBRA	3	0	0%	0
9 493 429	0	4 000 524	0	0	5 492 905	0	0	EQUIPO	10	633 102	100%	100
633 102	0	316 551	0	0	316 551	0	0	OBRA	1	0	0%	70
174 085	0	174 085	0	0	0	0	0	OBRA	8	2 983 180	100%	100

200 015	0	77 032	0	0	122 983	0	0	DOCUM.	1	94 935	100%	100
59 935	0	0	0	0	59 935	0	0	TALLER	4	0	0%	0
105 080	0	42 032	0	0	63 048	0	0	PROY.	1	35 000	100%	100

60 001 682	1 466 946	5 668 430	0	2 517 906	49 182 802	0	1 165 598	CANCHA	1	699 474	30%	35
2 327 707	0	0	0	0	1 162 109	0	1 165 598	OBRA	1	15 161 518	86%	100
17 583 147	0	0	0	0	17 583 147	0	0	OBRA	7	2 660 084	41%	53
6 441 692	1 466 946	1 295 114	0	373 784	3 305 848	0	0	OBRA	1	13 592 336	94%	100
14 482 149	0	1 273 271	0	2 144 122	11 064 756	0	0	OBRA	1	0	0%	0
8 000 000	0	0	0	0	8 000 000	0	0	OBRA	1	2 749 852	100%	100
2 749 852	0	0	0	0	2 749 852	0	0	OBRA	3	1 307 640	99%	100
1 318 193	0	135 192	0	0	1 183 001	0	0	PZA	2	1 000 578	86%	100
1 169 238	0	0	0	0	1 169 238	0	0	OBRA	1	1 271 989	21%	0

TOTAL	MUNICIPAL	FAPM	FISM	ESTATAL	FEDERAL	BENEFICIARIOS	OTROS	UNIDAD DE MEDIDA	METAS	MONTO EJERCIDO AL 29 DE AGOSTO	% AVANCE FINAN	% AVANCE FISICO
-------	-----------	------	------	---------	---------	---------------	-------	------------------	-------	--------------------------------	----------------	-----------------

635 800	0	254 320	0	0	381 480	0	0	TALLER	12	0	0%	0
329 300	0	131 720	0	0	197 580	0	0	TALLER	13	0	0%	0

M2	22.400		3.295.189	40%	58
M2	28.240		3.841.909	58%	57
OBRA	150		0	0%	0
OBRA	70		0	0%	0
OBRA	200		0	0%	0
OBRA	1		66.150	56%	100
APOYO	1		1.168.910	99%	100
APOYO	1		496.560	100%	100
LOTE	2		35.602	7%	80
ACCION	3		884.836	98%	100

TRANSFORMAMOS Chihuahua

DISPOSICIÓN Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS

ADecuación PARA UNIDADES DE LIMPIA EN EL RELLENO SANITARIO	36,274,123	1,468,926	8,805,197	0	0	0	26,000,000	0	0
ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE ENRIAMIENTO PARA BULLDOZER D-8	220,400	0	220,400	0	0	0	0	0	0
AMPLIACIÓN DE CELDA NO. 2 EN EL RELLENO SANITARIO	513,981	0	513,981	0	0	0	0	0	0
CONTRATACIÓN DE LA RECOLECCIÓN ,TRITURACIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL DE LLANTAS	264,333,186	14,600	418,586	0	0	26,000,000	0	0	0
CORTE DE TERRENO NATURAL PARA NIVELES DE TERRACERÍA EN RELLENO SANITARIO	6,000,000	0	6,000,000	0	0	0	0	0	0
ADQUISICIÓN DE D-6 PARA MANTENIMIENTO DE SITIOS PARA DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS	1,454,326	1,454,326	0	0	0	0	0	0	0
ADQUISICIÓN Y HABILITACIÓN DE HORNO INCINERADOR DE MASCOTAS	1,100,000	0	1,100,000	0	0	0	0	0	0
	552,230	0	552,230	0	0	0	0	0	0

IMAGEN URBANA

ADQUISICIÓN DE BARREDORA AUTOPROPULSADA	117,726,831	24,054,204	51,671,609	0	2,651,627	39,349,392	0	0	0
ADQUISICIÓN DE CAMION CHASIS CONVENCIONAL	800,000	0	800,000	0	0	0	0	0	0
ADQUISICIÓN DE VOLTEO DE 7M3	715,500	0	715,500	0	0	0	0	0	0
ADQUISICIÓN DE TRABAJO DE MANTENIMIENTO URBANO	150,700	0	150,700	0	0	0	0	0	0
ADQUISICIÓN DE CAMIONES, SEMI REMOLQUES Y PICK UP PARA TRABAJOS DE MANTENIMIENTO URBANO	7,152,012	0	7,152,012	0	0	0	0	0	0
ADQUISICIÓN DE CARGADOR COMPACTO	634,230	0	634,230	0	0	0	0	0	0
ADQUISICIÓN DE CARROCERÍA ESTACAS Y TRANSPORTISTA	327,762	0	327,762	0	0	0	0	0	0
ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMPUTO Y FOTOGRAFICO PARA LA DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO URBANO	633,815	0	633,815	0	0	0	0	0	0
ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO PARA MANTENIMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS	2,522,782	0	2,522,782	0	0	0	0	0	0
ADQUISICIÓN DE ESCOBA DE RECOGIDA DE 72"	110,000	0	110,000	0	0	0	0	0	0
ADQUISICIÓN DE FRESADORA DE ASFALTO	370,000	0	370,000	0	0	0	0	0	0
ADQUISICIÓN DE GEOPOSICIONADORES DE USO RUDDO	92,568	0	92,568	0	0	0	0	0	0
ADQUISICIÓN DE MATERIALES DIVERSOS PARA LABORES DE MANTENIMIENTO URBANO	3,299,843	0	3,299,843	0	0	0	0	0	0
ADQUISICIÓN DE PLANTAS DE ORNATO Y FLORES	262,015	0	262,015	0	0	0	0	0	0
ADQUISICIÓN DE TRANSFORMADORES Y GENERADORES DE ENERGÍA PARA EL MANTENIMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS	799,950	0	799,950	0	0	0	0	0	0
MEJORES PARA MANTENIMIENTO URBANO	884,031	0	884,031	0	0	0	0	0	0
CONSTRUCCION DE BASAMENTO PARA MONUMENTO A MARTIN LOPEZ EN EJIDO EL CHARCO	946,658	946,658	0	0	0	0	0	0	0
REUBICACIÓN DE ESCULTURA INMIGRANTE LIBANÉS	248,436	0	248,436	0	0	0	0	0	0
CONSTRUCCION DE OBSERVATORIO EN PARQUE METROPOLITANO	724,715	724,715	0	0	0	0	0	0	0
CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DEL PARQUE TRES PRESAS I ETAPA	50,056,313	19,551,912	0	0	0	30,504,401	0	0	0
CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE LIMPIEZA DE LOTES BALDIOS	1,000,000	0	1,000,000	0	0	0	0	0	0
CONSTRUCCION DE LINEA DE CONDUCCION DE RED MORADA EN PARQUE METROPOLITANO	1,792,007	0	1,792,007	0	0	0	0	0	0
MANTENIMIENTO DE SEÑALAMENTOS VALES Y LIMPIEZA DE GRAFFITI EN EL ACUEDUCTO DE LA CIUDAD	740,000	0	740,000	0	0	0	0	0	0
PROYECTO DEL PROGRAMA PARCIAL DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE DE TRES PRESAS	1,624,000	0	1,624,000	0	0	0	0	0	0
REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES	13,236,560	2,608,165	4,930,697	0	2,651,627	3,046,072	0	0	0
CONSTRUCCION DE PARQUE 18	3439,662	0	1,375,865	0	0	2,063,797	0	0	0
CONSTRUCCION DE PARQUE CLARA CORDOVA	1,623,193	0	649,277	0	0	973,916	0	0	0
CONSTRUCCION DE PARQUE LINEAL MARTIN LOPEZ	1,385,848	0	774,276	0	0	611,572	0	0	0
CONSTRUCCION DE PARQUE OSCAR FLORES	2,114,637	222,754	756,753	0	0	1,135,130	0	0	0
CONSTRUCCION DE PARQUE PONCE DE LEÓN	1,690,840	0	676,336	0	0	1,034,504	0	0	0



REHABILITACIÓN Y AMPLIACIÓN DE SENDAS EN EL PARQUE EL REJÓN	
CONCESIÓN PARA EL MANTENIMIENTO, LIMPIEZA Y CONSERVACIÓN DE ÁREAS VERDES	

INFRAESTRUCTURA PÚBLICA

ADAPTACIÓN DE GLORIETA FRANCISCO VILLA EN AV. UNIVERSIDAD	279,842,263	31,644,236	94,115,744	4,218,341	147,828,159	2,035,783	0	0	0
REHABILITACIÓN DE CAMELLÓN CENTRAL EN EL BLVD. ORTIZ MENA	1,011,752	373,643	319,054	0	319,055	0	0	0	0
BARRERA DE PROTECCIÓN EN CAMELLÓN CENTRAL DE LA AV. DE LA CANTERA	8,102,778	0	8,102,778	0	0	0	0	0	0
PAVIMENTACIÓN DE LA AV. GUILLERMO PRIETO LUJAN FINIQUITO	428,729	428,729	0	0	0	0	0	0	0
CONSTRUCCION DE GUARNICIONES Y PARAPETO EN AV. TEOFILO BORUNDA	572,885	0	572,885	0	0	0	0	0	0
ADECUACIÓN EN AV. PABLO II Y CALLE EQUUS	395,679	395,679	0	0	0	0	0	0	0
ADECUACIONES EN EL PERIF. DE LA JUVENTUD	474,864	0	474,864	0	0	0	0	0	0
APOYO DEL MUNICIPIO PARA LOS ESTUDIOS DE INVERSIÓN PARA LOS PROYECTOS DE TRANSPORTE MASIVO	2,105,742	2,037,339	68,402	0	0	0	0	0	0
ADECUACIONES PARA LA ESTACIONES DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO	5,226,036	5,226,036	0	0	0	0	0	0	0
CANALIZACIÓN DE ARROYOS	606,527	0	359,353	0	247,174	0	0	0	0
CONSTRUCCION DE PUENTES PEATONALES	16,415,695	0	10,013,596	0	6,402,099	0	0	0	0
CONSTRUCCION DE PUENTES VEHICULARES	287,544	0	160,183	0	127,361	0	0	0	0
CONSTRUCCION DE PUENTES VEHICULARES EN LA ZONA RURAL	4,230,944	0	2,329,843	0	454,133	1,446,968	0	0	0
CONSTRUCCION DE MUROS DE CONTENCIÓN	2,378,046	0	0	1,879,198	0	498,848	0	0	0
CONSTRUCCION DE PASO SUPERIOR EN AV. TEOFILO BORUNDA Y AV. DE LA JUNTA	4,435,791	0	1,728,343	2,339,143	278,337	89,967	0	0	0
CONSTRUCCION DE PASO SUPERIOR EN AV. TEOFILO BORUNDA Y AV. DE LA JUNTA	7,595,019	0	7,595,019	0	0	0	0	0	0
CONSTRUCCION DE PASO SUPERIOR EN AV. TEOFILO BORUNDA Y TALAVERA CUERPO SUR	90,110,280	0	20,110,280	0	70,000,000	0	0	0	0
CONSTRUCCION DE ACCESO A GRUTAS DE NOMBRE DE DIOS	92,095,813	0	22,095,813	0	70,000,000	0	0	0	0
PROTECCION DE PARAPETO EN EL TUNEL DE LA AV. INDEPENDENCIA	4,716,065	0	4,716,065	0	0	0	0	0	0
PAGO DE INDEMNIZACIÓN POR AFECTACIÓN EN OBRAS DE LA RED DE INTERNET INAAIMBRICA	63,194	0	63,194	0	0	0	0	0	0
SISTEMA DE INTERNET PARA EL PARQUE EL REJÓN	22,572,851	22,496,632	76,218	0	0	0	0	0	0
PROYECTOS EJECUTIVOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS REMODELACIÓN DEL MERCADO POPULAR	686,177	686,177	0	0	0	0	0	0	0
ADQUISICIÓN DE MAQUINA DE GRABADO AGRÍCOLO DE NOMENCLATURA	99,928	0	99,928	0	0	0	0	0	0
	2,756,856	0	2,756,856	0	0	0	0	0	0
	11,962,744	0	11,962,744	0	0	0	0	0	0
	510,325	0	510,325	0	0	0	0	0	0

INFRAESTRUCTURA SOCIAL

AUTOMATIZACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA ZONA RURAL	572,217,289	0	4,314,905	48,005,198	2,966,757	1,919,848	10,581	0	0
ADQUISICION DE DEPÓSITOS	2,385,385	0	377,584	1,997,220	0	0	10,581	0	0
REHABILITACIÓN DE SISTEMA DE AGUA POTABLE EN ZONA RURAL	90,000	0	0	90,000	0	0	0	0	0
CAPTURACIÓN DE AGUA EN LOCALIDADES RURALES	5,659,385	0	0	5,659,385	0	0	0	0	0
CONSTRUCCION DE LINEA DE CONDUCCIÓN DE BATERIA PARA POZOS DE FUERTA CHIHUAHUA AL TANQUE CERRO GRANDE	1,502,316	0	0	1,502,316	0	0	0	0	0
AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN DIVERSAS CALLES	31,047,800	0	0	31,047,800	0	0	0	0	0
CONSTRUCCION DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN COLONIAS POPULARES	11,573,313	0	2,473,536	6,536,172	1,349,712	1,213,893	0	0	0
ELECTRIFICACIÓN DE VIVIENDAS CON ENERGÍA SOLAR	2,668,210	0	706,945	295,504	1,034,178	631,583	0	0	0
	959,008	0	518,596	0	440,412	0	0	0	0
	408,865	0	192,037	0	142,455	74,373	0	0	0
	923,007	0	46,207	876,800	0	0	0	0	0

TOTAL	MUNICIPAL	FAFM	FISM	ESTATAL	FEDERAL	BENEFICIARIOS	OTROS	UNIDAD DE MEDIDA	METAS	MONTO EJERCIDO AL 29 DE AGOSTO	% AVANCE FINAN.	% AVANCE FÍSICO
-------	-----------	------	------	---------	---------	---------------	-------	------------------	-------	--------------------------------	-----------------	-----------------

36,274,123	1,468,926	8,805,197	0	0	26,000,000	0	0	UNIDAD	2	28,687,356		
220,400	0	220,400	0	0	0	0	0	EQUIPO OBRA	1	220,400	100%	100
513,981	0	513,981	0	0	0	0	0	TONELADA	20,000	0	0%	0
264,333,186	14,600	418,586	0	0	26,000,000	0	0	M3	39,351	25,763,862	97%	100
6,000,000	0	6,000,000	0	0	0	0	0	M3	99,819	1,850,866	31%	31
1,454,326	1,454,326	0	0	0	0	0	0	PIEZA	1	0	0%	0
1,100,000	0	1,100,000	0	0	0	0	0			299,998	27%	27
552,230	0	552,230	0	0	0	0	0			552,230	100%	100

50,308,683

800,000	0	800,000	0	0	0	0	0	UNIDAD	1	0	0%	100
715,500	0	715,500	0	0	0	0	0	UNIDAD	1	0	0%	100
150,700	0	150,700	0	0	0	0	0	UNIDAD	1	0	0%	100
7,152,012	0	7,152,012	0	0	0	0	0	UNIDAD	38	5,862,850	82%	100
634,230	0	634,230	0	0	0	0	0	UNIDAD	1	0	0%	100
327,762	0	327,762	0	0	0	0	0	UNIDAD	5	327,762	100%	100
633,815	0	633,815	0	0	0	0	0	PIEZA	68	36,795	6%	6
2,522,782	0	2,522,782	0	0	0	0	0	PIEZA	208	2,443,957	97%	100
110,000	0	110,000	0	0	0	0	0	UNIDAD	1	0	0%	0
370,000	0	370,000	0	0	0	0	0	UNIDAD	1	0	0%	100
92,568	0	92,568	0	0	0	0	0	PIEZA	10	92,568	100%	100
3,299,843	0	3,299,843	0	0	0	0	0	LOTE	1	827,231	25%	45
262,015	0	262,015	0	0	0	0	0	LOTE	1	0	0%	25
799,950	0	799,950	0	0	0	0	0	PIEZA	2	0	0%	100
884,031	0	884,031	0	0	0	0	0	LOTE	3	0	0%	100
946,658	946,658	0	0	0	0	0	0	OBRA	1	946,655	100%	100
248,436	0	248,436	0	0	0	0	0	OBRA	1	248,436	100%	100
724,715	724,715	0	0	0	0	0	0	OBRA	1	724,715	100%	100
50,056,313	19,551,912	0	0	0	30,504,401	0	0	OBRA	1	7,554,345	15%	0
1,000,000	0	1,000,000	0	0	0	0	0	SERVICIO	1	0	0%	0
1,792,007	0	1,792,007	0	0	0	0	0	OBRA	2	1,611,463	90%	100
740,000	0	740,000	0	0	0	0	0	M2	5,145	0	0%	0
1,624,000	0	1,624,000	0	0	0	0	0	PROY.	1	1,624,000	100%	100
13,236,560	2,608,165	4,930,697	0	2,651,627	3,046,072	0	0	PARQUE	23	6,811,201	51%	72
3,439,662	0	1,375,865	0	0	2,063,797	0	0	PARQUE	1	3,439,662	100%	100
1,623,193	0	649,277	0	0	973,916	0	0	PARQUE	1	1,623,193	100%	100
1,385,848	0	774,276	0	0	611,572	0	0	PARQUE	1	1,385,848	100%	100
2,114,637	222,754	756,753	0	0	1,135,130	0	0	PARQUE	1	2,114,637	100%	100
1,690,840	0	676,336	0	0	1,034,504	0	0	PARQUE	1	1,690,840	100%	100

TOTAL	MUNICIPAL	FAFM	FISM	ESTATAL	FEDERAL	BENEFICIARIOS	OTROS	UNIDAD DE MED
-------	-----------	------	------	---------	---------	---------------	-------	---------------

TRANSFORMAMOS Chihuahua

TOTAL	MUNICIPAL	FAFM	FISM	ESTATAL	FEDERAL	BENEFICIARIOS	OTROS	UNIDAD DE MEDIDA	METAS	MONTO EJERCIDO AL 29 DE AGOSTO	% AVANCE FINAN.	% AVANCE FISICO
-------	-----------	------	------	---------	---------	---------------	-------	------------------	-------	--------------------------------	-----------------	-----------------

22 932 474	1 000 000	6 174 099	0	0	15 758 375	0	0			1 286 730		
4 289 099	0	4 289 099	0	0	0	0	0	PROYECTO	1	1 286 730	30%	30
400 000	0	400 000	0	0	0	0	0	APORT.	1	0	0%	0
1 485 000	0	1 485 000	0	0	0	0	0	DOCUM.	1	0	0%	0
1 000 000	1 000 000	0	0	0	0	0	0	DOCUM.	1	0	0%	0
10 758 375	0	0	0	0	10 758 375	0	0	KM2	1 500	0	0%	0
5 000 000	0	0	0	0	5 000 000	0	0	LICENCIA	10	0	0%	0

1 391 008	0	1 391 008	0	0	0	0	0			221 865		
1 391 008	0	1 391 008	0	0	0	0	0	OBRA	1	221 865	16%	21

112 287 236	3 154 506	54 270 087	11 796 640	9 997 210	32 653 533	415 260	0			55 843 103		
11 774 000	0	11 774 000	0	0	0	0	0	UNIDAD	2	11 774 000	100%	100
3 371 920	0	3 371 920	0	0	0	0	0	M2	8 885	1 011 576	30%	12
51 294 481	1 392 178	5 036 869	11 796 640	0	32 653 533	415 260	0	M2	170 074	13 348 725	26%	72
2 541 268	0	1 471 989	0	1 069 279	0	0	0	KM	150	761 988	30%	75
3 669 286	0	3 669 286	0	0	0	0	0	KM	250	3 669 190	100%	70
6 768 222	0	3 384 111	0	3 384 111	0	0	0	KM	3	1 755 567	26%	0
11 087 639	0	5 543 820	0	5 543 820	0	0	0	KM	418	3 226 023	29%	28
3 743 341	0	3 743 341	0	0	0	0	0	KM	4 20	3 743 341	100%	100
9 399 997	0	9 399 997	0	0	0	0	0	KM	8 96	9 399 997	100%	100
1 762 328	1 762 328	0	0	0	0	0	0	PROY.	3	306 986	17%	0
252 567	0	252 567	0	0	0	0	0	M2	264	252 567	100%	100
6 622 188	0	6 622 188	0	0	0	0	0	M2	7 720	6 593 144	100%	100

10 941 228	0	6 695 628	0	4 245 600	0	0	0			6 664 452		
208 800	0	208 800	0	0	0	0	0	PROY.	3	208 800	100%	100
9 781 628	0	5 536 028	0	4 245 600	0	0	0	PROY.	11	6 127 628	63%	63
800 000	0	800 000	0	0	0	0	0	SERVICIO	1	177 224	22%	20
150 800	0	150 800	0	0	0	0	0	PROY.	1	150 800	100%	100

66 500	0	66 500	0	0	0	0	0	PIEZA	21	45 675	69%	100
66 500	0	66 500	0	0	0	0	0			45 675		

9 945 000	0	9 945 000	0	0	0	0	0			6 129 630		
9 945 000	0	9 945 000	0	0	0	0	0	ARBOL	1 700	6 129 630	62%	100

85 611 654	1 429 120	56 201 499	3 997 608	2 315 930	21 667 498	0	0			65 202 431		
15 057 134	1 429 120	13 628 014	0	0	0	0	0	M3	7 203	13 765 757	91%	96
56 588	0	28 294	0	28 294	0	0	0	OBRA	1	56 588	100%	100
53 244	0	53 244	0	0	0	0	0	M2	1 800	51 886	97%	100
8 312 601	0	8 312 601	0	0	0	0	0	KM	0 92	5 293 039	64%	70
86 956	0	43 493	0	43 463	0	0	0	M2	1 088	86 956	100%	100
536 324	0	278 372	0	257 952	0	0	0	M2	18 633	515 935	96%	48



REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO CON MICROCAPETA	5 016 739	0	5 016 739	0	0	0	0	M2	125 250	0	0%	0
REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO CON WHITE TOPPING EN DIVERSAS CALLES DEL CENTRO DE LA CIUDAD	3 353 543	0	3 353 543	0	0	0	0	M2	10 215	1 093 172	33%	100
REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO CON SOBRECAPETA EN DIVERSAS CALLES Y AVENIDAS DE LA CIUDAD	48 700 612	0	25 376 693	0	1 656 421	21 667 498	0	M2	968 170	42 526 542	87%	87
TRABAJOS DE REPARACIÓN DE ZANJAS Y SONDEOS DE VALIDADES	374 650	0	44 850	0	329 800	0	0	M2	770	182 616	49%	95
CONSTRUCCIÓN DE VADOS EN LA ZONA RURAL	2 910 738	0	0	2 910 738	0	0	0	VADO	8	1 190 798	41%	41
REHABILITACIÓN DE VADOS EN LA ZONA RURAL	1 152 524	0	65 654	1 086 870	0	0	0	OBRA	15	439 143	38%	67

SERVICIO DE LIMPIA Y RECOLECCIÓN	86 340 968	0	86 340 968	0	0	0	0	PIEZAS	2	47 978 819		
ADQUISICIÓN DE TRITURADORAS DE RAMAS PARA ASEO URBANO	572 725	0	572 725	0	0	0	0	UNIDAD	2	572 725	100%	100
ADQUISICIÓN DE BARREDORAS Y RESTREGADORA INDUSTRIAL PARA RECOLECCION DE BASURA	1 387 826	0	1 387 826	0	0	0	0	UNIDAD	1	1 362 420	98%	100
ADQUISICIÓN DE DESARADORA PARA TRACTOR	24 613	0	24 613	0	0	0	0	SISTEMA	1	24 613	100%	100
ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA DIGITALIZACIÓN Y GEOPOSICIONAMIENTO DE LA OPERATIVIDAD VEHICULAR EN SERVICIOS PUBLICOS	2 986 994	0	2 986 994	0	0	0	0	EQUIPO	1	0	0%	0
ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE LAVADO FIJO E HIDROLAVADORA PARA ASEO URBANO	672 977	0	672 977	0	0	0	0	EQUIPO	1	672 977	100%	100
ADQUISICIÓN DE EQUIPO INDUSTRIAL PARA ASEO URBANO	13 962	0	13 962	0	0	0	0	PIEZA	52	13 962	100%	100
ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS Y MAQUINAS PARA ASEO URBANO	314 156	0	314 156	0	0	0	0	PIEZA	40	9 117	3%	3
ADQUISICIÓN DE RADIOS PORTATILES PARA SERVICIOS PUBLICOS	81 200	0	81 200	0	0	0	0	UNIDAD	1	81 200	100%	100
ADQUISICIÓN DE RETROEXCAVADORA	1 258 600	0	1 258 600	0	0	0	0	PIEZA	1	0	0%	0
ADQUISICIÓN DE UN COMPACTADOR DE BASURA 826C PARA EL RELLENO SANITARIO	2 211 888	0	2 211 888	0	0	0	0	UNIDAD	1	0	0%	0
ADQUISICIÓN DE UN MINICARGADOR 2460D PARA LA SUBDIRECCIÓN DE ASEO URBANO	1 288 725	0	1 288 725	0	0	0	0	UNIDAD	2	600 149	47%	47
ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA LA SERVICIOS PUBLICOS	3 585 204	0	3 585 204	0	0	0	0	UNIDAD	14	3 197 420	89%	100
SERVICIOS PÚBLICOS DE LIMPIA, RECOLECCIÓN, TRASLADO, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS NO PELIGROSOS EN RUTAS HABITACIONALES	71 942 098	0	71 942 098	0	0	0	0	SERVICIO	11	41 444 236	58%	59



95 455 590	26 347	26 322 592	0	0	69 105 741	0	0			62 042 937		
12 412 993	26 347	396 328	0	0	11 990 318	0	0			3 688 699		
56 318	0	56 318	0	0	0	0	0			56 318	100%	
1 640 000	0	0	0	0	1 640 000	0	0			0	0%	
96 200	0	38 480	0	0	57720	0	0			0	0%	
200 000	0	0	0	0	200 000	0	0			0	0%	
5 090 388	0	0	0	0	5 090 388	0	0			2 180 694	43%	
4 650 000	0	0	0	0	4 650 000	0	0			1 025 000	22%	
680 087	26 347	301 530	0	0	352 210	0	0			426 687	63%	
79 608 383	0	23 341 960	0	0	56 266 423	0	0			58 007 117		
6 455 259	0	0	0	0	6 455 259	0	0			6 455 259	100%	
2 879 400	0	0	0	0	2 879 400	0	0			2 879 400	100%	
2 690 800	0	0	0	0	2 690 800	0	0			2 690 800	100%	
19 259 110	0	1 353 589	0	0	17 905 521	0	0			5 982 274	31%	
4 500 000	0	0	0	0	4 500 000	0	0			4 500 000	100%	
33 063	0	0	0	0	33 063	0	0			33 063	100%	
1 083 000	0	0	0	0	1 083 000	0	0			1 083 000	100%	
8 644 950	0	0	0	0	8 644 950	0	0			8 644 950	100%	
3 750 000	0	0	0	0	3 750 000	0	0			3 750 000	100%	
21 988 371	0	21 988 371	0	0	0	0	0			21 988 371	100%	
600 000	0	0	0	0	600 000	0	0			0	0%	

OPERACIÓN POLICIAL	79 608 383	0	23 341 960	0	0	56 266 423	0	0				
ADQUISICIÓN DE ARMAS CORTAS Y LARGAS, CARGADORES	6 455 259	0	0	0	6 455 259	0	0			6 455 259	100%	
ADQUISICIÓN DE MUNICIONES	2 879 400	0	0	0	2 879 400	0	0			2 879 400	100%	
ADQUISICIÓN DE BATERÍAS Y ANTENAS PARA RADIOS PORTATILES	2 690 800	0	0	0	2 690 800	0	0			2 690 800	100%	
ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA CADETES Y OPERATIVOS	19 259 110	0	1 353 589	0	17 905 521	0	0			5 982 274	31%	
CENTRO DE DESARROLLO INTEGRAL POLICIAL ETAPA	4 500 000	0	0	0	4 500 000	0	0			4 500 000	100%	
ADQUISICIÓN DE AURICULARES PARA ANALISTAS DEL 066	33 063	0	0	0	33 063	0	0			33 063	100%	
ADQUISICIÓN DE BICICLETAS	1 083 000	0	0	0	1 083 000	0	0			1 083 000	100%	
ADQUISICIÓN DE PATRULLAS	8 644 950	0	0	0	8 644 950	0	0			8 644 950	100%	
CONTROLES DE CONFIANZA PARA ELEMENTOS	3 750 000	0	0	0	3 750 000	0	0			3 750 000	100%	
PAGO DE NÓMINA DE SEGURIDAD PÚBLICA (3 MESES)	21 988 371	0	21 988 371	0	0	0	0			21 988 371	100%	
PROFESIONALIZACIÓN CON ACTUALIZACIONES, ESPECIALIZACIÓN Y EVALUACIONES DE HABILIDADES	600 000	0	0	0	600 000	0	0			0	0%	

TRANSFORMAMOS Chihuahua

TOTAL	MUNICIPAL	FAFM	FISM	ESTATAL	FEDERAL	BENEFICIARIOS	OTROS	UNIDAD DE MEDIDA	METAS	MONTO EJERCIDO AL 29 DE AGOSTO	% AVANCE FINAN.	% AVANCE FISICO
7724431	0	0	0	0	7724431	0	0			0	0%	0%
3434,214	0	2,584,214	0	0	850,000	0	0			347,121		
1,214,286	0	364,286	0	0	850,000	0	0			0	0%	0%
184,905	0	184,905	0	0	0	0	0			0	0%	0%
70,992	0	70,992	0	0	0	0	0			0	0%	0%
50,238	0	50,238	0	0	0	0	0			50,238	100%	100%
117,346	0	117,346	0	0	0	0	0			117,346	100%	100%
179,538	0	179,538	0	0	0	0	0			179,536	100%	100%
1,616,909	0	1,616,909	0	0	0	0	0			0	0%	0%



EJE 4 DESARROLLO ECONOMICO	27,497,031	999,471	13,235,120	1,928,921	2,244,070	5,598,546	3,491,104	0	9,921,176
FOMENTO A LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS	10,741,616	2,436	7,569,936	0	0	3,169,244	0	0	2,745,076
APORTACIÓN PARA EL PROGRAMA CHIHUAHUA ARA DESARROLLO EMPRESARIAL	5,000,000	0	5,000,000	0	0	0	0		0
CURSO DE AUTOEMPLEO EN ALTA COSTURA	431,794	0	215,897	0	0	215,897	0		431,794
CURSO DE AUTOEMPLEO EN BELLEZA	59,760	0	23,904	0	0	35,856	0		0
CURSO DE AUTOEMPLEO EN CARPINTERIA	65,400	0	26,160	0	0	39,240	0		0
CURSO DE AUTOEMPLEO EN COMPUTACIÓN	517,367	0	219,347	0	0	298,020	0		0
CURSO DE AUTOEMPLEO EN COSTURA CERTIFICADA	467,200	0	186,880	0	0	280,320	0		0
CURSO DE AUTOEMPLEO EN FABRICACIÓN DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA	866,661	2,436	380,150	0	0	484,075	0		347,034
CURSO DE AUTOEMPLEO EN GASTRONOMÍA	662,179	0	298,541	0	0	363,638	0		336,698
CURSO DE AUTOEMPLEO EN MANTENIMIENTO RESIDENCIAL	462,000	0	203,000	0	0	259,000	0		182,000
CURSO DE AUTOEMPLEO EN PLOMERIA	333,256	0	166,628	0	0	166,628	0		333,256
CURSO DE AUTOEMPLEO EN REPOSTERIA	211,668	0	84,667	0	0	127,001	0		0
CURSO DE AUTOEMPLEO EN TAPICERIA	325,907	0	130,363	0	0	195,544	0		0
CURSO DE AUTOEMPLEO EN MECANICA	277,298	0	138,649	0	0	138,649	0		277,298
CURSO DE AUTOEMPLEO EN REPARACIÓN DE ELECTRODOMÉSTICOS	259,996	0	129,998	0	0	129,998	0		259,996
CURSO DE AUTOEMPLEO EN PRODUCTOS ALIMENTOS AUTOCONSUMO	90,000	0	36,000	0	0	54,000	0		0
CURSO DE AUTOEMPLEO EN MANUALIDADES	272,480	0	129,992	0	0	142,488	0		210,000
CURSO DE AUTOEMPLEO EN TECNICAS DE ESTUDIOS DE MATEMÁTICAS	30,650	0	12,260	0	0	18,390	0		0
ESTIMULOS A PROMOTORES	408,000	0	187,500	0	0	220,500	0		243,000

IMPULSO AL SECTOR PRODUCTIVO EN LA ZONA RURAL	12,513,017	997,035	1,466,667	1,928,921	2,244,070	2,385,221	3,491,104	0	6,055,891
CONSTRUCCION DE ABRISOS	1,928,921	0	0	1,928,921	0	0	0		1,928,919
CONSTRUCCION DE BODEGAS	141,151	0	0	0	0	141,151	0		138,831
CONSTRUCCION DE LIENZO CHARRO	1,466,667	0	1,466,667	0	0	0	0		0
PROGRAMA 3x1 PARA MIGRANTES.	7,976,278	997,035	0	0	1,994,070	1,994,070	2,991,104	0	3,988,140
ADQUISICION DEL ALIMENTO PARA GANADO	1,000,000	0	0	0	250,000	250,000	500,000	0	0
PROGRAMA DE FERTILIZANTES QUIMICOS									

IMPULSO AL TURISMO	4,169,262	0	4,169,262	0	0	0	0	0	1,120,210
EQUIPAMIENTO EXHACIENDA EL SAUZ	1,485,000	0	1,485,000	0	0	0	0	0	0
1 ETAPA DE LA RESTAURACION DEL INMUEBLE CONOCIDO COMO EXHACIENDA EL TORREON, UBICADO EN COL. OCAÑO DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA	2,684,262	0	2,684,262	0	0	0	0	0	1,120,210

OPORTUNIDADES DE DESARROLLO	73,136	0	29,255	0	0	43,881	0	0	0
CONFORMACIÓN, CAPACITACIÓN Y OPERACIÓN DE COMITES COMUNITARIOS Y DE CONTRALORIA SOCIAL	73,136	0	29,255	0	0	43,881	0	0	0

TOTAL	MUNICIPAL	FAFM	FISM	ESTATAL	FEDERAL	BENEFICIARIOS	OTROS	UNIDAD DE MEDIDA	METAS	MONTO EJERCIDO AL 29 DE AGOSTO	% AVANCE FINAN.	% AVANCE FISICO
-------	-----------	------	------	---------	---------	---------------	-------	------------------	-------	--------------------------------	-----------------	-----------------



EJE 5 GOBIERNO INCLUYENTE Y EFICIENTE	12,000,723	10,599,807	1,310,916	90,000	0	0	0	0	5,520,222
MEJORA CONTINUA	7,576,323	6,265,407	1,310,916	0	0	0	0	0	2,601,181
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTO PARA LAS DEPENDENCIAS	47,676	0	47,676	0	0	0	0		40,646
PROYECTOS EJECUTIVO S Y ARQUITECTÓNICOS PARA LAS RE-MODELACIONES DE LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES	1,646,040	382,800	1,263,240	0	0	0	0		233,392
REMODELACIÓN DE DEPENDENCIAS MUNICIPALES	5,882,607	5,882,607	0	0	0	0	0		2,327,143
PROFESIONALIZACION DEL SERVICIO PUBLICO	4,424,400	4,334,400	0	90,000	0	0	0	0	2,919,041
GASTOS INDIRECTOS PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN, SUPERVISION, CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LAS OBRAS PÚBLICAS	4,424,400	4,334,400	0	90,000	0	0	0	0	2,919,041

1,267,500,159	228,686,945	459,948,673	88,112,766	186,799,860	293,297,809	9,488,507	1,165,598	686,906,267
---------------	-------------	-------------	------------	-------------	-------------	-----------	-----------	-------------



RESUMEN EJECUTIVO
EJE 1 CALIDAD DE VIDA
EJE 2 SERVICIOS PUBLICOS
EJE 3 PREVENCIÓN Y SEGURIDAD
EJE 4 DESARROLLO ECONOMICO
EJE 5 GOBIERNO INCLUYENTE

1,267,500,159	228,686,945	459,948,673	88,112,766	186,799,860	293,297,809	9,488,507	1,165,598	686,906,267
---------------	-------------	-------------	------------	-------------	-------------	-----------	-----------	-------------



PRIMER INFORME DE GOBIERNO JAVIER GARFIO MUNICIPIO DE CHIHUAHUA 2013-2016



PRIMER INFORME DE GOBIERNO JAVIER GARFIO

MUNICIPIO DE CHIHUAHUA
2013-2016

MARCO JURÍDICO



El Municipio libre de Chihuahua, como base de la organización política y administrativa de la Federación según lo establecido en nuestra Constitución en el Artículo 115, a través de su Honorable Ayuntamiento, elegido por medio de elección popular directa, según el mismo artículo, así como el 126 de la Constitución Política y el 17 del Código Municipal ambos del Estado de Chihuahua, rinde el presente informe de gobierno.

En este primer Informe de Gobierno Municipal se evalúan los resultados de los fines y objetivos políticos, sociales, culturales y económicos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo, en concordancia con los planes Estatal y Nacional de Desarrollo, tal como establece la Ley de Planeación, en sus artículos 2º, 3º, así como la Ley de Planeación del Estado de Chihuahua en el artículo 8, fracción II.

Por lo anterior y en cumplimiento de las obligaciones de rendición de cuentas que determina el Artículo 170 de la Constitución Política del Estado, así como el derecho de todas las personas al acceso a la información pública, cuyo fundamento es el Artículo 4º. Fracción II, del mismo instrumento legal y al igual que señala el Código Municipal para el Estado en los Artículos 19 y 28, Fracción XV, el Artículo 75, Fracciones V, XII, XII y XX del Reglamento Interior para el Municipio se genera información oportuna y detallada sobre resultados que inciden en el desarrollo municipal.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

ARTÍCULO 115. Los Estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa el Municipio Libre, conforme a las bases siguientes:

I. Cada Municipio será gobernado por un Ayuntamiento de elección popular directa, integrado por un Presidente Municipal y el número de regidores y síndicos que la ley determine. La competencia que esta Constitución otorga al gobierno municipal se ejercerá por el Ayuntamiento de manera exclusiva y no habrá autoridad intermedia alguna entre éste y el gobierno del Estado.

Ley de Planeación

ARTÍCULO 2º.- La planeación deberá llevarse a cabo como un medio para el eficaz desempeño de la responsabilidad del Estado sobre el desarrollo integral y sustentable del país y deberá tender a la consecución de los fines y objetivos políticos, sociales, culturales y económicos contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Para ello, estará basada en los siguientes principios:

V.- El fortalecimiento del pacto federal y del Municipio libre, para lograr un desarrollo equilibrado del país, promoviendo la descentralización de la vida nacional;

ARTÍCULO 3º.- Para los efectos de esta Ley se entienden por planeación nacional de desarrollo la ordenación racional y sistemática de acciones que, en base al ejercicio de las atribuciones del Ejecutivo Federal en materia de regulación y promoción de la actividad económica, social, política, cultural, de protección al ambiente y aprovechamiento racional de los recursos naturales, tiene como propósito la transformación de la realidad del país, de conformidad con las normas, principios y objetivos que la propia Constitución y la ley establecen.

Mediante la planeación se fijarán objetivos, metas, estrategias y prioridades, así como criterios basados en estudios de factibilidad cultural; se asignarán recursos, responsabilidades y tiempos de ejecución, se coordinarán acciones y se evaluarán resultados.

Plan Nacional de Desarrollo

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chihuahua

ARTÍCULO 4º. En el Estado de Chihuahua, toda persona gozará de los derechos reconocidos en la Constitución Federal, los Tratados Internacionales en materia de derechos humanos, celebrados por el Estado Mexicano y en esta Constitución.

II. Toda persona tiene derecho a la información.

Toda persona tiene derecho a acceder a la información pública, salvo en aquellos casos establecidos en la ley.

El Estado garantizará el ejercicio de este derecho.

ARTÍCULO 126. El ejercicio del Gobierno Municipal estará a cargo:

I. De los Ayuntamientos, los que serán electos popular

y directamente según el principio de votación mayoritaria relativa, residirán en las cabeceras de las municipalidades que gobiernen, durarán en su encargo tres años y estarán integrados por un presidente, un síndico y el número de regidores que determine la ley, con sus respectivos suplentes.

ARTÍCULO 141. Los ayuntamientos están facultados para aprobar, de acuerdo a las leyes en materia municipal que expida el Congreso del Estado, los bandos de policía y gobierno y los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal.

ARTÍCULO 170. El Sistema Estatal de Fiscalización es el conjunto de procesos y obligaciones que asume e integra el Estado, los Municipios, cualquier persona física o moral y a todo ente que recaude, administre, maneje o ejerza recursos públicos, así como los órganos encargados de la auditoría y fiscalización con el objetivo de transparentar el ingreso, el ejercicio presupuestal y el gasto.

Deber coadyuvar al desarrollo permanente en la eficiencia, eficacia, economía y transparencia de la gestión pública y obligará de manera permanente la rendición de cuentas.

Ley de Planeación del Estado de Chihuahua

ARTÍCULO 8º. Para la operación del Sistema Estatal de Planeación Democrática, las funciones de Planeación se distribuyen de la siguiente manera:

II. A Nivel Municipal:

b) A la Administración Pública Municipal, le compete:

4. Verificar periódicamente la relación que guarden sus actividades, así como los resultados de su ejecución con los objetivos y prioridades de su programa.

Plan Estatal de Desarrollo

Código Municipal para el Estado de Chihuahua

ARTÍCULO 17. Cada Municipio será gobernado por un Ayuntamiento de elección popular directa, en los tér-

minos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, la Ley

Electoral y el presente Código. En su integración se introducirá el principio de representación proporcional en los términos de las disposiciones citadas.

La competencia que la Constitución Federal, la Estatal y el presente Código, le otorgan al Gobierno

Municipal, se ejercerá por el Ayuntamiento en forma exclusiva y no habrá autoridad intermedia alguna entre éste y el Gobierno del Estado.

ARTÍCULO 19. Es obligación del Ayuntamiento celebrar una sesión solemne en el período que comprende del día dos al nueve de octubre de cada año, en la cual el Presidente Municipal deberá rendir informe detallado de su gestión administrativa.

ARTÍCULO 28. Son facultades y obligaciones de los Ayuntamientos:

XV. Rendir los informes por conducto de su Presidente, a que obligue la Constitución Política del Estado u otras disposiciones legales;

Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua

ARTÍCULO 20. Todo ente público deberá transparentar la siguiente información pública de oficio:

VII. Los planes estatal y municipal de desarrollo; los programas operativos anuales y sectoriales; las metas y objetivos de las unidades administrativas de los Entes Públicos y los avances de cada uno de ellos.

Plan Municipal de Desarrollo

Reglamento Interior del Municipio de Chihuahua

ARTÍCULO 75. A la Dirección de Planeación y Evaluación corresponde el despacho de los siguientes asuntos:

V. Evaluar la relación que guarden los programas y presupuestos de las diversas dependencias y entidades de la administración pública municipal, así como los resultados de su ejecución, con los objetivos y metas del Plan Municipal de Desarrollo y sus programas operativos anuales;

XII. Coordinar la evaluación del Plan Municipal de Desarrollo, para su retroalimentación, así como realizar las

previsiones necesarias para la aplicación de los programas que formule el gobierno estatal o federal que incidan en el desarrollo municipal, y coadyuvar al oportuno cumplimiento de sus objetivos y metas

XIII. Recabar y validar la información por parte de las dependencias y organismos del Municipio, con el fin de realizar los informes anuales de gobierno municipal;

XX. Evaluar el desarrollo y cumplimiento de los programas directos de inversión y las acciones concertadas en el marco del convenio de desarrollo social entre Gobierno Municipal, Estatal y Federal, y generar información oportuna al Presidente Municipal;

Cumplir con la normatividad en materia.



**PRIMER
INFORME
DE GOBIERNO
JAVIER GARFIO**
MUNICIPIO DE CHIHUAHUA
2013 - 2016

GLOSARIO



Acervo. Conjunto de bienes morales, culturales o materiales de una colectividad de personas.

ADUA. Atención a la denuncia urbano-Ambiental.

Afluencia. Llegada de personas o cosas en gran cantidad.

AMMAC. Asociación de Municipios de México.

Apriscos. Lugar cercado donde los pastores recogen el ganado por la noche.

Banner. Formato publicitario en Internet. Esta forma de publicidad online consiste en incluir una pieza publicitaria dentro de una página web.

Barbecho. Técnica por la cual la tierra se deja sin sembrar o cultivar durante uno o varios ciclos vegetativos, con el propósito de recuperar y almacenar materia orgánica y humedad, además de evitar patógenos esperando a que sus ciclos terminen sin poder volver a renovarse debido a la falta de hospederos disponibles.

Basamento. Arq. Cuerpo que se pone debajo de la caña de la columna, y que comprende la basa y el pedestal.

Benchmarking. Anglicismo que, en las ciencias de la administración de empresas, puede definirse como un proceso sistemático y continuo para evaluar comparativamente los productos, servicios y procesos de trabajo en organizaciones.

Biofísico. Ciencia que estudia la biología con los principios y métodos de la física.

Bisutería. La industria que produce objetos o materiales de adorno que imitan a la joyería pero que no están hechos de materiales preciosos.

Brecha Digital. Hace referencia a una totalidad socioeconómica entre aquellas comunidades que tienen accesibilidad a internet y aquellas que no, aunque tales desigualdades también se pueden referir a todas las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TIC), como el computador personal, la telefonía móvil, la banda ancha y otros dispositivos.

Bulldozer. Tipo de excavadora que se utiliza principalmente

para el movimiento de tierras, de excavación y empuje de otras máquinas.

Burocratización. Concepto permite nombrar a la organización que está regulada por normas, que buscan un orden racional en la gestión y distribución de sus asuntos.

Calafatear. Cerrar las juntas de las maderas de las naves con jarra vieja y brea, para que no entre el agua.

Camas biointensivas. Área donde vamos a trasplantar o plantar.

CAPPSI. Centro de Atención y Prevención Psicológica.

CEDIPOL. Centro de Desarrollo Integral Policial.

CERI. Centro de Emergencia y Repuesta Inmediata.

Centropolis. Antigua Ruta 1, es el evento que se apropia del centro histórico, para enriquecer la sinergia cultural de Chihuahua; con exposiciones, conciertos, presentaciones simultáneas de artistas nacionales e internacionales.

CIAMM. Centro Integral Medico Municipal.

Ciberbullying. El ciberacoso (también llamado cyberbullying por su traducción al inglés) es el uso de información electrónica y medios de comunicación tales como correo electrónico, redes sociales, blogs, mensajería instantánea, mensajes de texto, teléfonos móviles, y websites difamatorios para acosar a un individuo o grupo, mediante ataques personales u otros medios.

CIES. Centro de Información Económica y Social.

CMUCH. Conservatorio de Música de Chihuahua.

Coadyuvar. Ayudar en la consecución de una cosa.

Columbarios. Nichos destinados a contener las urnas cinerarias en los sepulcros de familia de los romanos.

CONAC. Consejo Nacional de Armonización Contable.

CONACULTA. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.

CONADE. Comisión Nacional de Desarrollo.

CONAPRED. Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.

CONEVAL. Consejo Nacional de Evaluación.

COPLADEMUN. Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio.

CRC. Centro de Respuesta Ciudadana.

CREI. Centro Regionales de Educación Integral.

Cremar. Incinerar un cadáver.

D.A.R.E. Drug Abuse Resistance Education. Programa de educación para resistirse a usar drogas.

Déficit. Situación en la que falta o hay escasez de una cosa necesaria.

DOF. Diario Oficial de la Federación es el periódico oficial del Gobierno Constitucional de México.

DSPM. Dirección de Seguridad Pública Municipal.

Eficacia. Capacidad de lograr el efecto que se desea o se espera.

Eficiencia. Capacidad de disponer de alguien o de algo para conseguir un objetivo determinado con el mínimo de recursos posibles viable.

Emblemáticos. Significativo, representativo.

Empoderamiento. Proceso por el cual se aumenta la fuerza espiritual, política, social o económica de los individuos y las comunidades, para impulsar cambios positivos de las situaciones en que viven.

Emprendedurismo. Actividades de un individuo o un grupo dirigidas a iniciar actividades económicas en el sector formal bajo una forma legal de negocio.

Energía eólica. Energía obtenida a partir del viento, es decir, la energía cinética generada por efecto de las corrientes de aire, y que es convertida en otras formas útiles de energía para las actividades humanas.

Erogaciones. Acción y efecto de distribuir bienes o caudales.

Etnografía. Rama de la antropología que tiene por objeto el estudio y descripción de las razas o de los pueblos.

Etnográfico. De la etnografía o relativo a ella.

EXPOGAN. Exposición Ganadera.

Esténcil. Técnica artística de decoración en que una plantilla con un dibujo recortado es usada para aplicar pintura, lanzándola a través de dicho recorte, obteniéndose un dibujo con esa forma.

Facebook. Sitio web de redes sociales.

FAFM. Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal.

FCA. Facultad de Contaduría y Administración.

FISM. Fondo para la Infraestructura Social Municipal.

FONDEN. Fondo Nacional de Desastres Naturales.

Fonoteca. Colección de documentos sonoros, como cintas, discos, discos compactos, etc.

FOPEDEP. Fondo de Pavimentación, Espacios Deportivos, Alumbrado Público y Rehabilitación de Infraestructura Educativa para Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.

FORTAMUN. Fondo de Aportación para el Fortalecimiento Municipal.

Gaviones. Consisten en una caja de forma prismática rectangular, rellena de piedra, de enrejado metálico de malla.

Geolocalización. Implica el posicionamiento que define la localización de un objeto en un sistema de coordenadas determinado.

Georeferenciación. Neologismo que refiere al posicionamiento con el que se define la localización de un objeto espacial en un sistema de coordenadas y datum determinado.

Gerontología. Es la ciencia que se dedica a estudiar los diversos aspectos de la vejez y el envejecimiento de una población, tales como el psicológico, social, económico y hasta cultural.

GPS. Sistema global de navegación por satélite.

Green Scout. Movimiento educativo para jóvenes que está presente en 165 países y territorios, con aproximadamente

30 millones de miembros en todo el mundo, agrupados en distintas organizaciones.

Grooming. Hace referencia a una serie de conductas y acciones deliberadamente emprendidas por un adulto con el objetivo de ganarse la amistad de un menor de edad, creando una conexión emocional con el mismo, con el fin de disminuir las inhibiciones del niño y poder abusar sexualmente de él.

Halterofilia. Deporte olímpico de levantamiento de peso.

Handball. Juego donde se desplaza una pelota a través del campo, valiéndose fundamentalmente de las manos, para intentar introducirla dentro de la meta contraria.

Homologación. Derivado del griego homologos "acordar", es el término que se usa en varios campos para describir la equiparación de las cosas, ya sean éstas características, especificaciones o documentos.

ICHICULT. Instituto Chihuahuense de la Cultura.

ICHITAIP. Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública.

ICMA. Asociación Internacional de Ciudades y Condados.

ICS. Índice de Competitividad Social.

IDH. Índice de Desarrollo Humano.

IMCO.- Instituto de Competitividad.

IMJUVE. Instituto Mexicano de la Juventud.

IMM.- Instituto Municipal de las mujeres.
INAFED. Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal.

INAH. Instituto Nacional de Antropología e Historia.

INEGI. Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

IMPE. Instituto Municipal de Pensiones

Inherente. Que por su naturaleza está inseparablemente unido a algo.

Inhumar. Enterrar un cadáver.

Irrestricto. Ilimitado.

ISTD. Impuesto sobre Traslación de Dominio.

Itinerante. Ambulante, que va de un lugar a otro.

Laudería. Actividad artesanal a través de la cual se producen instrumentos únicos, al ser de fabricación totalmente manual son, por tanto, de sonido diferenciado.

LGCC. Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Línea morada. Es la red de tubería, que conduce agua trata-da.

Lúdico. Del juego o relativo a él.

Mayday. - Código de emergencia utilizado internacionalmen-te como llamada de auxilio.

Mediateca. Colección de documentos difundidos por los medios de comunicación social. Lugar donde se guarda dicha colección.

Mojiganga. Fiesta pública carnavalesca que se hace con varios disfraces ridículos, enmascarados los hombres, espe-cialmente en figuras de animales.

ONG's. Organizaciones No Gubernamentales.

ONU. Organización de las Naciones Unidas.

OSC. Organizaciones de la Sociedad Civil.

Origami. Técnica de realizar figuras u objetos con hojas de papel doblándolas sucesivas veces.

PACMYC. Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias.

P.A.M.I. Proyecto de Acompañamiento a Menores Infracto-res.

PASH. Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda.

Papanicolaou. La prueba de Papanicolaou (llamada así en honor de Georgios Papanicolaou, médico griego que fue pio-nero en citología y detección temprana de cáncer), también llamada citología exfoliativa o citología vaginal, se realiza para diagnosticar el cáncer cervicouterino.

PbR. Presupuesto basado en Resultados.

PEA. Población Económicamente Activa.

PEC. Programa de Escuelas de Calidad.

Pediculosis. Afección cutánea producida por la infesta-ción por un piojo. Se localiza fundamentalmente en el cuero cabelludo.

Perifoneo. Acción de emitir por medio de altoparlantes un mensaje o aviso de cualquier tipo.

PETC. Programa de Escuelas de Tiempo Completo.

PGR. Procuraduría General de la República.

PIB. Producto Interno Bruto.

Plástico pet. Tipo de plástico transparente muy usado en envases.

Priorización. Dar prioridad o preferencia.

Productos turísticos. Son los bienes físicos como los servi-cios, que caracterizan a un destino específico y que forman parte de la experiencia que vive un turista en el lugar.

Profilácticos. Preservativo, condón.

Pymes. Pequeñas y medianas empresas.

PNPSVyD. Plan Nacional de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia

RELAFAM. Rescatando Lazos Familiares.

Resiliencia. Capacidad de los sujetos para sobreponerse a periodos de dolor emocional y situaciones adversas.

SARE. Sistema de Apertura Rápida de Empresas.

SEDATU. Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.

SEDENA. Secretaría de la Defensa Nacional.

SEDESOL. Secretaría de Desarrollo Social.

SEGOB. Secretaría de Gobernación.

Sexting. Anglicismo para referirse al envío de contenidos eróticos o pornográficos por medio de teléfonos móviles.

Señalética. Actividad perteneciente al diseño gráfico que estudia y desarrolla un sistema de comunicación visual sinte-tizado en un conjunto de señales o símbolos que cumplen la función de guiar, orientar u organizar a una persona o conjun-to de personas en aquellos puntos del espacio que planteen dilemas de comportamiento, como por ejemplo dentro de una gran superficie (centros comerciales, fábricas, polígonos industriales, parques tecnológicos, aeropuertos, etcétera).

SFU. Sistema de Formato Único.

SIESMUNCH. Sistema Integral de Evaluación y Seguimiento del Municipio de Chihuahua.

SINDES. Sistema de Indicadores de Desempeño.

SISEP. Sistema de Seguimiento de la Ejecución del Plan Mu-nicipal de Desarrollo.

SUBSEMUN. Subsidio para la Seguridad en los Municipios.

Talabartería. Manufactura de objetos variados de cuero.

Teatro guiñol. Es una pequeña réplica de un teatro, y sus personajes son marionetas movidas desde abajo.

Tenor. Contenido literal de un escrito o enunciado.

Tetrapak. Envase formado por 4 capas, generalmente papel o cartón más una capa de polietileno y otra de aluminio.

Tópicos. Perteneciente o relativo a determinado lugar. Per-teneciente o relativo a la expresión trivial o muy empleada.

Toxoide Tetánico. Suspensión inyectable. Inmunización activa contra el tétanos.

Transversalización. Perspectiva de género es el proceso de valorar las implicaciones que tiene para los hombres y para las mujeres cualquier acción que se planifique, ya se trate de legislación, políticas o programas, en todas las áreas y en todos los niveles.

Triague. Proviene del término francés trier que significa “se-leccionar o escoger”, “elegir o clasificar” se refiere al proceso

de recepción y acogida por parte del personal sanitario para su posterior clasificación en niveles de gravedad que deter-minarán la prioridad en la atención.

Twitter. Servicio de microblogging, permite enviar mensajes de texto plano de corta longitud, con un máximo de 140 ca-acteres, llamados tweets, que se muestran en la página principal del usuario.

UAVI. Unidades de Atención a la Violencia Intrafamiliar.

USAER. Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación Regular.

White topping. Recubrimiento de concreto realizado con cemento Portland, construido sobre un pavimento asfáltico existente.

Zumba fitness. Baile de origen colombiano, enfocado por una parte a mantener un cuerpo saludable y por otra a desarrollar, fortalecer y dar flexibilidad al cuerpo mediante movimientos de baile combinados con una serie de rutinas aeróbicas.

Zumbatón. Evento masivo donde participan varias personas practicando al mismo tiempo zumba.



**PRIMER
INFORME
DE GOBIERNO
JAVIER GARFIO**
MUNICIPIO DE CHIHUAHUA
2013-2016

GABINETE

- Fernando Mendoza Ruiz

Secretario del Ayuntamiento
- Santiago De La Peña Grajeda

Oficial Mayor
- Ricardo Mejía Borja Rey

Tesorero Municipal
- Enrique Carlos Valles Zavala

Director de Planeación y Evaluación
- Héctor Fernando Villarreal Estrada

Director de Atención Ciudadana y Desarrollo Social
- Jesús Enrique Rodríguez Gándara

Director de Seguridad Pública Municipal
- Guillermo Humberto Monárrez Vota

Director de Desarrollo Urbano y Ecología
- Fernando Marcelo Flores Elizondo

Director de Servicios Públicos Municipales
- Gabriel Aude Venzor

Director de Obras Públicas Municipales
- Miguel Eduardo Garza Aguayo

Gerente General del Consejo de Urbanización Municipal
- Elizabeth Olivas Molina

Coordinadora de Relaciones Públicas

- Angélica Martínez Ríos

Directora del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Municipal
- Carlos Arturo Ochoa Ortega

Director de Desarrollo Rural
- Héctor Francisco Ochoa Moreno

Coordinador de Comunicación Social
- Víctor Leopoldo Silva Ávila

Director de Desarrollo Comercial y Turístico
- Edgar Alan Caraveo Camargo

Director de Mantenimiento Urbano
- Gilberto Baeza Mendoza

Director del Instituto Municipal de Pensiones
- Deyanira Perales Regalado

Directora del Instituto Municipal de las Mujeres
- Obed Alejandro De La Rosa Barraza

Director del Instituto Municipal de Cultura Física, Deporte y Juventud
- Alberto Ávila Cisneros

Director del Instituto de Cultura del Municipio de Chihuahua
- Enedino Sáenz Acosta

Director del Centro de Atención y Prevención Psicológicas
- Benito Rodríguez Cuesta

Director del Instituto Municipal de Planeación



Acrónimos dependencias

1	CAPPSI	Centro de Atención y Prevención Psicológicas
2	CUM	Consejo de Urbanización Municipal
3	CCC	Coordinación de Comunicación Social
4	CRP	Coordinación de Relaciones Públicas
5	DIF	Desarrollo Integral de la Familia
6	DDCyT	Dirección de Desarrollo Comercial y Turístico
7	DACyDS	Dirección de Atención Ciudadana y Desarrollo Social
8	DDR	Dirección de Desarrollo Rural
9	DDUyE	Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
10	DMU	Dirección de Mantenimiento Urbano
11	DOPM	Dirección de Obras Públicas Municipales
12	DPyE	Dirección de Planeación y Evaluación
13	DSegPM	Dirección de Seguridad Pública Municipal
14	DSPM	Dirección de Servicios Públicos Municipales
15	ICM	Instituto de Cultura del Municipio
16	IMCFDyJ	Instituto Municipal de Cultura Física, Deporte y Juventud
17	IMM	Instituto Municipal de las Mujeres
18	IMP	Instituto Municipal de Pensiones
19	IMPLAN	Instituto Municipal de Planeación
20	OM	Oficialía Mayor
21	SA	Secretaría del H. Ayuntamiento
22	TM	Tesorería Municipal



PRIMER INFORME DE GOBIERNO JAVIER GARFIO

MUNICIPIO DE CHIHUAHUA
2013-2016



AYUNTAMIENTO
CHIHUAHUA
2013 - 2016

Dirección de
Planeación y Evaluación



municipiochihuahua.gob.mx



[Facebook.com/JavierGarfioP](https://www.facebook.com/JavierGarfioP)



[@JavierGarfio](https://twitter.com/JavierGarfio)



TRANSFORMAMOS Chihuahua

Javier Alfonso Garfio Pacheco
PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHIHUAHUA

H. Ayuntamiento de Chihuahua
Av. Independencia #209
Col. Centro, C.P. 31000

Coordinación de información
Dirección de Planeación y Evaluación

CENTRO DE RESPUESTA CIUDADANA 072

IMPRESO Y HECHO EN CHIHUAHUA MÉXICO
EN LOS TALLERES GRÁFICOS DE IMPRESOS Y ARTÍCULOS DE
PUBLICIDAD, S.A. DE C.V.

